ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Departamento de Salud Ambiental / Unidad de Saneamiento Básico y Gestión de Residuos Sólidos
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Técnico / Especialista en Salud Ambiental y Sanitaria Hospitalaria (Contratación Administrativa de Servicios) - CAS
Dependencia jerárquica	Jefatura del Departamento de Salud Ambiental / Dirección del Hospital de Apoyo Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar y supervisar los procesos de gestión integral de residuos sólidos biocontaminados, comunes y especiales, control de vectorización, saneamiento básico, calidad de agua y bioseguridad en las instalaciones del Hospital de Apoyo Huarmey, garantizando el cumplimiento de las normativas sanitarias vigentes del MINSA y DIGESA.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Ejecutar y supervisar el cumplimiento del Plan de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios (segregación, recolección interna, almacenamiento temporal, transporte y disposición final) conforme a la Norma Técnica de Salud del MINSA..
2	Realizar el control vectorial, desinfección, desinsectación y desratización periódica de los ambientes asistenciales y administrativos del hospital para prevenir riesgos epidemiológicos.
3	Supervisar la calidad del agua de consumo humano, cisternas, tanques elevados y redes de saneamiento básico del hospital mediante controles de cloro libre residual y análisis fisicoquímicos/bacteriológicos.
4	Inspeccionar las condiciones de higiene, salubridad y bioseguridad en áreas críticas del hospital (Servicio de Emergencia, Sala de Operaciones, Cocina, Farmacia y Hospitalización).
5	Capacitar y sensibilizar al personal asistencial y administrativo sobre el manejo adecuado de residuos sólidos, bioseguridad y prevención de riesgos sanitarios en el establecimiento.
6	Elaborar y consolidar los reportes estadísticos mensuales, manifiestos de manejo de residuos sólidos y registros de vigilancia sanitaria exigidos por la Red de Salud y DIGESA.
7	Realizar funciones adicionales asignadas por la Jefatura inmediata, vinculadas al ámbito de su competencia.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para laborar en horarios flexibles y atención de campañas de saneamiento o contingencias sanitarias en el ámbito del Hospital de Apoyo Huarmey, con exposición directa a manipulación de residuos biocontaminados, agentes químicos de desinfección y riesgos biológicos.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal [ ] Permanente [x]

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Incompleta	Completa	[ ] Egresado(a) [X] Bachiller [ ] Título/Licenciatura	Sí [ ] No [ ]
[ ] Primaria			Tecnico electricista o bachiller en ingenieria sanitaria/ambiental.	D) ¿Habilitación profesional?
[ ] Secundaria				Sí [ ] No [ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)				
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)		X		
[ ] Universitaria				
			[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	
			[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

• Normativa técnica de gestión y manejo de residuos sólidos en establecimientos de salud (NTS MINSA / DIGESA).
• Saneamiento básico, control de calidad del agua, control de vectores y bioseguridad hospitalaria.
• Normas de seguridad y salud en el trabajo (SST) para manejo de residuos peligrosos.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

• Cursos de especialización en Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Salud Ambiental o Saneamiento Básico.
• Capacitación en bioseguridad, control de vectores o gestión ambiental hospitalaria.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo dos (02) años de experiencia laboral general en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo de un (01) año de experiencia específica en gestión de residuos sólidos hospitalarios, salud ambiental, saneamiento básico o control sanitario, preferentemente en establecimientos de salud del sector público.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

• Capacidad de supervisión, rigor técnico en el cumplimiento de normas de bioseguridad e higiene ambiental.
• Vocación de servicio, liderazgo, comunicación efectiva y trabajo en equipo multidisciplinario.
• Proactividad, orden y responsabilidad frente a riesgos sanitarios.

REQUISITOS ADICIONALES

• Colegiatura y habilitación profesional vigente (en caso de profesionales universitarios).
• No contar con antecedentes penales, policiales ni judiciales.
• No registrar inhabilitación vigente en el RNSSC (SERVIR) ni en el REDAM.
• Disponibilidad inmediata.

ANEXO N° 2

[Logo de la Entidad]

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Red de Salud Pacífico Sur / Hospital de Apoyo Huarmey (Nivel II-1)
Unidad Orgánica	Hospital de Apoyo Huarmey (Nivel II-1) — / Unidad de Saneamiento Básico y Gestión de Residuos Sólidos
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Técnico / Especialista en Salud Ambiental y Sanitaria Hospitalaria
Dependencia jerárquica	Jefatura del Departamento de Salud Ambiental / Dirección del Hospital de Apoyo Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar y supervisar los procesos de gestión integral de residuos sólidos biocontaminados, comunes y especiales, control de vectorización, saneamiento básico, calidad de agua y bioseguridad en las instalaciones del Hospital de Apoyo Huarmey, garantizando el cumplimiento de las normativas sanitarias vigentes del MINSA y DIGESA.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Ejecutar y supervisar el cumplimiento del Plan de Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios (segregación, recolección interna, almacenamiento temporal, transporte y disposición final) conforme a la Norma Técnica de Salud del MINSA.
2	Realizar el control vectorial, desinfección, desinsectación y desratización periódica de los ambientes asistenciales y administrativos del hospital para prevenir riesgos epidemiológicos.
3	Supervisar la calidad del agua de consumo humano, cisternas, tanques elevados y redes de saneamiento básico del hospital mediante controles de cloro libre residual y análisis fisicoquímicos/bacteriológicos.
4	Inspeccionar las condiciones de higiene, salubridad y bioseguridad en áreas críticas del hospital (Servicio de Emergencia, Sala de Operaciones, Cocina, Farmacia y Hospitalización).
5	Capacitar y sensibilizar al personal asistencial y administrativo sobre el manejo adecuado de residuos sólidos, bioseguridad y prevención de riesgos sanitarios en el establecimiento.
6	Elaborar y consolidar los reportes estadísticos mensuales, manifiestos de manejo de residuos sólidos y registros de vigilancia sanitaria exigidos por la Red de Salud y DIGESA.
7	Realizar funciones adicionales asignadas por la Jefatura inmediata, vinculadas al ámbito de su competencia.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para laborar en horarios flexibles y atención de campañas de saneamiento o contingencias sanitarias en el ámbito del Hospital de Apoyo Huarmey, con exposición directa a manipulación de residuos biocontaminados, agentes químicos de desinfección y riesgos biológicos.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal [ ] Permanente [x]

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Incompleta	Completa		
Primaria			☐ Egresado(a) ☒ Bachiller ☐ Título/Licenciatura	Sí ☐ No ☐
Secundaria			Título de tecnico biomedico o electronico, o bachiller.	D) ¿Habilitación profesional?
Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí ☐ No ☐
Técnica Superior (3 ó 4 años)		x	☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado	
Universitaria			☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- Normativa técnica de gestión y manejo de residuos sólidos en establecimientos de salud (NTS MINSA / DIGESA).
- Saneamiento básico, control de calidad del agua, control de vectores y bioseguridad hospitalaria.
- Normas de seguridad y salud en el trabajo (SST) para manejo de residuos peligrosos.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Cursos de especialización en Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Salud Ambiental o Saneamiento Básico.
- Capacitación en bioseguridad, control de vectores o gestión ambiental hospitalaria.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			x		Inglés	X			
Hojas de cálculo			x		Quechua	X			
Programa de presentaciones			x		Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo tres (03) años de experiencia laboral general en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo de dos (02) años de experiencia específica en gestión de residuos sólidos hospitalarios, salud ambiental, saneamiento básico o control sanitario, preferentemente en establecimientos de salud del sector público.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Capacidad de supervisión, rigor técnico en el cumplimiento de normas de bioseguridad e higiene ambiental.
- Vocación de servicio, liderazgo, comunicación efectiva y trabajo en equipo multidisciplinario.
- Proactividad, orden y responsabilidad frente a riesgos sanitarios.

REQUISITOS ADICIONALES

- Colegiatura y habilitación profesional vigente indispensable (CIP).
- No contar con antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No registrar inhabilitación vigente en el RNSSC (SERVIR) ni en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).

ANEXO N° 2

[Logo de la Entidad]

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Hospital de Huarmey — Departamento de Farmacia / Servicio de Farmacia Hospitalaria
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Tecnico Especialista en Refrigeración (Contratación Administrativa de Servicios) - CAS
Dependencia jerárquica	Jefatura de Mantenimiento y Servicios Generales / Dirección del Hospital de Apoyo Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar las labores operativas de mantenimiento preventivo y correctivo, control de temperatura y soporte técnico de los equipos de refrigeración, cadena de frío (refrigeradores horizontales para vacunas, congeladoras) y sistemas de aire acondicionado del Hospital de Apoyo Huarmey, asegurando la adecuada conservación de biológicos bajo normativas del MINSA.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Ejecutar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo menor de los equipos de refrigeración, cadena de frío (refrigeradores horizontales de vacunas, congeladoras, termos) y sistemas de aire acondicionado del hospital.
2	Verificar, registrar y controlar diariamente las temperaturas de los equipos de cadena de frío y áreas de almacenamiento de vacunas y productos farmacéuticos, reportando cualquier variación anómala.
3	Realizar la revisión técnica, limpieza de serpentines, recarga de gas refrigerante, reparación de fugas y solución de fallas electromecánicas en equipos frigoríficos y aires acondicionados.
4	Apoyar en la instalación, pruebas de funcionamiento y puesta en marcha de nuevos equipos de refrigeración o climatización adquiridos por la entidad.
5	Llevar el registro actualizado de las tarjetas de control de temperatura, fichas de mantenimiento preventivo y órdenes de trabajo de los equipos asignados.
6	Apoyar en la aplicación de los protocolos de contingencia ante cortes de energía o fallas imprevistas en los equipos de cadena de frío para salvaguardar los productos biológicos.
7	Realizar funciones adicionales asignadas por la Jefatura inmediata, vinculadas al ámbito de su competencia.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para laborar en horarios rotativos y atención de requerimientos urgentes ante fallas térmicas en equipos de refrigeración y cadena de frío del Hospital de Apoyo Huarmey, con exposición a riesgos eléctricos y manipulación de refrigerantes.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal [ ] Permanente [x]

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Incompleta	Completa		
Primaria			[ ] Egresado(a) [X] Bachiller [ ] Título/Licenciatura	Sí [ ] No [ ]
Secundaria			Tecnico especialista en refrigeracion o bachiller.	D) ¿Habilitación profesional?
Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [ ] No [ ]
Técnica Superior (3 ó 4 años)		X		
Universitaria				
			[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	
			[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- Nociones básicas de la Norma Técnica de Cadena de Frío para conservación de vacunas (MINSA).
- Principios de refrigeración, circuitos frigoríficos, electricidad básica y soldadura en cobre/aluminio.
- Uso de herramientas de medición térmica y manómetros.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Cursos o capacitación técnica en Mantenimiento de Sistemas de Refrigeración, Aire Acondicionado o Cadena de Frío.
- Capacitación en manipulación de gases refrigerantes y seguridad eléctrica.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo dos (02) años de experiencia laboral general en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo de un (01) año de experiencia específica en mantenimiento, reparación o instalación de equipos de refrigeración, aire acondicionado o cadena de frío, preferentemente en el sector salud o entidades públicas.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Destreza manual, habilidad para el diagnóstico y reparación de sistemas frigoríficos.
- Rigurosidad en el control y registro de temperaturas, orden, responsabilidad y proactividad.
- Vocación de servicio y trabajo en equipo.

REQUISITOS ADICIONALES

- No contar con antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No registrar inhabilitación vigente para ejercer función pública en el RNSSC (SERVIR) ni en el REDAM.
- Disponibilidad inmediata para prestar servicios en el Hospital de Apoyo Huarmey.

Descripción de campos incluidos en el formato perfil de cargos y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

Sección	Campo	Descripción
Identificación del puesto	Órgano (o unidad funcional)	Nombre del órgano en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes órganos, no corresponde completar este campo.
	Unidad Orgánica (o unidad funcional)	Nombre de la unidad orgánica en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes unidades orgánicas, no corresponde completar este campo.
	Nombre del Cargo	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se acoge la nomenclatura que se le otorga (nombre del cargo estructural). En el caso de los puestos del Decreto Legislativo N° 1057 no corresponde completar este campo.
	Clasificación	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se completa consignando las siglas de acuerdo con la siguiente clasificación: FP: Funcionario Público EC: Empleado de Confianza SP-DS: Servidor Público – Directivo Superior SP-EJ: Servidor Público – Ejecutivo SP-ES: Servidor Público – Especialista SP-AP: Servidor Público – De Apoyo RE: Régimen Especial o Carrera Especial
	Nombre del puesto	Nombre asignado al puesto, de acuerdo al análisis que pudiera realizar la entidad pública respecto a las funciones del puesto y misión del puesto. En el caso de los cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales no corresponde completar este campo.
	Dependencia jerárquica	Nombre del puesto y/o cargo al que reporta el puesto jerárquicamente.
Misión del puesto		La misión se obtiene a partir de funciones, considerando que es una frase que engloba y da sentido a la razón de ser del puesto y/o cargo, a través de una redacción que se compone del verbo, objeto, y resultado.
Funciones del puesto		Conjunto de actividades diferentes entre sí, pero similares por el objetivo común que persiguen. Describen lo que se realiza para cumplir la misión del puesto y/o cargo. Así son redactadas de manera concreta y entendible, denotando los límites de responsabilidad del puesto.
		El ordenamiento de las funciones en el perfil denota la importancia de estas en el desempeño del puesto. En general, estas no debieran ser menos de cinco (5) ni exceder las diez (10) funciones, dejando, al menos, una (1) función genérica al final.
		Su redacción se basa en la siguiente estructura, requiriendo por lo menos de un (1) verbo y (1) objeto: ▪ Verbo: Indica la acción a desarrollar. ▪ Objeto: Indica sobre qué afecta el verbo o la acción. ▪ Resultado: Indica el para qué se hace; y es usado cuando es necesario una mejor comprensión de la función.
Condiciones atípicas para el desempeño del puesto	Condiciones atípicas	Características que están relacionadas a condiciones de accesibilidad geográfica, altitud, riesgo de vida, riesgo legal o servicios efectivos en el extranjero, que se presenten en situaciones atípicas para el desempeño del puesto.
		En caso estas características fueran aplicadas de manera diferenciada a una cantidad de posiciones, debe indicarse la cantidad de posiciones a las que ello resulta afecto.
	Periodicidad	Indica si dichas condiciones son temporales o permanentes para el puesto y/o cargo. Se indica dicha elección con una marca (x).
	Explicación	Sustento normativo o técnico de las condiciones atípicas definidas.
Formación académica	A) Nivel educativo	Nivel educativo mínimo necesario para ocupar el puesto y/o cargo. Se consideran para ello a la educación básica (primaria o secundaria) o la educación superior (estudios técnicos básico o superior, o estudios universitarios), así como la precisión si son requeridos estudios completos o incompletos. Se indican dichas elecciones con una marca (x).
	B) Grado(s) / situación académica y carrera / especialidad requeridos	Condición académica mínima requerida para el puesto y/o cargo. Para ello, se consideran las condiciones de egresado, bachiller o titulado en alguna carrera técnica o profesional. La elección de estas se indica con una marca (x). Luego, en el espacio correspondiente, se indican las carreras o especialidades requeridas, en base a las funciones del puesto. Además, en los casos que en el campo previo (A) se hubiera indicado el requerimiento de estudios superiores incompletos, debe detallarse en esta sección los ciclos, semestres o años académicos solicitados.
		En los casos que se requieran estudios de postgrado, se debe indicar si estos corresponden a maestría y/o doctorado, así como la condición egresado o la de obtención de los grados indicados. La elección de estas se indica con una marca (x) y se describen de acuerdo con carrera y/o especialidad requerida.
	C) Colegiatura	Indica si el puesto y/o cargo, por su naturaleza, requiere contar con colegiatura otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
	D) Habilitación profesional	Indica si el puesto y/o cargo, por sus funciones y responsabilidad, requiere contar con la habilitación otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
Conocimientos	A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto	Conocimientos en temas relacionados a las funciones del puesto y/o cargo, a los procesos del área, al ámbito de acción de la entidad pública y/o temas relacionados a la administración pública.
	B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	Acciones de capacitación, ya sean cursos, talleres, seminarios, conferencias, programas de especialización, diplomados, entre otros, de acuerdo con el numeral 5.1.2. y otras disposiciones contenidas en la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE y modificaciones. Además, debe indicarse la duración mínima requerida para los cursos y/o programas indicados.
	C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	Los conocimientos en ofimática es el nivel de dominio de procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentaciones, así como otros paquetes ofimáticos que pudieran ser necesarios para el puesto. Para ello debe indicarse con una marca (x) el nivel que corresponda para procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones y otros, especificando en caso se indique este. Los niveles que se consideran son básicos intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
		Los conocimientos de idiomas y/o dialectos que requiera el puesto y/o cargo para el cumplimiento de sus funciones puede indicarse, así como el nivel de dominio, los que se consideran ser básico, intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
Experiencia	Experiencia general	Tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y/o privado, requerido para el cumplimiento de las funciones.
	Experiencia específica A) en la función o materia:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de las funciones, así como aquella que se adquiere en la/s materia/s a la/s que se hace referencia en las funciones de un puesto o cargo.
	Experiencia específica B) en el puesto o cargo:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de un nivel o tipo de puesto o cargo específico.
	Experiencia específica C) en el sector público:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de funciones en una entidad pública o empresa del sector público.
	Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia	Pueden registrarse requisitos complementarios para el desempeño adecuado en el puesto y/o cargo, tales como experiencia en docencia o investigación, experiencia en manejo de personal, experiencia en determinadas zonas geográficas, entre otros.
Habilidades o competencias		En los casos que se indique habilidades, estos deben considerar las cualidades que el/la ocupante del puesto y/o cargo debe contar para el desarrollo de las funciones del puesto. Estas cualidades son inherentes a sus características personales o son adquiridas por la práctica constante. Su definición proviene de las funciones del puesto y ser consideradas tres o cuatro habilidades por puesto y/o cargo.
Requisitos adicionales		Requisitos complementarios para el desempeño de las funciones del puesto y/o cargo, los que incluyen requisitos de nacionalidad, cuando la naturaleza de la función o especificaciones normativas lo definieran, y/o certificaciones o licencias, como las certificaciones determinadas por un rector de sistema administrativo, licencias para portar armas o licencias de conducir.

ANEXO N° 2

[Logo de la Entidad]

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Red de Salud Pacífico Sur / Hospital de Apoyo Huarmey (Nivel II-1)
Unidad Orgánica	Hospital de Apoyo Huarmey (Nivel II-1) — / Área de Mantenimiento, Servicios Generales e Infraestructura
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Ingeniero Biomédico / Ingeniero Electrónico — Especialista en Equipamiento Biomédico
Dependencia jerárquica	Dirección del Hospital de Apoyo Huarmey y/Jefatura de Mantenimiento o Servicios Generales

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Planificar, gestionar, supervisar y ejecutar las actividades de mantenimiento preventivo, correctivo, calibración y control metrológico del equipamiento médico y electromédico del Hospital de Apoyo Huarmey, garantizando su operatividad continua, seguridad eléctrica y cumplimiento de las normativas vigentes del MINSA para la atención asistencial.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Programar, coordinar y ejecutar el plan anual de mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento biomédico, electromédico y aparatos de soporte vital de los diferentes servicios del hospital (Emergencia, Sala de Operaciones, Hospitalización y otros).
2	Formular especificaciones técnicas, términos de referencia (TDR) y requerimientos para la adquisición, repuestos, accesorios y contratación de servicios especializados de mantenimiento de equipos biomédicos críticos.
3	Realizar el diagnóstico técnico, reparación y pruebas de operatividad de equipos médicos e instrumentales electrónicos, garantizando su calibración y seguridad eléctrica conforme a estándares internacionales y normativas del MINSA.
4	Supervisar los servicios de mantenimiento y calibración brindados por proveedores y contratistas externos, emitiendo las conformidades técnicas correspondientes.
5	Gestionar y mantener actualizado el inventario, hoja de vida y historial técnico de todo el parque de equipamiento biomédico del hospital en los sistemas de gestión de activos de la institución.
6	Brindar capacitación y asistencia técnica al personal asistencial (médicos, enfermeras y técnicos) sobre el correcto uso, manipulación y prevención de fallas en el equipamiento biomédico.
7	Realizar funciones adicionales asignadas por la Jefatura inmediata, vinculadas al ámbito de su competencia y a la gestión tecnológica del hospital.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para laborar en horarios flexibles y atención de emergencias o contingencias en equipos biomédicos críticos de las áreas asistenciales del Hospital de Apoyo Huarmey. Exposición a riesgos eléctricos y manipulación de equipos radiológicos o electromédicos.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal [ ] Permanente [X]

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
				[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/Licenciatura	Sí [X] No [ ]
[ ]	Primaria			Título Profesional Universitario en Ingeniería Biomédica, Ingeniería Electrónica o Ingeniería Mecánica Eléctrica.	D) ¿Habilitación profesional?
[ ]	Secundaria				Sí [X] No [ ]
[ ]	Técnica Básica (1 ó 2 años)				
[ ]	Técnica Superior (3 ó 4 años)				
[ ]	Universitaria		X		
				[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	
				[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- Normativa técnica de gestión de equipamiento biomédico en establecimientos de salud (NTS del MINSA).
- Principios de funcionamiento, calibración y seguridad eléctrica de equipos médicos (ECRI, IEC).
- Contrataciones del Estado (Ley N° 30225) aplicadas a la adquisición y mantenimiento de equipos médicos.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Especialización o cursos en Ingeniería Clínica, Gestión de Equipamiento Biomédico, Metrología en Salud o Seguridad Eléctrica Hospitalaria.
- Capacitación en mantenimiento de equipos de soporte vital (ventiladores mecánicos, incubadoras, monitores multiparámetro, etc.).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			X		Inglés		X		
Hojas de cálculo			X		Quechua				
Programa de presentaciones			X		Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo tres (03) años de experiencia laboral general en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo de dos (02) años de experiencia específica en mantenimiento, calibración, gestión o supervisión de equipamiento biomédico y electromédico en establecimientos de salud del sector público o privado.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Capacidad de análisis técnico, diagnóstico de fallas complejas y resolución rápida de problemas en equipos médicos.
- Liderazgo, comunicación efectiva y trabajo en equipo con personal médico y asistencial.
- Rigurosidad técnica, orden, planificación y alto sentido de responsabilidad.

REQUISITOS ADICIONALES

- Colegiatura y habilitación profesional vigente indispensable (CIP).
- No contar con antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No registrar inhabilitación vigente en el RNSSC (SERVIR) ni en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).

ANEXO N° 2

[Logo de la Entidad]

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Red de Salud Pacífico Sur / Hospital de Apoyo Huarmey (Nivel II-1)
Unidad Orgánica	Hospital de Apoyo Huarmey (Nivel II-1) — / Área de Mantenimiento, Servicios Generales e Infraestructura
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Ingeniero Civil / Arquitecto — Especialista en Soporte de Infraestructura y Mantenimiento Hospitalario
Dependencia jerárquica	Dirección del Hospital de Apoyo Huarmey y/Jefatura de Mantenimiento o Servicios Generales

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Planificar, supervisar y ejecutar el soporte técnico especializado en infraestructura, mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas del Hospital de Apoyo Huarmey, así como formular expedientes técnicos menores, evaluar riesgos estructurales y garantizar la operatividad de los ambientes hospitalarios bajo la normativa técnica vigente del MINSA y SEACE.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Planificar, coordinar y supervisar la ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física, instalaciones sanitarias, eléctricas y acabados del Hospital de Apoyo Huarmey.
2	Formular, elaborar y evaluar expedientes técnicos, términos de referencia (TDR), especificaciones técnicas, presupuestos y cronogramas para obras menores, reparaciones, remodelaciones o acondicionamiento de ambientes hospitalarios.
3	Realizar inspecciones técnicas periódicas de las edificaciones e instalaciones del hospital para identificar patologías constructivas, desgastes estructurales, riesgos operativos o vulnerabilidades ante emergencias y desastres (fenómeno El Niño).
4	Supervisar los trabajos de contratistas y proveedores externos en obras de mantenimiento o infraestructura, verificando el cumplimiento estricto de los planos, metrados, normas técnicas de salud y normas de seguridad en obra.
5	Emitir informes técnicos de conformidad de servicios y obras de infraestructura, así como dictámenes sobre la habitabilidad y seguridad de los ambientes asistenciales y administrativos del establecimiento.
6	Gestionar y actualizar el inventario y estado situacional de la infraestructura física del hospital, proponiendo mejoras e inversiones orientadas a la optimización de los flujos de atención en salud.
7	Realizar funciones adicionales asignadas por la Jefatura inmediata, vinculadas al ámbito de su competencia y al desarrollo institucional del hospital.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para laborar en horarios flexibles y atención de emergencias o contingencias en infraestructura hospitalaria. Trabajo de campo y supervisión directa en las instalaciones del Hospital de Apoyo Huarmey, con exposición a riesgos propios de zonas de intervención constructiva y respuesta ante emergencias climáticas

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal [ ] Permanente [X]

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Primaria			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/Licenciatura	Sí [X] No [ ]
	Secundaria			Título Profesional Universitario en Ingeniería Civil o Arquitectura.	D) ¿Habilitación profesional?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [X] No [ ]
	Técnica Superior (3 ó 4 años)				
	Universitaria		X		
				[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	
				[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- Normativa técnica de diseño y arquitectura hospitalaria (Norma Técnica de Salud - NTS del MINSA).
- Gestión de proyectos de inversión pública (Invierte.pe), contrataciones del Estado (Ley N° 30225 y su Reglamento).
- Elaboración de expedientes técnicos, metrados, presupuestos, análisis de costos unitarios y programación de obras (MS Project).

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Cursos de especialización en Gestión de Proyectos, Contrataciones del Estado (OSCE), Supervisión de Obras o Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Capacitación en infraestructura en salud, mantenimiento hospitalario o gestión de riesgos de desastres.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			x		Inglés	X			
Hojas de cálculo			x		Quechua	X			
Programa de presentaciones			x		Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo tres (03) años de experiencia laboral general en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo de dos (02) años de experiencia específica en la elaboración, supervisión o ejecución de proyectos de infraestructura, mantenimiento de edificaciones o obras públicas, preferentemente en entidades del sector salud o sector público.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Capacidad de análisis técnico, resolución de problemas de infraestructura y toma de decisiones bajo presión.
- Liderazgo, comunicación efectiva y trabajo en equipo multidisciplinario en el sector salud.
- Rigurosidad técnica, planificación, organización y orientación a resultados.

REQUISITOS ADICIONALES

- Colegiatura y habilitación profesional vigente indispensable.
- No contar con antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No registrar inhabilitación vigente en el RNSSC (SERVIR) ni en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).

ANEXO N° 2

[Logo de la Entidad]

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Red de Salud Pacífico Sur / Hospital de Apoyo Huarmey (Nivel II-1)
Unidad Orgánica	Hospital de Apoyo Huarmey (Nivel II-1) — / Área de Mantenimiento, Servicios Generales e Infraestructura
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Ingeniero Mecánico / Ingeniero Electromecánico —
Dependencia jerárquica	Dirección del Hospital de Apoyo Huarmey y/Jefatura de Mantenimiento o Servicios Generales

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Planificar, supervisar y ejecutar la gestión técnica de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas electromecánicos, redes de gases medicinales, grupos electrógenos, sistemas de aire acondicionado, calderos y redes hidrosanitarias del Hospital de Apoyo Huarmey, asegurando la continuidad operativa y bioseguridad de las instalaciones bajo normativas del MINSA.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Programar, coordinar y supervisar la ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas electromecánicos críticos del hospital: grupos electrógenos, calderos, tableros eléctricos, bombas de agua, sistemas contra incendios y redes de aire acondicionado/ventilación mecánica.
2	Supervisar la operatividad, presión y distribución de las redes de gases medicinales (oxígeno medicinal, vacío y óxido nitroso) en las áreas críticas como Sala de Operaciones, Emergencia y Hospitalización.
3	Formular expedientes técnicos, términos de referencia (TDR), especificaciones técnicas y presupuestos para la contratación de servicios de mantenimiento especializado, adquisición de repuestos y optimización de instalaciones electromecánicas.
4	Realizar inspecciones técnicas periódicas para prevenir fallas operativas en equipos electromecánicos de alta criticidad, proponiendo mejoras tecnológicas y mitigación de riesgos ante emergencias o desastres.
5	Supervisar las labores de contratistas y proveedores externos encargados de intervenciones en sistemas electromecánicos, emitiendo los informes técnicos de conformidad correspondientes.
6	Gestionar el control de consumo energético, operatividad de subestaciones eléctricas y planes de contingencia ante cortes de energía en el establecimiento de salud.
7	Realizar funciones adicionales asignadas por la Jefatura inmediata, vinculadas al ámbito de su competencia y al soporte técnico del hospital.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para laborar en horarios flexibles y atención de emergencias o contingencias en sistemas electromecánicos y redes de gases medicinales del Hospital de Apoyo Huarmey. Exposición a riesgos eléctricos, térmicos y mecánicos en áreas de máquinas y zonas de intervención.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal		Permanente	X

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Primaria			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/Licenciatura	Sí [X] No [ ]
	Secundaria			Título Profesional Universitario en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Electromecánica o Ingeniería Mecánica Eléctrica.	D) ¿Habilitación profesional?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [X] No [ ]
	Técnica Superior (3 ó 4 años)				
	Universitaria		X		
				[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	
				[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- Normativa técnica de instalaciones electromecánicas, calderos, grupos electrógenos y redes de gases medicinales en establecimientos de salud (NTS del MINSA y CNE).
- Contrataciones del Estado (Ley N° 30225) y gestión de proyectos de mantenimiento hospitalario.
- Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en labores de alto riesgo electromecánico.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Especialización o cursos en Mantenimiento Industrial, Sistemas Electromecánicos Hospitalarios, Gases Medicinales o Gestión de Activos.
- Capacitación en seguridad eléctrica, operación de calderos, grupos electrógenos o sistemas HVAC.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			X		Inglés		X		
Hojas de cálculo			X		Quechua				
Programa de presentaciones			X		Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo tres (03) años de experiencia laboral general en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo de dos (02) años de experiencia específica en mantenimiento, calibración, gestión o supervisión de equipamiento biomédico y electromédico en establecimientos de salud del sector público o privado.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Mínimo de dos (02) años de experiencia específica en diseño, supervisión, mantenimiento o ejecución de instalaciones electromecánicas, sistemas térmicos, gases medicinales o mantenimiento industrial, preferentemente en el sector salud o entidades públicas.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Capacidad de análisis técnico, diagnóstico de fallas electromecánicas complejas y respuesta rápida ante emergencias.
- Liderazgo, comunicación efectiva y trabajo en equipo multidisciplinario.
- Rigurosidad técnica, orden, planificación y alto sentido de responsabilidad.

REQUISITOS ADICIONALES

- Colegiatura y habilitación profesional vigente indispensable (CIP).
- No contar con antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No registrar inhabilitación vigente en el RNSSC (SERVIR) ni en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).

ANEXO N° 2

[Logo de la Entidad]

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Red de Salud Pacífico Sur / Hospital de Apoyo Huarmey (Nivel II-1)
Unidad Orgánica	Hospital de Apoyo Huarmey (Nivel II-1) — / Área de Mantenimiento, Servicios Generales e Infraestructura
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Ingeniero de Sistemas / Ingeniero en Tecnologías de la Información
Dependencia jerárquica	Dirección del Hospital de Apoyo Huarmey y/Jefatura de Mantenimiento o Servicios Generales

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Planificar, administrar, asegurar y brindar soporte técnico a la infraestructura tecnológica, redes de datos, sistemas de información asistenciales y administrativos del Hospital de Apoyo Huarmey, garantizando la conectividad, seguridad de la información y operatividad de los servicios informáticos bajo las normativas de la Alta Dirección y del MINSA.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Administrar, supervisar y mantener operativa la red de datos local (LAN), conectividad a internet, servidores, equipos de comunicación y sistemas de seguridad informática del hospital.
2	Brindar soporte técnico presencial y remoto al personal asistencial y administrativo en el uso de hardware, software, periféricos y sistemas de información en salud (HIS, HCI, sistemas de caja y farmacia).
3	Implementar y ejecutar políticas de respaldo (backups), seguridad de la información y protección contra ciberataques, salvaguardando la base de datos institucional y la historia clínica electrónica.
4	Formular especificaciones técnicas, términos de referencia (TDR) y requerimientos para la adquisición de equipos informáticos, licencias de software, componentes de red y contratación de servicios TIC.
5	Coordinar con la Oficina de Estadística e Informática de la Red de Salud Pacífico Sur la integración de los sistemas de información, remisión de reportes normativos y actualización de aplicativos del sector salud.
6	Capacitar y brindar asistencia técnica al personal del hospital en el manejo adecuado de los sistemas informáticos, herramientas ofimáticas y protocolos de seguridad de la información.
7	Realizar funciones adicionales asignadas por la Jefatura inmediata, vinculadas al ámbito de su competencia y al desarrollo tecnológico del hospital.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para laborar en horarios flexibles y atención de emergencias o incidencias críticas en redes y sistemas de información del Hospital de Apoyo Huarmey. Intervención oportuna ante fallas de conectividad que afecten la continuidad de la atención asistencial.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal		Permanente	X

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Incompleta	Completa	[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/Licenciatura	Sí [X] No [ ]
[ ] Primaria			Título Profesional Universitario en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Software, Ingeniería Informática o Tecnologías de la Información.	D) ¿Habilitación profesional?
[ ] Secundaria				Sí [X] No [ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)				
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)				
[ ] Universitaria		X		
			[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	
			[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- Administración de redes de datos (LAN/WAN), enrutamiento, switching, firewalls y seguridad perimetral.
- Gestión de bases de datos (SQL Server, MySQL) y sistemas operativos de servidores (Windows Server, Linux).
- Normativa de Tecnologías de la Información en el Estado (Gobierno Digital, interoperabilidad y seguridad de la información).

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Especialización o cursos en Redes y Conectividad (CCNA o equivalente), Seguridad de la Información, Administración de Servidores o Gestión de TI en Salud (HIS).
- Capacitación en soporte técnico, mantenimiento de equipos y gestión de proyectos informáticos.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos				X	Inglés		X		
Hojas de cálculo				X	Quechua				
Programa de presentaciones				X	Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo tres (03) años de experiencia laboral general en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo tres (03) años de experiencia laboral general en el sector público o privado.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Mínimo de un (01) año de experiencia específica en soporte técnico, administración de redes, gestión de sistemas de información o soporte TIC, preferentemente en entidades del sector salud o sector público.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Capacidad de análisis, diagnóstico de fallas tecnológicas y resolución ágil de problemas informáticos.
- Vocación de servicio, comunicación efectiva, empatía y trabajo en equipo con personal de salud.
- Rigurosidad técnica, orden, planificación y alto sentido de responsabilidad y confidencialidad de la información.

REQUISITOS ADICIONALES

- Colegiatura y habilitación profesional vigente indispensable (CIP).
- No contar con antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No registrar inhabilitación vigente en el RNSSC (SERVIR) ni en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).

ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Departamento de Salud Ambiental / Unidad de Saneamiento Básico y Gestión de Residuos Sólidos
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Técnico de Computación e Informática (Contratación Administrativa de Servicios) - CAS
Dependencia jerárquica	Jefatura del Departamento de Estadística e Informática / Dirección del Hospital de Apoyo Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar soporte técnico operativo de hardware, software, mantenimiento de equipos de cómputo, periféricos y conectividad de redes locales en las diferentes áreas del Hospital de Apoyo Huarmey, asegurando la operatividad de los sistemas informáticos asistenciales y administrativos bajo las directivas institucionales.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar soporte técnico presencial y remoto al personal de los servicios asistenciales y administrativos del hospital en la solución de incidencias de hardware, software, sistemas operativos y equipos de impresión.
2	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo periódico de computadoras, laptops, impresoras, scanners y dispositivos periféricos del establecimiento.
3	Verificar, mantener y reportar el estado de la red de datos local (puntos de red, patch cords, switches y conectividad a internet) en las diferentes áreas y consultorios del hospital.
4	Apoyar en la instalación, configuración y actualización de sistemas operativos, antivirus, ofimática y aplicativos informáticos institucionales (HIS, sistemas de caja, farmacia y trámite documentario).
5	Llevar el inventario actualizado del parque informático del hospital, registrando altas, bajas, asignaciones y traslados de equipos en coordinación con la Oficina de Patrimonio.
6	Apoyar en la digitación, procesamiento, respaldo periódico de información y consolidación de reportes estadísticos e informáticos requeridos por el departamento.
7	Realizar funciones adicionales asignadas por la Jefatura inmediata, vinculadas al ámbito de su competencia.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para laborar en horarios rotativos o atención de requerimientos de soporte técnico urgente en sistemas y redes del Hospital de Apoyo Huarmey. Capacidad de respuesta ante fallas informáticas críticas que afecten la atención al público.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal [ ] Permanente [x]

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Incompleta	Completa		
Primaria			[ ] Egresado(a) [X] Bachiller [ ] Título/Licenciatura	Sí [ ] No [ ]
Secundaria			Tecnico en computacion e informatica o bachiller en ingenieria de sistemas	D) ¿Habilitación profesional?
Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [ ] No [ ]
Técnica Superior (3 ó 4 años)		X		
Universitaria				
			[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	
			[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- Ensamblaje, mantenimiento preventivo y correctivo de hardware (PCs, laptops, impresoras).
- Instalación y configuración de sistemas operativos Windows, ofimática y software de gestión.
- Nociones de redes de área local (LAN), cableado estructurado y configuración de equipos de red básicos.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Cursos o capacitación técnica en Soporte Técnico de Computo, Redes y Conectividad, Ensamblaje de PCs o Mantenimiento de Periféricos.
- Capacitación en sistemas de información en salud (HIS) o atención al usuario (deseable).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo dos (02) años de experiencia laboral general en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo de un (01) año de experiencia específica en soporte técnico informático, mantenimiento de equipos de cómputo, redes o asistencia de sistemas, preferentemente en entidades del sector salud o sector público.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Capacidad de diagnóstico, resolución de problemas informáticos y atención oportuna de incidencias.
- Vocación de servicio, empatía, comunicación efectiva y trabajo en equipo con el personal del hospital.
- Orden, responsabilidad, proactividad y confidencialidad en el manejo de la información.

REQUISITOS ADICIONALES

- Colegiatura y habilitación profesional vigente (en caso de profesionales universitarios).
- No contar con antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No registrar inhabilitación vigente en el RNSSC (SERVIR) ni en el REDAM.

ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Hospital de Huarmey — Departamento de Farmacia / Servicio de Farmacia Hospitalaria
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Tecnico Electricista (Contratación Administrativa de Servicios) - CAS
Dependencia jerárquica	Jefatura de Mantenimiento y Servicios Generales / Dirección del Hospital de Apoyo Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar las labores operativas de mantenimiento preventivo, correctivo, instalación y revisión de los sistemas eléctricos, tableros de distribución, iluminación, puesta a tierra y soporte de grupos electrógenos del Hospital de Apoyo Huarmey, asegurando la continuidad del suministro y la seguridad eléctrica de las instalaciones bajo normativas del CNE y MINSA.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Ejecutar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas de baja y media tensión, tableros generales y de distribución, tomacorrientes, sistemas de iluminación y cableado estructurado del hospital.
2	Realizar el diagnóstico, detección de averías y reparación de fallas en circuitos eléctricos de áreas críticas (Emergencia, Sala de Operaciones, Hospitalización y UCI/USI) de manera oportuna.
3	Apoyar en la operación, prueba y control periódico de los grupos electrógenos, tableros de transferencia automática (ATS) y sistemas de energía ininterrumpida (UPS) del establecimiento.
4	Realizar mediciones periódicas de resistencia en los pozos de puesta a tierra, así como verificar el correcto funcionamiento de los dispositivos de protección diferencial y termomagnética.
5	Apoyar en la instalación de nuevos puntos eléctricos, luminarias, canaletas y cableados requeridos por las diferentes unidades orgánicas del hospital.
6	Llevar el registro actualizado de las órdenes de trabajo, fichas de mantenimiento eléctrico e incidencias reportadas en el establecimiento.
7	Realizar funciones adicionales asignadas por la Jefatura inmediata, vinculadas al ámbito de su competencia.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para laborar en horarios rotativos y atención de emergencias o apagones eléctricos imprevistos en el Hospital de Apoyo Huarmey. Exposición a riesgos eléctricos de alta tensión/baja tensión y trabajos de riesgo en altura o espacios confinados.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal		Permanente	x

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Primaria			[ ] Egresado(a) [X] Bachiller [ ] Título/Licenciatura	Sí [ ] No [ ]
	Secundaria			Tecnico electricista o bachiller en ingenieria electronica.	D) ¿Habilitación profesional?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [ ] No [ ]
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		X		
	Universitaria				
				[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	
				[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- Código Nacional de Electricidad (CNE) y normativas de seguridad eléctrica en edificaciones y establecimientos de salud.
- Interpretación de planos eléctricos unifilares, esquemas de fuerza y control de tableros eléctricos.
- Manejo de instrumentos de medición eléctrica (multímetro, pinza amperimétrica, telurómetro) y EPPs de alta seguridad.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Cursos de especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), trabajos en altura, riesgo eléctrico (norma G.050 / SENCICO o afines).
- Capacitación en mantenimiento de tableros eléctricos, grupos electrógenos o sistemas UPS.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo dos (02) años de experiencia laboral general en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo de un (01) año de experiencia específica en mantenimiento, reparación o instalación de equipos de refrigeración, aire acondicionado o cadena de frío, preferentemente en el sector salud o entidades públicas.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Destreza manual, habilidad para el diagnóstico y reparación de sistemas frigoríficos.
- Rigurosidad en el control y registro de temperaturas, orden, responsabilidad y proactividad.
- Vocación de servicio y trabajo en equipo.

REQUISITOS ADICIONALES

- No contar con antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No registrar inhabilitación vigente para ejercer función pública en el RNSSC (SERVIR) ni en el REDAM.
- Disponibilidad inmediata para prestar servicios en el Hospital de Apoyo Huarmey.

ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Hospital de Huarmey — Departamento de Farmacia / Servicio de Farmacia Hospitalaria
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Técnico Electromecánico / Técnico Mecánico Hospitalario (Contratación Administrativa de Servicios) - CAS
Dependencia jerárquica	Jefatura de Mantenimiento y Servicios Generales / Dirección del Hospital de Apoyo Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar las labores operativas de mantenimiento preventivo, correctivo, instalación y revisión de los sistemas electromecánicos, bombas hidroneumáticas, calderos, redes de gases medicinales y equipos mecánicos del Hospital de Apoyo Huarmey, garantizando la continuidad operativa de los servicios de apoyo asistencial bajo normativas de seguridad y del MINSA.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Ejecutar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos electromecánicos, sistemas hidroneumáticos, bombas de agua, calderos, autoclaves y mecanismos de soporte del hospital.
2	Apoyar en la verificación operativa y mantenimiento de las redes de distribución de gases medicinales (oxígeno, vacío y óxido nitroso), válvulas de control y reguladores de presión en áreas asistenciales.
3	Realizar el diagnóstico, desmontaje, reparación, alineamiento y reposición de piezas o componentes mecánicos dañados en maquinarias y equipos electromecánicos del establecimiento.
4	Verificar el correcto funcionamiento de los sistemas mecánicos de los grupos electrógenos, sistemas contra incendios y equipos de ventilación mecánica.
5	Apoyar en las instalaciones mecánicas, soldadura, ajustes de tuberías y acondicionamiento de infraestructura que requiera el área de mantenimiento.
6	Llevar el registro actualizado de las órdenes de trabajo, fichas de mantenimiento mecánico e incidencias reportadas en el establecimiento.
7	Realizar funciones adicionales asignadas por la Jefatura inmediata, vinculadas al ámbito de su competencia.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para laborar en horarios rotativos y atención de emergencias o averías imprevistas en sistemas electromecánicos, calderos o bombas de agua del Hospital de Apoyo Huarmey, con exposición a riesgos mecánicos, térmicos y de espacios confinados.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal		Permanente	X

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Primaria			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [x] Título/Licenciatura	Sí [ ] No [ ]
	Secundaria			Tecnico electricista o bachiller en ingenieria mecanica.	D) ¿Habilitación profesional?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [ ] No [ ]
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		X		
	Universitaria				

[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado

[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- Principios de mantenimiento electromecánico industrial, sistemas hidráulicos, neumáticos y térmicos.
- Operación de calderos, bombas hidroneumáticas, autoclaves y redes de tuberías en establecimientos de salud.
- Técnicas de soldadura (SMAW/GTAW), uso de herramientas mecánicas e instrumentos de medición.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Cursos o capacitación técnica en Mantenimiento Electromecánico, Soldadura Industrial, Operación de Calderos o Sistemas Hidráulicos.
- Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para labores de riesgo mecánico.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	X			
Hojas de cálculo		x			Quechua	X			
Programa de presentaciones		x			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo dos (02) años de experiencia laboral general en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo de un (01) año de experiencia específica en mantenimiento, reparación o instalación de sistemas electromecánicos, bombas, calderos o maquinaria industrial, preferentemente en el sector salud o entidades públicas.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Destreza manual, habilidad para el diagnóstico y reparación de componentes mecánicos y electromecánicos.
- Rigurosidad, orden, responsabilidad, proactividad y estricto cumplimiento de normas de seguridad.
- Vocación de servicio y trabajo en equipo.

REQUISITOS ADICIONALES

- No contar con antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No registrar inhabilitación vigente para ejercer función pública en el RNSSC (SERVIR) ni en el REDAM.
- Disponibilidad inmediata para prestar servicios en el Hospital de Apoyo Huarmey.

ANEXO N° 1
Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Hospital de Huarmey
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Medico(a) Radiologo(a)
Dependencia jerárquica	Jefe del Servicio correspondiente / Dirección del Hospital de Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada en Radiología y Diagnóstico por Imágenes en la UPSS Consulta Externa, mediante la realización, interpretación y emisión oportuna de informes de los estudios de imágenes solicitados, contribuyendo al diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los usuarios, con calidad, seguridad y pertinencia clínica.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar la evaluación e interpretación especializada de estudios de diagnóstico por imágenes solicitados para los usuarios atendidos en la UPSS Consulta Externa, de acuerdo con los protocolos y normas técnicas vigentes.
2	Emitir informes radiológicos completos, claros y oportunos, consignando los hallazgos relevantes y las conclusiones diagnósticas correspondientes.
3	Correlacionar los hallazgos imagenológicos con la información clínica disponible, contribuyendo a establecer o confirmar diagnósticos y orientar la conducta terapéutica.
4	Realizar e interpretar los procedimientos de diagnóstico por imágenes correspondientes a su especialidad y a la capacidad resolutiva del establecimiento, de acuerdo con la cartera de servicios vigente.
5	Identificar y comunicar oportunamente los hallazgos críticos o de atención prioritaria al médico tratante o al profesional responsable, según corresponda.
6	Participar en la atención de pacientes derivados desde Consulta Externa para estudios radiológicos, verificando la solicitud médica, identificación del paciente y condiciones necesarias para la realización del procedimiento.
7	Brindar orientación al usuario respecto al procedimiento de diagnóstico por imágenes, indicaciones, preparación previa y medidas de seguridad, cuando corresponda.
8	Participar en actividades de coordinación asistencial, reuniones clínicas, auditorías, capacitación y mejora continua relacionadas con el diagnóstico por imágenes.
9	Registrar oportunamente las atenciones, procedimientos, informes y demás actividades asistenciales en los sistemas y formatos institucionales correspondientes.
10	Cumplir las normas de bioseguridad, protección radiológica, seguridad del paciente, prevención y control de IAAS y demás disposiciones institucionales aplicables.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para realizar actividades asistenciales en la UPSS Consulta Externa y otras áreas donde se requiera apoyo del servicio de Diagnóstico por Imágenes, de acuerdo con la programación y necesidades institucionales. Disponibilidad para laborar en turnos rotativos diurnos y nocturnos, según programación institucional.

Periodicidad de la aplicación — Temporal [ ] Permanente [x]

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	Incompleta	Completa
Primaria		
Secundaria		
Técnica Básica (1 ó 2 años)		
Técnica Superior (3 ó 4 años)		
Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/Licenciatura

Medico(a) Radiologo(a)

[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado

[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado

C) ¿Colegiatura?

Sí [X] [ ]

D) ¿Habilitación profesional?

Sí [X] [ ]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Diagnóstico por imágenes.
Radiología convencional.
Interpretación de estudios radiológicos.
Ecografía y otros procedimientos de imágenes según cartera de servicios.
Anatomía radiológica.
Protección radiológica.
Seguridad del paciente.
Manejo de equipos de diagnóstico por imágenes
Protocolos de atención y criterios de pertinencia para estudios de imágenes.
Bioseguridad y prevención y control de IAAS.
Registro de información asistencial y sistemas de información en salud.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos o capacitaciones relacionadas con diagnóstico por imágenes, protección radiológica, seguridad del paciente, bioseguridad, prevención y control de IAAS y actualización en procedimientos radiológicos.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
curso de bioseguridad		x			Otros (Especificar)				
capacitacion en manejo de residuos solidos en establecimiento de salud		x							
capacitacion en seguridad del paciente		x							
otros cursos relacionados con sus funciones		x							

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Labotal de cinco (05) años como minimo despues de la colegiatura como medico cirujanodesarrollando actividades en el sector salud, público

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo un (01) año de experiencia específica realizando funciones como Médico Especialista en Radiología, de preferencia en establecimientos de salud con atención en Consulta Externa y/o servicios de Diagnóstico por Imágenes. (computable con residentado médico culminado o constancia de servicio en

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Mínimo un (01) año en el sector público en establecimientos de salud (I-4, II-1 o niveles superiores) del MINSA, Gobiernos Regionales o EsSalud en la especialidad .

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orientación al usuario y calidad de atención.
Comunicación efectiva.
Trabajo en equipo multidisciplinario.
Capacidad de análisis e interpretación diagnóstica.
Responsabilidad y ética profesional.
Manejo adecuado de situaciones críticas.
Organización y capacidad para trabajar bajo presión.
Empatía y respeto hacia el paciente y familiares.
Capacidad de respuesta ante situaciones de urgencia.
Orden y organización.
Ética y confidencialidad.
Adaptabilidad a diferentes servicios y turnos de trabajo.

REQUISITOS ADICIONALES

Contar con título de Médico Cirujano y título de Especialista en Radiología, colegiatura y habilitación profesional vigente.
Cumplir con los requisitos establecidos para el ejercicio profesional.
No encontrarse inhabilitado para ejercer función pública.
Cumplir las normas de protección radiológica, bioseguridad, seguridad del paciente y protocolos institucionales vigentes.

ANEXO N° 2
Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Hospital de Huarmey
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Medico(a) Anestesiologo(a)
Dependencia jerárquica	Jefe del Servicio correspondiente / Dirección del Hospital de Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada en anestesiología a pacientes de las UPSS Emergencia y Sala de Operaciones, mediante la evaluación preanestésica, selección y administración de técnicas anestésicas, manejo de la vía aérea, monitoreo y vigilancia de las funciones vitales, atención de complicaciones y recuperación postanestésica, contribuyendo a la seguridad del paciente y a la continuidad de la atención integral.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar la evaluación preanestésica integral de los pacientes programados para procedimientos quirúrgicos, identificando factores de riesgo y condiciones clínicas que puedan modificar la conducta anestésica.
2	Determinar y aplicar la técnica anestésica más adecuada de acuerdo con la condición clínica del paciente, tipo de procedimiento, antecedentes, riesgo anestésico-quirúrgico y protocolos institucionales.
3	Administrar y controlar anestesia general, regional y otras técnicas anestésicas indicadas, vigilando permanentemente la respuesta del paciente durante el procedimiento quirúrgico.
4	Realizar el monitoreo continuo de las funciones vitales durante el procedimiento anestésico, identificando y tratando oportunamente alteraciones hemodinámicas, respiratorias y metabólicas.
5	Ejecutar el manejo avanzado de la vía aérea, incluyendo intubación endotraqueal, ventilación y otras intervenciones requeridas de acuerdo con la condición clínica y necesidad del paciente.
6	Brindar atención anestesiológica a pacientes de la UPSS Emergencia que requieran procedimientos quirúrgicos urgentes o emergentes, participando en la estabilización y soporte vital avanzado cuando corresponda.
7	Participar en la atención de pacientes críticos y en situaciones de paro cardiorrespiratorio, shock, trauma y otras emergencias, aplicando medidas de soporte vital avanzado y manejo especializado de acuerdo con las normas y protocolos vigentes.
8	Supervisar y realizar el manejo del paciente durante la recuperación postanestésica, verificando la estabilidad de sus funciones vitales y las condiciones necesarias para su traslado a la unidad correspondiente.
9	Registrar en la historia clínica y demás documentos asistenciales la evaluación preanestésica, procedimiento anestésico, monitoreo, medicamentos administrados, eventos adversos, evolución y recuperación del paciente.
10	Participar en actividades de mejora continua de la calidad, seguridad del paciente, capacitación, reuniones clínicas, auditorías y actualización de protocolos relacionados con la atención anestesiológica, emergencia y sala de operaciones.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para laborar en turnos rotativos diurnos y nocturnos, según programación institucional.

Periodicidad de la aplicación — Temporal [ ] Permanente [x]

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	Incompleta	Completa
Primaria		
Secundaria		
Técnica Básica (1 ó 2 años)		
Técnica Superior (3 ó 4 años)		
Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/Licenciatura

Medico(a) Cirujano(a)

[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado

[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado

C) ¿Colegiatura? Sí [X] [ ]

D) ¿Habilitación profesional? Sí [X] [ ]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Atención médica integral.
Evaluación y diagnóstico clínico.
Manejo inicial de urgencias y emergencias.
Reanimación cardiopulmonar y soporte vital básico.
Manejo de patologías médico-quirúrgicas frecuentes.
Prescripción y tratamiento farmacológico.
Solicitud e interpretación de exámenes auxiliares.
Referencia y contrarreferencia.
Seguridad del paciente.
Bioseguridad y prevención y control de IAAS.
Manejo de historia clínica y registros asistenciales.
Normas técnicas, guías de práctica clínica y protocolos del MINSA.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos de soporte vital básico y/o avanzado, atención de urgencias y emergencias, seguridad del paciente, bioseguridad y prevención y control de IAAS, manejo de emergencias médico-quirúrgicas y otros relacionados con las funciones del puesto.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
curso de bioseguridad		x			Otros (Especificar)				
otros cursos relacionados con sus funciones		x							

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Mínimo un (05) año de experiencia laboral general en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo un (01) año de experiencia específica realizando funciones como Médico Cirujano, de preferencia en establecimientos de salud con atención en Consulta Externa y emergencia. (computable con residentado médico culminado o constancia de servicio en la especialidad).

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Mínimo un (01) año en el sector público del MINSA o Gobiernos Regionales o EsSalud en la especialidad

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orientación al usuario y calidad de atención.
Capacidad de análisis y toma de decisiones.
Comunicación efectiva y empatía.
Trabajo en equipo multidisciplinario.
Capacidad para actuar oportunamente ante situaciones de urgencia y emergencia.
Responsabilidad y ética profesional.
Organización y capacidad

REQUISITOS ADICIONALES

Contar con título profesional de Médico Cirujano, colegiatura y habilitación profesional vigente.
Cumplir con los requisitos establecidos para el ejercicio profesional. No encontrarse inhabilitado para ejercer función pública.
Disponibilidad para laborar en el establecimiento de salud según programación asistencial, incluidos turnos diurnos, nocturnos y guardias cuando corresponda.
Cumplir las normas técnicas, guías de práctica clínica, protocolos institucionales, normas de bioseguridad, seguridad del paciente y prevención y control de IAAS.

ANEXO N° 2

[Logo de la Entidad]

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	
Nombre del cargo	MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Médico Especialista en Medicina de Emergencias y Desastres (CAS)
Dependencia jerárquica	Jefatura del Departamento de Medicina / Dirección del Hospital de Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada inmediata, oportuna y de soporte vital avanzado a pacientes en estado crítico o en situación de urgencia/emergencia médica, quirúrgica, obstétrica, pediátrica y traumatológica en las áreas de Tópicos, Trauma Shock y Observación del Hospital de Apoyo Huarmey II-1; liderando el triaje hospitalario y la gestión del riesgo de emergencias y desastres, en estricto cumplimiento de las normas técnicas vigentes

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Cumplir una jornada laboral mensual mínima de 150 horas cronológicas conforme a la programación del hospital, realizando turnos asistenciales y guardias hospitalarias (diurnas y nocturnas de 12 horas) en el Servicio de Emergencia, Unidad de Shock Trauma y Observación.
2	Liderar el equipo de reanimación y soporte vital avanzado en el área de Trauma Shock para la estabilización integral de pacientes con compromiso hemodinámico, paro cardiorrespiratorio, politraumatismos graves, shock séptico/hipovolémico, dificultad respiratoria severa, síndrome coronario agudo y emergencias neurovasculares.
3	Supervisar y ejecutar la clasificación de pacientes en el triaje de emergencia según la prioridad de atención (Prioridades I, II, III y IV) conforme a la Norma Técnica de Salud para los Servicios de Emergencia del MINSA, optimizando los tiempos de respuesta y descongestionando los flujos asistenciales.
4	Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos de emergencia y soporte vital avanzado: manejo avanzado de la vía aérea (secuencia rápida de intubación, cricotiroidotomía de urgencia), colocación de accesos venosos centrales y catéteres periféricos guiados por ecografía, toracostomía con tubo de drenaje pleural, pericardiocentesis de urgencia, paracentesis/artrocentesis evacuadora y ecografía focalizada en trauma (POCUS / FAST).
5	Evaluar, monitorizar y reevaluar la evolución clínica de los pacientes internados en la Sala de Observación de Emergencia, definiendo conductas definitivas de manejo: alta médica con indicaciones, pase a sala de hospitalización o intervención quirúrgica de urgencia. Atender de manera inmediata las interconsultas de emergencia solicitadas por las áreas de Hospitalización, Centro Quirúrgico y Centro Obstétrico para el manejo conjunto o soporte
6	Coordinar y participar activamente en la formulación, actualización y ejecución del Plan Hospitalario de Respuesta a Emergencias y Desastres, activando los protocolos institucionales de triage extrahospitalario y recepción masiva de víctimas ante contingencias viales (Panamericana Norte), sismos, fenómenos climáticos o brotes epidémicos.
7	Estabilizar clínica y hemodinámicamente a los pacientes críticos para su traslado asistido (ambulancias tipo II y tipo III); articulando con el Sistema de Referencias y Contrarreferencias (REFCON), SAMU y hospitales de mayor nivel resolutivo (II-2 / III nivel).

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para cumplir jornadas laborales asistenciales en turnos rotativos y guardias hospitalarias diurnas y nocturnas de 12 horas en el Servicio de Emergencia y Trauma Shock., Hospitalización y apoyo asistencial según necesidad institucional). Desempeño bajo situaciones de alta demanda asistencial, emergencias sanitarias, brotes epidemiológicos o contingencias por desastres en el ámbito de la provincia de Huarmey.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal		Permanente	X

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Primaria			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título Médico cirujano	Sí [X] No [ ]
	Secundaria			Título de Especialidad Médico en EMERGENCIA Y DESASTRE (o constancia de termino de residentado medico)	D) ¿Habilitación profesional?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [X] No [ ]
	Técnica Superior (3 ó 4 años)				C) ¿Registro RNE?
X	Universitaria		X	[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	Sí [X] No [ ]
				[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Norma Técnica de Salud de los Servicios de Emergencia (NTS N° 042-MINSA/DGSP) y NTS de Categorización de Establecimientos del Sector Salud.
Guías y protocolos internacionales y del MINSA para el soporte vital avanzado, manejo del politraumatizado, sepsis, shock y síndromes coronarios/cerebrovasculares agudos.
Gestión del Riesgo de Desastres en Salud, funcionamiento del EMED/COE-Salud y protocolos de atención de víctimas en masa.
Normativa del Sistema Integral de Salud (SIS) y correcto diligenciamiento del Formato Único de Atención (FUA) de Emergencia

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Capacitación y/o actividades de actualización afines a Medicina de Emergencias, Cuidados Críticos, Trauma o Gestión de Desastres, como mínimo de 51 horas acumuladas o 03 créditos a partir del año 2022 a la fecha.
Curso con certificación vigente en Soporte Vital Cardiovascular Avanzado (ACLS) o Soporte Vital de Trauma Avanzado (ATLS) (mínimo 16 horas).
Capacitación en Soporte Vital Pediátrico Avanzado (PALS) o Ecografía Focalizada en Emergencias y Trauma (FAST / POCUS) (mínimo 16 horas).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	X			
Hojas de cálculo		x			Quechua	X			
Programa de presentaciones		x			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral mínima de cinco (05) años computada a partir de la colegiatura médica como médico cirujano, en el sector salud público o privado (incluye SERUMS y Residentado Médico).

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo un (01) año de experiencia realizando labores asistenciales médicas en servicios de Consulta Externa, Hospitalización y/o Emergencia en la especialidad de Ginecología y Obstetricia (computable con residentado médico culminado o constancia de servicio en la especialidad).

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Mínimo un (01) año en el sector público en establecimientos de salud (I-4, II-1 o niveles superiores) del MINSA, Gobiernos Regionales o EsSalud en la especialidad de Medicina de Emergencias y Desastres.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de análisis clínico, diagnóstico integral y resolución de problemas bajo presión.
Comunicación asertiva, escucha activa y empatía en la relación médico-paciente y entorno familiar.
Liderazgo clínico, trabajo colaborativo en equipo multidisciplinario y articulación intersectorial.
Ética profesional, confidencialidad, vocación de servicio y orientación al usuario.
Compromiso con el cumplimiento de metas sanitarias, calidad de atención y seguridad del paciente.

REQUISITOS ADICIONALES

SERUMS, Titulado en la seguna especialidad o constancia de termino de residentado medico, No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales vigentes. No estar inhabilitado para ejercer función pública (registro SERVIR/CGR).
Disponibilidad inmediata para laborar en el Hospital de Huarmey cumpliendo la programación de turnos asistenciales (diurnos, nocturnos y guardias hospitalarias)

ANEXO N° 2

[Logo de la Entidad]

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Servicio de Ginecología y Obsttericia - Hospital de Huarmey
Nombre del cargo	MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Médico Especialista en Ginecogía y Obstetricia (CAS)
Dependencia jerárquica	Departamento de Ginecobstetricia/ Direcciónde Hospital de Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral, oportuna, con calidad, calidez y enfoque de seguridad del paciente en los servicios de Consulta Externa, hospitalización y emergencia del Hospital de Huarmey, en sus diferentes etapas de vida con énfasis en la salud ginecológica, atención preconcepcional, embarazo, parto y puerperio, así como en la prevención, diagnóstico y tratamiento cumpliendo los estándares de oportunidad, guías de práctica clínica y normas técnicas vigentes del Ministerio de Salud, en el marco de la organización y programación establecida por la Directiva Administrativa N° 378-MINSA/DGAIN-2025.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar la consulta médica ambulatoria integral de pacientes nuevos y continuadores, ejecutando anamnesis, examen clínico, formulación diagnóstica, prescripción terapéutica y solicitud racional de exámenes de apoyo diagnóstico, respetando los tiempos referenciales establecidos en la directiva asistencial (15 a 20 minutos por paciente). Efectuar y responder interconsultas médicas solicitadas por otros servicios o profesionales de la salud para definir diagnóstico, esquema terapéutico o destino del usuario (hospitalización, alta o referencia). Brindar atenciones en la modalidad de Telesalud / Telemedicina (Teleconsulta, Teleinterconsulta, Telemonitoreo y Teleorientación) de acuerdo con la programación progresiva y la demanda requerida por la IPRESS y la Red de Salud. Atención prenatal especializada, enfocado en la detección temprana de riesgos y complicaciones. Manejo de Alto Riesgo Obstétrico (ARO):
2	Realizar la visita médica hospitalaria diaria a los pacientes asignados en sala de hospitalización/internamiento, evaluando su evolución clínica, respuesta terapéutica y parámetros vitales (conforme al tiempo referencial de 15 minutos por paciente según el nivel de complejidad). Ejecutar las actividades complementarias a la visita médica: elaboración de historias clínicas de ingreso, notas de evolución diaria, epicrisis, órdenes médicas actualizadas, balance hidroelectrolítico, informe a familiares y emisión de altas médicas. Manejar y estabilizar oportunamente situaciones de urgencia o emergencia que presenten los pacientes internados durante el turno de hospitalización, coordinando evaluaciones con interconsultantes y/o transferencia a áreas de mayor complejidad de ser requerido.Atención y conducción del trabajo de parto. Resolución del parto distócico. Atención de emergencias obstétricas. Monitoreo del puerperio inmediato y mediato. Actividades en Ginecología y Cirugía Ginecológica como evaluación prequirúrgica hospitalaria. Cirugía ginecológica electiva y de emergencia. Manejo postoperatorio.Garantizar la entrega y recepción de servicio (pase de guardia) de los pacientes hospitalizados con registro detallado de novedades, altas pendientes y pacientes en estado crítico o de cuidado continuo, conforme a la normativa vigente.
3	Brindar atención médica inmediata y continua en el servicio de emergencia en turnos de 6 o 12 horas continuas, priorizando la atención de pacientes en condición de urgencia y emergencia gineco - obstétricas según grado de prioridad I, II y III. Efectuar la atención y clasificación en Triaje Médico, determinando la prioridad del daño y derivando al paciente al área respectiva (tópicos de atención, shock trauma o consulta priorizada). Atender y monitorear a los pacientes en la Sala de Observación de Emergencia (respetando la relación referencial de 1 médico por cada 6 a 10 pacientes), decidiendo su destino final: alta médica con indicaciones, pase a hospitalización, intervención quirúrgica o referencia. Participar en la atención y reanimación inicial de pacientes críticos en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación o intervencicones quirurgicas de emergencia, aplicando protocolos de soporte vital avanzado. Gestionar la referencia y contrarreferencia oportuna de pacientes en emergencia hacia establecimientos de mayor capacidad resolutiva, coordinando con el SAMU/central de referencias y asegurando el transporte asistido cuando corresponda
4	Registrar de manera oportuna, verídica y legible todas las atenciones médicas realizadas en la Historia Clínica (física o electrónica) y en los aplicativos oficiales (HIS-MINSA, FUASIS, TuASUSALUD, entre otros). Participar activamente en actividades de gestión clínica: comités hospitalarios (Comité de Auditoría Médica, Seguridad del Paciente e Infecciones Asociadas a la Atención de Salud - IAAS), elaboración/actualización de Guías de Práctica Clínica (GPC), rondas de seguridad y proyectos de mejora continua. Desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica notificando inmediatamente enfermedades de declaración obligatoria, brotes o eventos de importancia en salud pública. Cumplir estrictamente el rol y programación mensual de turnos de trabajo aprobados, respetando la permanencia en el servicio asignado y las directrices para cambios de turno excepcionales (máximo 4 al mes con 48 h de anticipación). Otras funciones afines que le asigne el jefe inmediato en el marco de sus competencias profesionales y la necesidad de servicio de la institución.
5	Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, ante la necesidad de la institución

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para cumplir jornadas laborales asistenciales en turnos rotativos diurnos y guardias nocturnas/rotativas (turnos de 6 y 12 horas en servicios de Emergencia y Hospitalización según necesidad institucional). Desempeño bajo situaciones de alta presión asistencial y contingencias por emergencias o desastres en el ámbito de la provincia de Huarmey

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal		Permanente	X

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Primaria			☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título Médico cirujano	Sí ☒ No ☐
	Secundaria			Título de Especialidad Médico Gineco Obstetra o Constancia de Egreso / Término de Residentado Médico)	D) ¿Habilitación profesional?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí ☒ No ☐
	Técnica Superior (3 ó 4 años)				C) ¿Registro RNE?
X	Universitaria		X	☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado	Sí ☒ No ☐
				☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Normativa técnica del MINSA para la atención en Consulta Externa, Hospitalización y Servicios de Emergencia (NTS de Emergencias, NTS de Categorías de Establecimientos de Salud).Directiva Administrativa N° 378-MINSA/DGAIN-2025 (Programación de turnos de trabajo del profesional de la salud). Guías de Práctica Clínica y protocolos de manejo de patologías prevalentes y emergencias obstétrica.Normativa del Sistema Integral de Salud (SIS), registro y llenado del Formato Único de Atención (FUA).Marco de Telesalud (Telemedicina, Teleinterconsulta).

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Capacitación y/o actividades de actualización afines al servicio requerido, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2022 a la fecha.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	X			
Hojas de cálculo		x			Quechua	X			
Programa de presentaciones		x			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)		x			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Labotal de cinco (05) años como minimo despues de la colegiatura como medico cirujanodesarrollando actividades en el sector salud, público o privado (incluye SERUMS y Residentado médico)

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo un (01) año de experiencia realizando labores asistenciales médicas en servicios de Consulta Externa, Hospitalización y/o Emergencia en la especialidad de Ginecología y Obstetricia (computable con residentado médico culminado o constancia de servicio en la especialidad).

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Mínimo un (01) año en el sector público en establecimientos de salud (I-4, II-1 o niveles superiores) del MINSA o Gobiernos Regionales, especialidad de Ginecología y Obstetricia

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de toma de decisiones rápidas y acertadas bajo presión.
Comunicación asertiva y empatía en la relación médico-paciente y familiares.
Trabajo en equipo multidisciplinario y colaboración interprofesional.
Sentido de responsabilidad, ética profesional y vocación de servicio a la comunidad.
Orientación al logro de metas sanitarias y resolución de contingencias clínicas.

REQUISITOS ADICIONALES

SERUMS, Titulado en la seguna especialidad, No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales vigentes. No estar inhabilitado para ejercer función pública (registro SERVIR/CGR).
Disponibilidad inmediata para laborar en el Hospital de Huarmey cumpliendo la programación de turnos asistenciales (diurnos, nocturnos y guardias hospitalarias)

ANEXO N° 2

[Logo de la Entidad]

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	
Nombre del cargo	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Médico Especialista en Salud Familiar y comunitaria (CAS)
Dependencia jerárquica	Jefatura del Departamento de Medicina / Dirección del Hospital de Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral, continua, resolutiva y preventiva con enfoque biopsicosocial, familiar y comunitario en los servicios de Consulta Externa, Hospitalización, Interconsulta y actividades comunitarias del Hospital de Huarmey; abordando los problemas de salud más frecuentes en todas las etapas de vida (niño, adolescente, joven, adulto y adulto mayor), fortaleciendo la articulación con los establecimientos de la Red de Salud y la continuidad de cuidados de salud, en cumplimiento de los estándares de calidad, guías de práctica clínica, el Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad (MCI) y las normas técnicas vigentes del Ministerio de Salud.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Cumplir una jornada laboral mensual mínima de 150 horas conforme a la programación del hospital (atención ambulatoria programada de 16 pacientes por turno de 6 horas en Consulta Externa, interconsultas y soporte en áreas de hospitalización según necesidad asistencial).
2	Brindar atención médica diagnóstica, terapéutica, de rehabilitación y de cuidados paliativos a pacientes con patologías agudas y crónicas no transmisibles (hipertensión, diabetes, obesidad, dislipidemias, etc.), priorizando el enfoque de medicina familiar y salud preventiva en todas las etapas del curso de vida.
3	Realizar la evaluación del riesgo sociofamiliar (familiograma, APGAR familiar, ficha familiar), seguimiento y monitoreo de planes de cuidado integral en pacientes de alto riesgo biopsicosocial, así como visitas domiciliarias integrales y soporte a casos complejos en articulación con el primer nivel de atención de la microred.
4	Fortalecer los procesos de referencia, contrarreferencia y telemedicina (teleorientación, teleinterconsulta y telemonitoreo) entre el Hospital de Huarmey y los establecimientos de salud periféricos, garantizando la continuidad del cuidado médico y la descongestión oportuna de los servicios especializados.
5	Diseñar, ejecutar y supervisar intervenciones clínicas y comunitarias enfocadas en estilos de vida saludables, tamizajes preventivos de cáncer, inmunizaciones, salud mental básica y prevención de complicaciones en pacientes crónicos.
6	Realizar el registro obligatorio, completo y oportuno de las atenciones y procedimientos en la historia clínica física/electrónica, sistema HIS-MINSA, Sistema HOSIX, y en el Formato Único de Atención (FUA - SIS), garantizando la correcta codificación CIE-10 / CPT.
7	Participar en los comités técnicos hospitalarios (auditoría médica, mejora de la calidad, bioseguridad), sesiones clínicas del departamento, y realizar otras actividades asistenciales o administrativas afines encomendadas por la jefatura inmediata inherentes a las necesidades del servicio.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para cumplir jornadas laborales asistenciales en turnos rotativos diurnos y guardias (turnos de 6 y 12 horas en Consulta Externa, Hospitalización y apoyo asistencial según necesidad institucional). Desempeño bajo situaciones de alta demanda asistencial, emergencias sanitarias, brotes epidemiológicos o contingencias por desastres en el ámbito de la provincia de Huarmey.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal		Permanente	X

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Primaria			☐ Egresado(a) ☐ Bachiller ☒ Título Médico cirujano	Sí ☒ No ☐
	Secundaria			Título de Especialidad Médico en salud familiar y comunitaria (o constancia de termino de residentado medico)	D) ¿Habilitación profesional?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí ☒ No ☐
	Técnica Superior (3 ó 4 años)				C) ¿Registro RNE?
X	Universitaria		X	☐ Maestría ☐ Egresado ☐ Grado	Sí ☒ No ☐
				☐ Doctorado ☐ Egresado ☐ Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

odelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad (MCI - MINSA). Normativa técnica para la atención integral y Guías de Práctica Clínica del MINSA en el manejo de enfermedades crónicas no transmisibles y patologías prevalentes.
Normativa del Sistema de Referencia y Contrarreferencia (REFCON) y marco normativo de Telesalud (Telemedicina/Teleinterconsulta).
Normativa del Sistema Integrado de Salud (SIS) y correcto diligenciamiento del Formato Único de Atención (FUA).

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Capacitación y/o actividades de actualización afines al servicio requerido, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2022 a la fecha.
Capacitación en Reanimación Cardiopulmonar (RCP / BLS) o Manejo de Urgencias Médicas (mínimo 16 horas).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	X			
Hojas de cálculo		x			Quechua	X			
Programa de presentaciones		x			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Labotal de cinco (05) años como minimo despues de la colegiatura como medico cirujanodesarrollando actividades en el sector salud, público o privado (incluye SERUMS y Residentado médico)

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo un (01) año de experiencia realizando labores asistenciales médicas en servicios de Consulta Externa, Hospitalización y/o Emergencia en la especialidad de Ginecología y Obstetricia (computable con residentado médico culminado o constancia de servicio en la especialidad).

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Mínimo un (01) año en el sector público en establecimientos de salud (I-4, II-1 o niveles superiores) del MINSA o Gobiernos Regionales, especialidad de Ginecología y Obstetricia

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de análisis clínico, diagnóstico integral y resolución de problemas bajo presión.
Comunicación asertiva, escucha activa y empatía en la relación médico-paciente y entorno familiar.
Liderazgo clínico, trabajo colaborativo en equipo multidisciplinario y articulación intersectorial.
Ética profesional, confidencialidad, vocación de servicio y orientación al usuario.
Compromiso con el cumplimiento de metas sanitarias, calidad de atención y seguridad del paciente.

REQUISITOS ADICIONALES

SERUMS, Titulado en la seguna especialidad, No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales vigentes. No estar inhabilitado para ejercer función pública (registro SERVIR/CGR).
Disponibilidad inmediata para laborar en el Hospital de Huarmey cumpliendo la programación de turnos asistenciales (diurnos, nocturnos y guardias hospitalarias)

ANEXO N° 2

[Logo de la Entidad]

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Dirección del Hospital de Apoyo Huarmey
Nombre del cargo	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Médico Especialista en Medicina Interna (CAS)
Dependencia jerárquica	Jefatura del Departamento de Medicina / Dirección del Hospital de Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral, especializada, oportuna y de alta calidad científica y humana al paciente adulto y adulto mayor en los servicios de Consulta Externa, Hospitalización, Emergencia y áreas críticas/observación del Hospital de Huarmey; diagnosticando, tratando y estabilizando patologías médicas agudas, crónicas, complejas y de comorbilidad múltiple, conforme a las guías de práctica clínica, protocolos asistenciales y normas técnicas vigentes del Ministerio de Salud, en el marco de la organización hospitalaria

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Cumplir una jornada laboral mensual mínima de 150 horas cronológicas conforme a la programación del hospital (atención ambulatoria de 16 pacientes por turno de 6 horas en Consulta Externa, pase de visita médica diaria y evolución de pacientes en Hospitalización, e interconsultas y guardias hospitalarias según necesidad institucional).
2	Realizar la evaluación diagnóstica, evolución clínica diaria, indicación terapéutica, prescripción farmacológica racional y alta oportuna de los pacientes adultos hospitalizados en el servicio de Medicina, asegurando la confección integral y estandarizada de la historia clínica.
3	Atender y estabilizar oportunamente a pacientes adultos y adultos mayores con patologías médicas agudas y emergencias clínicas (síndromes coronarios agudos, crisis hipertensivas, cetoacidosis diabética/EHH, sepsis/shock séptico, insuficiencia respiratoria aguda, ACV isquémico/hemorrágico, insuficiencia cardíaca descompensada, intoxicaciones, entre otros) en el Servicio de Emergencia y Observación durante turnos de guardia.
4	Atender la demanda de consulta externa especializada para el diagnóstico, tratamiento, estratificación de riesgo cardiovascular/metabólico y control de patologías crónicas no transmisibles de alta prevalencia y pluripatologías complejas (diabetes mellitus complicada, hipertensión arterial refractaria, dislipidemias, insuficiencia renal crónica, neumopatías crónicas, enfermedades reumatológicas e infecciosas prevalentes).
5	Brindar evaluación integral de riesgo quirúrgico y cardiovascular preoperatorio a pacientes que serán intervenidos por los servicios quirúrgicos (Cirugía General, Gineco-Obstetricia), así como resolver con prontitud las interconsultas solicitadas por los distintos servicios del hospital.
6	Realizar procedimientos invasivos y no invasivos propios de la especialidad (toracocentesis diagnóstica/evacuadora, paracentesis, punción lumbar, colocación de accesos venosos centrales, artrocentesis, intubación orotraqueal e interpretación de gases arteriales, electrocardiogramas y estudios de imágenes).
	Definir y coordinar oportunamente la referencia de pacientes cuya complejidad supere la capacidad resolutiva del Hospital de Huarmey hacia hospitales de mayor nivel (II-2 / III nivel), así como brindar soporte mediante teleinterconsulta a los establecimientos del primer nivel de la Red de Salud Pacífico Sur.
7	Realizar el registro obligatorio, oportuno y fidedigno de los actos médicos en la Historia Clínica física y/o electrónica, Sistema HOSIX, HIS-MINSA y en el Formato Único de Atención (FUA - SIS) con adecuada codificación CIE-10 y catálogo CPT Realizar otras funciones asistenciales, administrativas y sanitarias asignadas por la jefatura del departamento o la dirección ejecutiva del hospital, inherentes a su especialidad y perfil del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para cumplir jornadas laborales asistenciales en turnos rotativos diurnos y guardias hospitalarias (turnos de 6 y 12 horas en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia). Desempeño bajo situaciones de alta presión asistencial, manejo de pacientes en estado crítico, contingencias sanitarias, epidemias o desastres en el ámbito de la provincia de Huarmey.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal [ ] Permanente [X]

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
X	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

	Egresado(a)		Bachiller	X	Título Médico cirujano		

Título de Especialista en Medicina Interna (o Constancia de Egreso / Término de Residentado Médico en Medicina Interna)

	Maestría		Egresado		Grado
	Doctorado		Egresado		Grado

C) ¿Colegiatura? Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional? Sí [X] No [ ]

C) ¿Registro RNE? Sí [X] No [ ]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Normativa técnica del MINSA para la atención en Consulta Externa, Hospitalización y Servicios de Emergencia (NTS de Emergencias, NTS de Categorías de Establecimientos de Salud).
Guías de Práctica Clínica del MINSA y consensos internacionales para el manejo de enfermedades no transmisibles, sepsis, patología cardiovascular, respiratoria y metabólica aguda y crónica.
Normativa del Sistema Integral de Salud (SIS), auditoría médica y correcto diligenciamiento del Formato Único de Atención (FUA).
Normativa del Sistema de Referencia y Contrarreferencia (REFCON) y herramientas de Telesalud (Telemedicina/Teleinterconsulta).

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Capacitación y/o actividades de actualización afines al servicio requerido, como mínimo de 51 horas o 03 créditos, a partir del año 2022 a la fecha.
Curso y/o certificación vigente en Soporte Vital Cardiovascular Avanzado (ACLS) o Soporte Vital Básico (BLS / RCP) (mínimo 16 horas).
Capacitación en Manejo del Paciente Crítico

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	X			
Hojas de cálculo		x			Quechua	X			
Programa de presentaciones		x			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Labotal de cinco (05) años como minimo despues de la colegiatura como medico cirujanodesarrollando actividades en el sector salud, público o privado (incluye SERUMS y Residentado médico)

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo un (01) año de experiencia realizando labores asistenciales médicas en servicios de Hospitalización, Emergencia y/o Consulta Externa en la especialidad de Medicina Interna (computable con residentado médico o constancia de servicio en la especialidad).

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Mínimo un (01) año de experiencia realizando labores asistenciales médicas en servicios de Hospitalización, Emergencia y/o Consulta Externa en la especialidad de Medicina Interna (computable con residentado médico o constancia de servicio en la especialidad).

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de toma de decisiones clínicas rápidas y acertadas bajo presión y en situaciones críticas.
Razonamiento clínico inductivo/deductivo y abordaje holístico e integrador de patologías complejas.
Comunicación asertiva, escucha activa y empatía en la relación médico-paciente y con los familiares.
Trabajo en equipo multidisciplinario, capacidad de concertación interprofesional y liderazgo asistencial.
Sentido de responsabilidad, ética deontológica médica, calidez humana y vocación de servicio.
Orientación a la calidad asistencial, seguridad del paciente y resolución de contingencias hospitalarias.

REQUISITOS ADICIONALES

SERUMS, Titulado en la seguna especialidad o constancia de termino de residentado medico, No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales vigentes. No estar inhabilitado para ejercer función pública (registro SERVIR/CGR).
Disponibilidad inmediata para laborar en el Hospital de Huarmey cumpliendo la programación de turnos asistenciales (diurnos, nocturnos y guardias hospitalarias)

ANEXO N° 1
Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Hospital de Huarmey
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Medico(a) Cirujano(a) General
Dependencia jerárquica	Jefe del Servicio correspondiente / Dirección del Hospital de Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral, oportuna y segura a los usuarios en las UPSS Emergencia y Consulta Externa, mediante la evaluación, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes, de acuerdo con las normas técnicas, guías de práctica clínica, protocolos institucionales y cartera de servicios vigente, contribuyendo a la continuidad y calidad de la atención

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Brindar atención médica integral a los usuarios que acuden a las UPSS Emergencia y Consulta Externa, realizando la evaluación clínica, diagnóstico presuntivo o definitivo y tratamiento según corresponda.
2	En la UPSS Emergencia, realizar la evaluación, estabilización y manejo inicial de pacientes con urgencias y emergencias, priorizando la atención según gravedad y necesidad clínica..
3	En la UPSS Consulta Externa, realizar la evaluación clínica integral del paciente, establecer diagnósticos, indicar tratamiento, solicitar exámenes auxiliares pertinentes y efectuar el seguimiento correspondiente.
4	Identificar oportunamente signos de alarma, factores de riesgo y condiciones que requieran atención especializada, referencia o traslado a un establecimiento con mayor capacidad resolutiva, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
5	Solicitar e interpretar los exámenes auxiliares y de apoyo al diagnóstico necesarios para complementar la evaluación clínica y establecer la conducta médica correspondiente, según disponibilidad y cartera de servicios.
6	Realizar procedimientos médico-asistenciales propios de su competencia y de acuerdo con la capacidad resolutiva del establecimiento, aplicando las medidas de bioseguridad y seguridad del paciente.
7	Prescribir medicamentos, tratamientos y medidas terapéuticas de acuerdo con el diagnóstico, las guías de práctica clínica, protocolos y normativa vigente.
8	Registrar de manera oportuna, completa, veraz y legible las atenciones, diagnósticos, tratamientos, procedimientos, referencias y demás actividades asistenciales en la historia clínica y sistemas de información institucionales.
9	Participar en la referencia y contrarreferencia de pacientes, garantizando la continuidad de la atención y la adecuada comunicación de la información clínica necesaria.
10	Participar en actividades de capacitación, reuniones técnicas, auditoría médica, vigilancia de la calidad y acciones de mejora continua, así como cumplir las normas de bioseguridad, prevención y control de IAAS y demás disposiciones institucionales.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para laborar en turnos rotativos diurnos y nocturnos, según programación institucional.

Periodicidad de la aplicación — Temporal [ ] Permanente [x]

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	Incompleta	Completa
Primaria		
Secundaria		
Técnica Básica (1 ó 2 años)		
Técnica Superior (3 ó 4 años)		
Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/Licenciatura

Medico(a) Cirujano(a)

[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado

[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado

C) ¿Colegiatura? Sí [X] [ ]

D) ¿Habilitación profesional? Sí [X] [ ]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Atención médica integral.
Evaluación y diagnóstico clínico.
Manejo inicial de urgencias y emergencias.
Reanimación cardiopulmonar y soporte vital básico.
Manejo de patologías médico-quirúrgicas frecuentes.
Prescripción y tratamiento farmacológico.
Solicitud e interpretación de exámenes auxiliares.
Referencia y contrarreferencia.
Seguridad del paciente.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos de soporte vital básico y/o avanzado, atención de urgencias y emergencias, seguridad del paciente, bioseguridad y prevención y control de IAAS, manejo de emergencias médico-quirúrgicas y otros relacionados con las funciones del puesto.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
curso de bioseguridad		x			Otros (Especificar)				
otros cursos relacionados con sus funciones		x							

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Mínimo un (01) año de experiencia laboral general en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

Mínimo un (01) año de experiencia específica realizando funciones como Médico Cirujano, de preferencia en establecimientos de salud con atención en Consulta Externa y emergencia.

De preferencia, experiencia en establecimientos de salud del MINSA, Gobiernos Regionales u otras entidades públicas.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Orientación al usuario y calidad de atención.
Capacidad de análisis y toma de decisiones.
Comunicación efectiva y empatía.
Trabajo en equipo multidisciplinario.
Capacidad para actuar oportunamente ante situaciones de urgencia y emergencia.
Responsabilidad y ética profesional.
Organización y capacidad

REQUISITOS ADICIONALES

Contar con título profesional de Médico Cirujano, colegiatura y habilitación profesional vigente.
Cumplir con los requisitos establecidos para el ejercicio profesional. No encontrarse inhabilitado para ejercer función pública.
Disponibilidad para laborar en el establecimiento de salud según programación asistencial, incluidos turnos diurnos, nocturnos y guardias cuando corresponda.
Cumplir las normas técnicas, guías de práctica clínica, protocolos institucionales, normas de bioseguridad, seguridad del paciente y prevención y control de IAAS.

ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Hospital de Huarmey — Departamento de Pediatria / Servicios Finales
Nombre del cargo	Médico Especialista
Clasificación	Servidor Publico - Especialista
Nombre del puesto	Médico Especialista en Pediatria (CAS)
Dependencia jerárquica	Jefe del Servicio correspondiente / Jefe del Departamento de Atención Médica / Direcciónde l Hospital de Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada en Pediatria oportuna, con calidad, calidez y seguridad del paciente en los servicios de Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia del Hospital de Huarmey; cumpliendo los estándares de oportunidad, guías de práctica clínica y normas técnicas vigentes del Ministerio de Salud, en el marco de la organización y programación establecida por la Directiva Administrativa N° 378-MINSA/DGAIN-2025.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	En la UPSS Consulta Externa: Realizar la consulta médica ambulatoria integral de pacientes nuevos y continuadores, ejecutando anamnesis, examen clínico, formulación diagnóstica, prescripción terapéutica y solicitud racional de exámenes de apoyo diagnóstico, respetando los tiempos referenciales establecidos en la directiva administrativa asistencial (15 a 20 minutos por paciente continuador y de 20 a 25 minutos en paciente nuevo). Desarrollar la jornada asistencial ambulatoria en bloques de atención directa de hasta cuatro (04) horas continuas, completando el turno de seis (06) horas con actividades relacionadas a la gestión clínica (llenado exhaustivo segun especialidad de historia clinica y formatos de la atencion del usuario normado, participacion en auditoría de historias clínicas, expedir certificados segun normativa, suministrar informacion al paciente y familiares de procedimientos y estado del mismo e informes requeridos de los usuarios evaluados). Efectuar y responder interconsultas médicas solicitadas por otros servicios o profesionales de la salud para definir diagnóstico, esquema terapéutico o destino del usuario (hospitalización, alta o referencia). Brindar atenciones en la modalidad de Telesalud / Telemedicina (Teleconsulta, Teleinterconsulta, Telemonitoreo y Teleorientación) de acuerdo con la programación progresiva y la demanda requerida por la IPRESS y la Red de Salud. Ejecutar procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos ambulatorios programados en sala de procedimientos, según cartera de servicios del hospital.
2	En la UPSS Hospitalización: Realizar la visita médica hospitalaria diaria a los pacientes asignados en sala de hospitalización/internamiento para Pediatria o requerida por usuario pediatrico en otro servicio, evaluando su evolución clínica, respuesta terapéutica y supervisando la aplicacion adecuada del tratamiento medico establecido para el paciente deacuero a normas y guias de atencion aprobadas (tiempo referencial promedio de 15 minutos sujeto a variacion según el nivel de complejidad del paciente). Ejecutar las actividades complementarias a la visita médica: elaboración de historias clínicas de ingreso, notas de evolución diaria, epicrisis, órdenes médicas actualizadas, informe a familiares y emisión de altas médicas. Manejar y estabilizar oportunamente situaciones de urgencia o emergencia que presenten los pacientes internados durante el turno en hospitalización segun especialidad, coordinando evaluaciones con interconsultas a otras especialidades y/o transferencia a áreas de mayor complejidad de ser requerido. Garantizar la generacion de documentacion para la entrega y recepción de servicio de los pacientes hospitalizados para una atencion medica en pediatria, conforme a la normativa vigente. Participar en las ronda medicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados en pediatria. Participar en la definicion y actualizacion de guias de atencion a los pacientes segun la especialidad de pediatria y normativa MINSA.
3	En la UPSS Emergencia: Brindar atención médica especializada en el servicio de emergencia en turnos de 6 o 12 horas continuas, priorizando la atención de pacientes en condición de urgencia y emergencia según grado de prioridad I, II y III. Efectuar la atención y clasificación en Triaje Médico, determinando la prioridad del daño y derivando al paciente al área respectiva (tópicos de atención, shock trauma o consulta priorizada). Atender y monitorear a los pacientes en la Sala de Observación de Emergencia conforme a su especialidad y demanda del usuario pediatrico, decidiendo su destino final: alta médica con indicaciones, pase a hospitalización, intervención quirúrgica o referencia. Participar en la atención y reanimación inicial de pacientes pediatricos críticos en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación, aplicando protocolos de soporte vital avanzado. Gestionar la referencia y contrarreferencia oportuna de pacientes pediatricos en emergencia hacia establecimientos de mayor capacidad resolutiva.
4	Funciones transversales y de Gestión Clínica: Registrar de manera oportuna, completa y legible todas las atenciones médicas realizadas en la Historia Clínica (física o electrónica en uso) y en los aplicativos oficiales (HIS-MINSA, FUASIS, SUSALUD, entre otros). Participar activamente en actividades de gestión clínica a traves de comités tecnicos (Comité de Auditoría Médica, Seguridad del Paciente, Comite de prevencion de mortalidad materna, fetal y neonatal y afines a preservar la salud de infantil), elaboración/actualización de Guías de Práctica Clínica afines a la especialdiad, rondas de seguridad y proyectos/planes de mejora continua del servicio de pediatria y afines al paquete del cudiado integral al niño y la niña. Desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica notificando inmediatamente enfermedades de declaración obligatoria, brotes o eventos de importancia en salud pública. Participar en el desarrollo de actividades docente y de investigacion programadas, afines al campo de su especialdiad debidamente autorizado. Cumplir estrictamente el rol y programación mensual de turnos de trabajo aprobados, respetando la permanencia en el servicio asignado y las directrices para cambios de turno excepcionales (máximo 4 al mes con 48 h de anticipación).
5	Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato afines a su competencia, ante la necesidad de la institución por emergencia sanitaria o contexto epidemiologico de su jurisdiccion

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para cumplir jornadas laborales asistenciales en turnos rotativos diurnos y guardias nocturnas/rotativas (turnos de 6 y 12 horas en servicios de Emergencia y Hospitalización según necesidad institucional). Desempeño bajo situaciones de alta presión asistencial y contingencias por emergencias o desastres en el ámbito de la provincia de Huarmey

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal		Permanente	X

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Primaria			[ ] Bachiller [x] Título/Licenciatura [x] Título/Especialidad	Sí [x] No [ ]
	Secundaria			Medico Cirujano / Especialista en Pediatria	D) ¿Habilitación profesional?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [x] No [ ]
	Técnica Superior (3 ó 4 años)				
	Universitaria		x		

[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado

[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Normativa técnica del MINSA para la atención en Consulta Externa, Hospitalización y Servicios de Emergencia (NTS de Emergencias, NTS de Categorías de Establecimientos de Salud).Directiva Administrativa N° 378-MINSA/DGAIN-2025 (Programación de turnos de trabajo del profesional de la salud). Guías de Práctica Clínica y protocolos de manejo de patologías prevalentes y emergencias médicas frecuentes en el niño y niña. NTS 214 -MINSA de Salud Neonatal, NTS 213- MINSA, Normativa del Sistema Integral de Salud (SIS), registro y llenado del Formato Único de Atención (FUA) y Marco de Telesalud- MINSA

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Curso de Soporte Vital Cardiovascular o Reanimación Cardiopulmonar Pediatrico o similar (mínimo 20 horas lectivas).
Capacitación en Atención de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (Anemia, IRAS, EDAS, Neumonias, entre otros) o similar (mínimo 20 horas lectivas). Curso o capacitación en Ofimatica o similar (excel basico, manejo de herrramientas basicas entre otros) (mínimo 20 horas académicas)

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	X			
Hojas de cálculo		x			Quechua	X			
Programa de presentaciones		x			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo cinco (05) años de experiencia laboral general en el sector salud, público o privado, contabilizados desde la obtención del título profesional (incluye SERUMS) y minimo un año (1) año de experiencia laboral en la especialidad de pediatria

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo un (01) año en el sector público en establecimientos de salud (1-4, II-1 o niveles superiores) del MINSA o Sector privado (computable con residentado médico culminado o constancia de servicio en la especialidad).

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (como especialista en pediatria):

Mínimo un (01) año en el sector público en establecimientos de salud (1-4, II-1 o niveles superiores) del MINSA o Sector privado

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público como especialista en pediatria:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de toma de decisiones rápidas y acertadas bajo presión.
Comunicación asertiva y empatía en la relación médico-paciente y familiares.
Trabajo en equipo multidisciplinario y colaboración interprofesional.
Sentido de responsabilidad, ética profesional y vocación de servicio a la comunidad.
Orientación al logro de metas sanitarias y resolución de contingencias clínicas.

REQUISITOS ADICIONALES

No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales vigentes. No estar inhabilitado para ejercer función pública (registro SERVIR/CGR) y gozar de buena salud fisica y mental (presentar la documentacion respectiva que lo avale).
Disponibilidad inmediata para laborar en el Hospital de Huarmey cumpliendo la programación de turnos asistenciales segun necesidad de la institucion y normativa vigente (diurnos, nocturnos y guardias hospitalarias)

ANEXO N° 2

[Logo de la Entidad]

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Hospital de Apoyo Huarmey
Nombre del cargo	MÉDICO ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA CLÍNICA
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	MÉDICO ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA CLÍNICA
Dependencia jerárquica	Jefatura del Departamento de Medicina / Dirección del Hospital de Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Planificar, organizar, dirigir, validar y supervisar los procesos analíticos y de diagnóstico de laboratorio clínico (bioquímica, hematología, inmunología, microbiología, parasitología, uroanálisis) y del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre Tipo I del Hospital de Apoyo Huarmey II-1; garantizando la oportunidad, exactitud, confiabilidad técnica y bioseguridad en los resultados para el soporte diagnóstico y terapéutico de pacientes en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia, en estricto cumplimiento de las normas técnicas vigentes del MINSA, PRONAHEBAS, INS y los estándares de calidad en salud.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Cumplir una jornada laboral mensual mínima de 150 horas cronológicas conforme al rol de turnos y guardias del hospital (organización, procesamiento, supervisión técnica y validación médica de exámenes de laboratorio y soporte transfusional en turnos diurnos y de guardia según necesidad del servicio).
2	Validar, firmar y emitir los informes médicos de los exámenes de laboratorio clínico automatizados y manuales de alta y mediana complejidad en las áreas de hematología, coagulación, bioquímica clínica, inmunología/serología, microbiología y uroanálisis/parasitología.
3	Dirigir, supervisar y validar las actividades del Centro de Hemoterapia Tipo I del hospital: selección y calificación médica de donantes, tamizaje serológico, pruebas de compatibilidad sanguínea, hemoclasificación, fraccionamiento, almacenamiento en cadena de frío y despacho seguro de hemocomponentes para emergencias quirúrgicas, obstétricas y médicas, bajo normativa del PRONAHEBAS.
4	Diseñar, implementar y evaluar el Programa de Control de Calidad Interno (PCCI) y Control de Calidad Externo (PCCE), gestionando la calibración y mantenimiento preventivo/correctivo del equipamiento analítico automatizado y velando por el cumplimiento de las normas de bioseguridad y manejo de residuos biocontaminados.
5	Notificar inmediatamente los resultados con "valores de pánico" o críticos a los médicos tratantes de los servicios de Emergencia, Centro Obstétrico/Quirúrgico y Hospitalización, brindando consultoría e interconsulta médica especializada en el uso e interpretación racional de pruebas diagnósticas y medicina transfusional.
6	Informar y articular con el área de Epidemiología del hospital y el Instituto Nacional de Salud (INS) la notificación obligatoria de agentes patógenos de importancia en salud pública (dengue, malaria, tuberculosis, infecciones de transmisión sexual, brotes bacterianos multirresistentes y agentes de vigilancia sindrómica) en el ámbito provincial de Huarmey.
	Implementar el sistema de hemovigilancia (registro e investigación de reacciones adversas a la transfusión), e integrar comités técnicos clave: Comité de Transfusión Sanguínea, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS), Bioseguridad y Auditoría Médica.
7	Realizar el requerimiento técnico, control de stock mínimo/máximo, trazabilidad y supervisión de la cadena de conservación de reactivos, calibradores, controles y bolsas de captación/hemocomponentes, evitando desabastecimientos que afecten la operatividad del hospital. Ejecutar otras actividades asistenciales, técnico-sanitarias y administrativas dispuestas por la jefatura inmediata o la dirección ejecutiva, de acuerdo a la necesidad institucional del Hospital de Huarmey.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para cumplir jornadas laborales asistenciales en turnos rotativos diurnos y guardias hospitalarias (turnos de 6 y 12 horas para cobertura continua del laboratorio de emergencia y banco de sangre). Desempeño bajo situaciones de contingencia sanitaria por brotes epidémicos, desastres naturales, eventos con múltiples víctimas o emergencias masivas que requieran soporte transfusional urgente en la provincia de Huarmey.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal		Permanente	X

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		
X	Universitaria		X

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

	Egresado(a)		Bachiller	X	Título Médico cirujano

Título de Especialista en Patología Clínica (o Constancia de Egreso / Término de Residentado Médico en Patología Clínica)

	Maestría		Egresado		Grado
	Doctorado		Egresado		Grado

C) ¿Colegiatura?

Sí [X] No [ ]

D) ¿Habilitación profesional?

Sí [X] No [ ]

C) ¿Registro RNE?

Sí [X] No [ ]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Normativa técnica del MINSA e INS para laboratorios de salud pública y laboratorios clínicos en establecimientos de salud II-1.
Normativa del Sistema Nacional de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) y Guías de Medicina Transfusional.
Control y aseguramiento de la calidad en el laboratorio clínico (validación analítica, estadística de control Six Sigma / Levey-Jennings / Reglas de Westgard).
Manual de Bioseguridad en Laboratorios de Salud y manejo de residuos sólidos biocontaminados (NTS N° 144-MINSA).
Normativa del Seguro Integral de Salud (SIS) y correcto diligenciamiento del Formato Único de Atención (FUA).

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Capacitación y/o actividades de actualización afines a Patología Clínica, Gestión de la Calidad en Laboratorio Clínico, Medicina Transfusional o Microbiología, como mínimo de 51 horas acumuladas o 03 créditos a partir del año 2022 a la fecha.
Capacitación en Gestión de Centros de Hemoterapia / Bancos de Sangre o Inmunohematología (mínimo 24 horas).
Capacitación en Control de Calidad Analítico, Bioseguridad Hospitalaria o Auditoría Médica (mínimo 24 horas).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	X			
Hojas de cálculo		x			Quechua	X			
Programa de presentaciones		x			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Labotal de cinco (05) años como minimo despues de la colegiatura como medico cirujanodesarrollando actividades en el sector salud, público o privado (incluye SERUMS y Residentado médico)

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo un (01) año de experiencia realizando labores asistenciales médicas especializadas en laboratorios clínicos y/o bancos de sangre en la especialidad de Patología Clínica (computable con residentado médico culminado o constancia de servicio en la especialidad).

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Mínimo un (01) año en el sector público en establecimientos de salud (I-4, II-1 o niveles superiores) del MINSA, Gobiernos Regionales o EsSalud en la especialidad de Patología Clínica.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de toma de decisiones clínicas rápidas y acertadas bajo presión y en situaciones críticas.
Razonamiento clínico inductivo/deductivo y abordaje holístico e integrador de patologías complejas.
Comunicación asertiva, escucha activa y empatía en la relación médico-paciente y con los familiares.
Trabajo en equipo multidisciplinario, capacidad de concertación interprofesional y liderazgo asistencial.
Sentido de responsabilidad, ética deontológica médica, calidez humana y vocación de servicio.
Orientación a la calidad asistencial, seguridad del paciente y resolución de contingencias hospitalarias.

REQUISITOS ADICIONALES

SERUMS, Titulado en la seguna especialidad o constancia de termino de residentado medico, No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales vigentes. No estar inhabilitado para ejercer función pública (registro SERVIR/CGR).
Disponibilidad inmediata para laborar en el Hospital de Huarmey cumpliendo la programación de turnos asistenciales (diurnos, nocturnos y guardias hospitalarias)

ANEXO N° 2

[Logo de la Entidad]

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Hospital de Apoyo Huarmey
Nombre del cargo	TECNÓLOGO MÉDICO EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Tecnólogo Médico – Área de Terapia Física y Rehabilitación (CAS)
Dependencia jerárquica	Jefe del Hospital de Apoyo Huarmey / Responsable del Servicio de Apoyo al Diagnóstico / Jefe de Laboratorio

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Planificar, ejecutar, controlar y evaluar el tratamiento fisioterapéutico y los planes de rehabilitación física integral a pacientes pediátricos, adultos y adultos mayores con discapacidad temporal o permanente, afecciones musculoesqueléticas, neurológicas, respiratorias, traumatológicas o secuelas posquirúrgicas en Consulta Externa, Hospitalización y áreas de soporte del Hospital de Apoyo Huarmey II-1; aplicando agentes físicos, cinesiterapia, técnicas manuales especializadas y reeducación funcional, en cumplimiento de las guías de práctica clínica, directivas del Ministerio de Salud y bajo estándares de calidad y seguridad del paciente.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Cumplir una jornada laboral mensual mínima de 150 horas cronológicas conforme a la programación del hospital, realizando turnos asistenciales diurnos y turnos rotativos en los servicios de Consulta Externa (gimnasio terapéutico / electroterapia) y Hospitalización según necesidad institucional.
2	Realizar la evaluación funcional cinética, postural, articular y muscular del paciente derivado por el médico especialista, determinando y dosificando el plan de intervención fisioterapéutica individualizado conforme al diagnóstico y prescripción médica.
3	Aplicar agentes físicos terapéuticos (termoterapia, crioterapia, electroterapia de baja y media frecuencia, ultrasonido terapéutico, fototerapia/láser) y técnicas kinésicas (cinesiterapia activa/pasiva, mecanoterapia, reeducación propioceptiva y marcha) orientadas a la reducción del dolor, recuperación articular y reincorporación funcional.
4	Brindar atención fisioterapéutica temprana al pie de cama en pacientes internados en los servicios de Hospitalización (Medicina, Cirugía, Gineco-Obstetricia) y Sala de Observación de Emergencia, ejecutando fisioterapia respiratoria, movilización temprana y prevención del síndrome de desacondicionamiento físico.
5	Diseñar y ejecutar programas terapéuticos para la reeducación neuromuscular en secuelas de eventos cerebrovasculares (ACV), parálisis facial, traumatismos craneoencefálicos o vertebro-medulares, neuropatías periféricas y parálisis cerebral infantil. Velar por el uso correcto, calibración, bioseguridad, desinfección y mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos de electroterapia y mecanoterapia (barras paralelas, espalderas, bicicletas estáticas, colchonetas), reportando desperfectos a la jefatura de servicio.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para cumplir jornadas laborales asistenciales en turnos rotativos diurnos (turnos de 6 y 12 horas en gimnasio terapéutico, tópicos de electroterapia y áreas de hospitalización). Desempeño bajo situaciones de esfuerzo físico continuado para la movilización y reeducación funcional de pacientes dependientes, así como respuesta ante contingencias sanitarias y desastres en la provincia de Huarmey.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal		Permanente	X

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Primaria			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [x] Título/Licenciatura	Sí [X] No [ ]
	Secundaria			Título Profesional Universitario de Tecnólogo Médico en la especialidad de Terapia Física y Rehabilitación (o Licenciado en Tecnología Médica en Terapia Física y Rehabilitación).	D) ¿Habilitación profesional?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [X] No [ ]
	Técnica Superior (3 ó 4 años)				
	Universitaria	x			
				[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	
				[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Técnicas avanzadas de cinesiterapia, mecanoterapia, facilitación neuromuscular propioceptiva y reeducación de la marcha.
Dosificación y aplicación segura de agentes físicos (electroterapia, ultrasonido, termoterapia, láser terapéutico).
Manejo y protocolos de fisioterapia respiratoria y motora en pacientes hospitalizados.
Guías de práctica clínica del MINSA para la atención de trastornos musculoesqueléticos, neurológicos y del neurodesarrollo.
Normativa del Sistema Integral de Salud (SIS), catálogo CPT y registro en el Formato Único de Atención (FUA).

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Capacitación y/o actividades de actualización afines a Terapia Física, Neurorehabilitación, Terapia Manual, Fisioterapia Cardiorrespiratoria o Bioseguridad Hospitalaria, como mínimo de 51 horas acumuladas o 03 créditos a partir del año 2022 a la fecha.
Capacitación en Fisioterapia Neurológica, Traumatológica o Rehabilitación Respiratoria (mínimo 24 horas).
Capacitación en Primeros Auxilios, Soporte Vital Básico (BLS / RCP) o Bioseguridad Hospitalaria (mínimo 16 horas).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	X			
Hojas de cálculo		x			Quechua	X			
Programa de presentaciones					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público o privado a partir de la colegiatura profesional (incluye SERUMS).

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo un (01) año de experiencia realizando labores asistenciales de evaluación funcional y tratamiento fisioterapéutico en servicios o unidades de medicina física y rehabilitación.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Mínimo un (01) año en el sector público en servicios de rehabilitación física de establecimientos de salud (I-4, II-1 o niveles superiores) del MINSA, Gobiernos Regionales, EsSalud o Sanidades.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Destreza manual, coordinación psicomotriz y adecuada aplicación biomecánica y ergonómica.
Trato humano, empatía, calidez, paciencia y motivación constante hacia pacientes con discapacidad o dolor crónico.
Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario con médicos especialistas, personal de enfermería y trabajo social.
Sentido de responsabilidad, ética profesional, puntualidad y vocación de servicio a la comunidad.
Dinamismo, capacidad de adaptación y orientación a la recuperación funcional y seguridad del paciente.

REQUISITOS ADICIONALES

Presentar la documentación que acredite la formación académica y los requisitos profesionales exigidos por la convocatoria.
Acreditar colegiatura y habilitación profesional vigentes, conforme a las disposiciones aplicables.
Cumplir los requisitos de SERUMS cuando sean exigibles para el acceso al puesto.

Descripción de campos incluidos en el formato perfil de cargos y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

Sección	Campo	Descripción
Identificación del puesto	Órgano (o unidad funcional)	Nombre del órgano en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes órganos, no corresponde completar este campo.
	Unidad Orgánica (o unidad funcional)	Nombre de la unidad orgánica en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes unidades orgánicas, no corresponde completar este campo.
	Nombre del Cargo	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se acoge la nomenclatura que se le otorga (nombre del cargo estructural). En el caso de los puestos del Decreto Legislativo N° 1057 no corresponde completar este campo.
	Clasificación	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se completa consignando las siglas de acuerdo con la siguiente clasificación: FP: Funcionario Público EC: Empleado de Confianza SP-DS: Servidor Público – Directivo Superior SP-EJ: Servidor Público – Ejecutivo SP-ES: Servidor Público – Especialista SP-AP: Servidor Público – De Apoyo RE: Régimen Especial o Carrera Especial
	Nombre del puesto	Nombre asignado al puesto, de acuerdo al análisis que pudiera realizar la entidad pública respecto a las funciones del puesto y misión del puesto. En el caso de los cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales no corresponde completar este campo.
	Dependencia jerárquica	Nombre del puesto y/o cargo al que reporta el puesto jerárquicamente.
Misión del puesto		La misión se obtiene a partir de funciones, considerando que es una frase que engloba y da sentido a la razón de ser del puesto y/o cargo, a través de una redacción que se compone del verbo, objeto, y resultado.
Funciones del puesto		Conjunto de actividades diferentes entre sí, pero similares por el objetivo común que persiguen. Describen lo que se realiza para cumplir la misión del puesto y/o cargo. Así son redactadas de manera concreta y entendible, denotando los límites de responsabilidad del puesto.
		El ordenamiento de las funciones en el perfil denota la importancia de estas en el desempeño del puesto. En general, estas no debieran ser menos de cinco (5) ni exceder las diez (10) funciones, dejando, al menos, una (1) función genérica al final.
		Su redacción se basa en la siguiente estructura, requiriendo por lo menos de un (1) verbo y (1) objeto: ▪ Verbo: Indica la acción a desarrollar. ▪ Objeto: Indica sobre qué afecta el verbo o la acción. ▪ Resultado: Indica el para qué se hace; y es usado cuando es necesario una mejor comprensión de la función.
Condiciones atípicas para el desempeño del puesto	Condiciones atípicas	Características que están relacionadas a condiciones de accesibilidad geográfica, altitud, riesgo de vida, riesgo legal o servicios efectivos en el extranjero, que se presenten en situaciones atípicas para el desempeño del puesto.
		En caso estas características fueran aplicadas de manera diferenciada a una cantidad de posiciones, debe indicarse la cantidad de posiciones a las que ello resulta afecto.
	Periodicidad	Indica si dichas condiciones son temporales o permanentes para el puesto y/o cargo. Se indica dicha elección con una marca (x).
	Explicación	Sustento normativo o técnico de las condiciones atípicas definidas.
Formación académica	A) Nivel educativo	Nivel educativo mínimo necesario para ocupar el puesto y/o cargo. Se consideran para ello a la educación básica (primaria o secundaria) o la educación superior (estudios técnicos básico o superior, o estudios universitarios), así como la precisión si son requeridos estudios completos o incompletos. Se indican dichas elecciones con una marca (x).
	B) Grado(s) / situación académica y carrera / especialidad requeridos	Condición académica mínima requerida para el puesto y/o cargo. Para ello, se consideran las condiciones de egresado, bachiller o titulado en alguna carrera técnica o profesional. La elección de estas se indica con una marca (x). Luego, en el espacio correspondiente, se indican las carreras o especialidades requeridas, en base a las funciones del puesto. Además, en los casos que en el campo previo (A) se hubiera indicado el requerimiento de estudios superiores incompletos, debe detallarse en esta sección los ciclos, semestres o años académicos solicitados.
		En los casos que se requieran estudios de postgrado, se debe indicar si estos corresponden a maestría y/o doctorado, así como la condición egresado o la de obtención de los grados indicados. La elección de estas se indica con una marca (x) y se describen de acuerdo con carrera y/o especialidad requerida.
	C) Colegiatura	Indica si el puesto y/o cargo, por su naturaleza, requiere contar con colegiatura otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
	D) Habilitación profesional	Indica si el puesto y/o cargo, por sus funciones y responsabilidad, requiere contar con la habilitación otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
Conocimientos	A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto	Conocimientos en temas relacionados a las funciones del puesto y/o cargo, a los procesos del área, al ámbito de acción de la entidad pública y/o temas relacionados a la administración pública.
	B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	Acciones de capacitación, ya sean cursos, talleres, seminarios, conferencias, programas de especialización, diplomados, entre otros, de acuerdo con el numeral 5.1.2. y otras disposiciones contenidas en la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE y modificaciones. Además, debe indicarse la duración mínima requerida para los cursos y/o programas indicados.
	C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	Los conocimientos en ofimática es el nivel de dominio de procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentaciones, así como otros paquetes ofimáticos que pudieran ser necesarios para el puesto. Para ello debe indicarse con una marca (x) el nivel que corresponda para procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones y otros, especificando en caso se indique este. Los niveles que se consideran son básicos intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
		Los conocimientos de idiomas y/o dialectos que requiera el puesto y/o cargo para el cumplimiento de sus funciones puede indicarse, así como el nivel de dominio, los que se consideran ser básico, intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
Experiencia	Experiencia general	Tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y/o privado, requerido para el cumplimiento de las funciones.
	Experiencia específica A) en la función o materia:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de las funciones, así como aquella que se adquiere en la/s materia/s a la/s que se hace referencia en las funciones de un puesto o cargo.
	Experiencia específica B) en el puesto o cargo:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de un nivel o tipo de puesto o cargo específico.
	Experiencia específica C) en el sector público:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de funciones en una entidad pública o empresa del sector público.
	Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia	Pueden registrarse requisitos complementarios para el desempeño adecuado en el puesto y/o cargo, tales como experiencia en docencia o investigación, experiencia en manejo de personal, experiencia en determinadas zonas geográficas, entre otros.
Habilidades o competencias		En los casos que se indique habilidades, estos deben considerar las cualidades que el/la ocupante del puesto y/o cargo debe contar para el desarrollo de las funciones del puesto. Estas cualidades son inherentes a sus características personales o son adquiridas por la práctica constante. Su definición proviene de las funciones del puesto y ser consideradas tres o cuatro habilidades por puesto y/o cargo.
Requisitos adicionales		Requisitos complementarios para el desempeño de las funciones del puesto y/o cargo, los que incluyen requisitos de nacionalidad, cuando la naturaleza de la función o especificaciones normativas lo definieran, y/o certificaciones o licencias, como las certificaciones determinadas por un rector de sistema administrativo, licencias para portar armas o licencias de conducir.

ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Hospital de Huarmey — Departamento de Servicio social / Servicios Finales
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Trabajador social (CAS)
Dependencia jerárquica	Jefe del Servicio correspondiente / Jefe del Departamento de Servicio social / Direcciónde l Hospital de Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar la evaluación, diagnóstico y planteamiento de alternativas de solución de los factores socio-económicos que afectan a la salud individual y colectiva en los servicios de Consulta Externa del Hospital de Huarmey; cumpliendo los estándares de oportunidad, guías de práctica clínica y normas técnicas vigentes del Ministerio de Salud, en el marco de la organización y programación establecida por la Directiva Administrativa N° 378-MINSA/DGAIN-2025.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	1. En la UPSS Consulta Externa: Realizar la evaluacion social a traves del estudio socioenconomico a la persona, familia y comunidad para identificar la morbilidad social; y establecer el diagnostico social que contribuya a su atencion integral de salud.Diseñar y ejecutar el plan de intervencion social, priorizando acciones de acuerdo a la problematica social identificada. Brindar orientacion y consejeria segun su diagnostico social dirgido a la persona, familia y comunidad, que contribuyan al acceso a las prestaciones de salud y logro de su estado de bienestar fisico, mental y social.
2	2. En la UPSS Consulta externa: Participar en actividades de promocion de salud y prevencion de la enfermedad dirgida a la persona, familia y comunidad, según diagnostico social, para restablecer, conservar y mejorar su empoderamiento, fomentando medidas sociales adaptadas a las necesidades de salud .Identificar y realizar el seguimiento a la personay/o familia vulnerable o en situacion de riesgo, a fin de facilitar el acceso a intervenciones de cuidado integral de salud a traves de la oferta fija, movil o telesalud. Fomentar la participacion social de personas, grupos y organizaciones sociales en el ambito territorial, en los diferentes escenarios de la comunidad, a traves de la movilizacion de redes de soporte social, segun prioridades sanitarias y enfoque territorial.
3	3. En la UPSS Consulta externa: Participar en acciones de vigilancia, control y seguimiento de casos, a traves de la evaluacion del diagnostico social, en situaciones de emergencias y desastres que contribuya a la proteccion de la salud. Participar en la implementacion de programas de bienestar social, que mejoren el rendimiento laboral del trabajador y clima laboral del establecimiento. Participar o integrar comites tecnicos y otros equipos de trabajo interdisciplinario segun corresponda
4	Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, ante la necesidad de la institución

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para cumplir jornadas laborales asistenciales en turnos rotativos diurnos (según necesidad institucional). Desempeño bajo situaciones de alta presión asistencial y contingencias por emergencias o desastres en el ámbito de la provincia de Huarmey

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal [ ] Permanente [X]

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
[ ] Primaria			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/Licenciatura	Sí [X] No [ ]
[ ] Secundaria			Trabajo social	D) ¿Habilitación profesional?
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [X] No [ ]
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)				
[ ] Universitaria		X		
			[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	
			[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en gestión de recursos humanos y bienestar social.Normativa del Sistema Integral de Salud (SIS), registro y llenado del Formato Único de Atención (FUA).Marco de Telesalud (Telemedicina, Teleinterconsulta).

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos de Gestión del Talento Humano y Bienestar Laboral, curso de especialización en dinámicas familiares, terapia familiar.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	X			
Hojas de cálculo		x			Quechua	X			
Programa de presentaciones		x			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Mínimo dos (02) años de experiencia laboral general en el sector salud, público o privado,contabilizados desde la obtención del título profesional (incluye SERUMS).

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo dos (02) años de experiencia realizando labores asistenciales en servicios de Consulta Externa y Hospitalización

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Mínimo dos (2) años en el sector público en establecimientos de salud (I-4, II-1 o niveles superiores) del MINSA o Gobiernos Regionales (computable con el SERUMS remunerado).

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Mínimo dos (02) años en el sector público en establecimientos de salud (I-4, II-1 o niveles superiores) del MINSA o Gobiernos Regionales (computable con el SERUMS remunerado).

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación asertiva y empatía en la relación paciente y familiares.
Trabajo en equipo multidisciplinario y colaboración interprofesional.
Sentido de responsabilidad, ética profesional y vocación de servicio a la comunidad.
Orientación al logro de metas sanitarias y resolución de contingencias clínicas.

REQUISITOS ADICIONALES

No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales vigentes. No estar inhabilitado para ejercer función pública (registro SERVIR/CGR). Disponibilidad inmediata para laborar en el Hospital de Huarmey cumpliendo la programación de turnos asistenciales.

Descripción de campos incluidos en el formato perfil de cargos y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

Sección	Campo	Descripción
Identificación del puesto	**Órgano (o unidad funcional)**	Nombre del órgano en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes órganos, no corresponde completar este campo.
	Unidad Orgánica (o unidad funcional)	Nombre de la unidad orgánica en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes unidades orgánicas, no corresponde completar este campo.
	Nombre del Cargo	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se acoge la nomenclatura que se le otorga (nombre del cargo estructural). En el caso de los puestos del Decreto Legislativo N° 1057 no corresponde completar este campo.
	Clasificación	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se completa consignando las siglas de acuerdo con la siguiente clasificación: FP: Funcionario Público EC: Empleado de Confianza SP-DS: Servidor Público – Directivo Superior SP-EJ: Servidor Público – Ejecutivo SP-ES: Servidor Público – Especialista SP-AP: Servidor Público – De Apoyo RE: Régimen Especial o Carrera Especial
	Nombre del puesto	Nombre asignado al puesto, de acuerdo al análisis que pudiera realizar la entidad pública respecto a las funciones del puesto y misión del puesto. En el caso de los cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales no corresponde completar este campo.
	Dependencia jerárquica	Nombre del puesto y/o cargo al que reporta el puesto jerárquicamente.
Misión del puesto		La misión se obtiene a partir de funciones, considerando que es una frase que engloba y da sentido a la razón de ser del puesto y/o cargo, a través de una redacción que se compone del verbo, objeto, y resultado.
Funciones del puesto		Conjunto de actividades diferentes entre sí, pero similares por el objetivo común que persiguen. Describen lo que se realiza para cumplir la misión del puesto y/o cargo. Así son redactadas de manera concreta y entendible, denotando los límites de responsabilidad del puesto.
		El ordenamiento de las funciones en el perfil denota la importancia de estas en el desempeño del puesto. En general, estas no debieran ser menos de cinco (5) ni exceder las diez (10) funciones, dejando, al menos, una (1) función genérica al final.
		Su redacción se basa en la siguiente estructura, requiriendo por lo menos de un (1) verbo y (1) objeto: ▪ Verbo: Indica la acción a desarrollar. ▪ Objeto: Indica sobre qué afecta el verbo o la acción. ▪ Resultado: Indica el para qué se hace; y es usado cuando es necesario una mejor comprensión de la función.
Condiciones atípicas para el desempeño del puesto	**Condiciones atípicas**	Características que están relacionadas a condiciones de accesibilidad geográfica, altitud, riesgo de vida, riesgo legal o servicios efectivos en el extranjero, que se presenten en situaciones atípicas para el desempeño del puesto.
		En caso estas características fueran aplicadas de manera diferenciada a una cantidad de posiciones, debe indicarse la cantidad de posiciones a las que ello resulta afecto.

desempeño del puesto	**Periodicidad**	Indica si dichas condiciones son temporales o permanentes para el puesto y/o cargo. Se indica dicha elección con una marca (x).
	Explicación	Sustento normativo o técnico de las condiciones atípicas definidas.
Formación académica	**A) Nivel educativo**	Nivel educativo mínimo necesario para ocupar el puesto y/o cargo. Se consideran para ello a la educación básica (primaria o secundaria) o la educación superior (estudios técnicos básico o superior, o estudios universitarios), así como la precisión si son requeridos estudios completos o incompletos. Se indican dichas elecciones con una marca (x).
	B) Grado(s) / situación académica y carrera / especialidad requeridos	Condición académica mínima requerida para el puesto y/o cargo. Para ello, se consideran las condiciones de egresado, bachiller o titulado en alguna carrera técnica o profesional. La elección de estas se indica con una marca (x). Luego, en el espacio correspondiente, se indican las carreras o especialidades requeridas, en base a las funciones del puesto. Además, en los casos que en el campo previo (A) se hubiera indicado el requerimiento de estudios superiores incompletos, debe detallarse en esta sección los ciclos, semestres o años académicos solicitados.
		En los casos que se requieran estudios de postgrado, se debe indicar si estos corresponden a maestría y/o doctorado, así como la condición egresado o la de obtención de los grados indicados. La elección de estas se indica con una marca (x) y se describen de acuerdo con carrera y/o especialidad requerida.
	C) Colegiatura	Indica si el puesto y/o cargo, por su naturaleza, requiere contar con colegiatura otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
	D) Habilitación profesional	Indica si el puesto y/o cargo, por sus funciones y responsabilidad, requiere contar con la habilitación otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
Conocimientos	**A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto**	Conocimientos en temas relacionados a las funciones del puesto y/o cargo, a los procesos del área, al ámbito de acción de la entidad pública y/o temas relacionados a la administración pública.
	B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	Acciones de capacitación, ya sean cursos, talleres, seminarios, conferencias, programas de especialización, diplomados, entre otros, de acuerdo con el numeral 5.1.2. y otras disposiciones contenidas en la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE y modificaciones. Además, debe indicarse la duración mínima requerida para los cursos y/o programas indicados.
	C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	Los conocimientos en ofimática es el nivel de dominio de procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentaciones, así como otros paquetes ofimáticos que pudieran ser necesarios para el puesto. Para ello debe indicarse con una marca (x) el nivel que corresponda para procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones y otros, especificando en caso se indique este. Los niveles que se consideran son básicos intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
		Los conocimientos de idiomas y/o dialectos que requiera el puesto y/o cargo para el cumplimiento de sus funciones puede indicarse, así como el nivel de dominio, los que se consideran ser básico, intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
Experiencia	**Experiencia general**	Tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y/o privado, requerido para el cumplimiento de las funciones.
	Experiencia específica A) en la función o materia:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de las funciones, así como aquella que se adquiere en la/s materia/s a la/s que se hace referencia en las funciones de un puesto o cargo.
	Experiencia específica B) en el puesto o cargo:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de un nivel o tipo de puesto o cargo específico.
	Experiencia específica C) en el sector público:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de funciones en una entidad pública o empresa del sector público.

	Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia	Pueden registrarse requisitos complementarios para el desempeño adecuado en el puesto y/o cargo, tales como experiencia en docencia o investigación, experiencia en manejo de personal, experiencia en determinadas zonas geográficas, entre otros.
Habilidades o competencias		En los casos que se indique habilidades, estos deben considerar las cualidades que el/la ocupante del puesto y/o cargo debe contar para el desarrollo de las funciones del puesto. Estas cualidades son inherentes a sus características personales o son adquiridas por la práctica constante. Su definición proviene de las funciones del puesto y ser consideradas tres o cuatro habilidades por puesto y/o cargo.
Requisitos adicionales		Requisitos complementarios para el desempeño de las funciones del puesto y/o cargo, los que incluyen requisitos de nacionalidad, cuando la naturaleza de la función o especificaciones normativas lo definieran, y/o certificaciones o licencias, como las certificaciones determinadas por un rector de sistema administrativo, licencias para portar armas o licencias de conducir.

ANEXO N° 2

[Logo de la Entidad]

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Red de Salud Pacífico Sur / Hospital de Apoyo Huarmey (Nivel II-1)
Unidad Orgánica	Hospital de Apoyo Huarmey (Nivel II-1) — Departamento de Servicios Asistenciales / PAUS y Referencias.
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Técnico Administrativo (Encargado de Apoyo en la Plataforma de Atención al Usuario en Salud - PAUS)
Dependencia jerárquica	Dirección del Hospital de Apoyo Huarmey y/o Jefatura del Departamento de Servicios Asistenciales.

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar soporte administrativo y atención directa a los usuarios del Hospital de Apoyo Huarmey, orientándolos sobre sus derechos, deberes y cartera de servicios, recepcionando y tramitando oportunamente sus solicitudes, reclamos y sugerencias, así como apoyando en la administración del Libro de Reclamaciones en Salud, bajo los enfoques de calidad, calidez y normativas vigentes del MINSA y SUSALUD.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Atender, informar y orientar de manera presencial y/o telefónica a los pacientes y familiares sobre los derechos y deberes en salud, flujos de atención, horarios, requisitos y servicios disponibles en el hospital.
2	Brindar asistencia directa en el uso de los canales de atención de la plataforma PAUS y difundir las disposiciones de SUSALUD sobre protección de derechos en salud.
3	Recibir, registrar, procesar y derivar de manera oportuna las consultas, peticiones, sugerencias y felicitaciones presentadas por los usuarios en los registros y aplicativos de la PAUS.
4	Realizar el seguimiento administrativo de los expedientes y trámites de los usuarios ante los diferentes departamentos y servicios médicos del hospital.
5	Administrar operativamente el Libro de Reclamaciones en Salud (en sus formatos físico y virtual), registrando los reclamos presentados por los usuarios en el sistema informático correspondiente.
6	Custodiar los formatos físicos, hacer el seguimiento de los plazos de descargo de las áreas involucradas y redactar las respuestas documentadas para su notificación oportuna al usuario.
7	Consolidar el registro diario y elaborar los reportes estadísticos mensuales de atenciones, trámites, orientaciones y reclamos gestionados en la plataforma PAUS.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para laborar en horarios y turnos rotativos diurnos de acuerdo con la programación institucional.
Capacidad de respuesta y manejo operativo bajo situaciones de alta afluencia de público, manejo de situaciones de tensión y atención en ventanilla de alto tránsito en el ámbito de la provincia de Huarmey.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal		Permanente	X

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Primaria			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [x] Título/Licenciatura	Sí [ ] No [ ]
	Secundaria			Estudios técnicos superiores concluidos (3 o 4 años) en Administración, Secretariado Ejecutivo, Computación e Informática, Contabilidad o carreras afines; o bachiller y/o titulo universitario.	D) ¿Habilitación profesional?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [ ] No [ ]
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		x		
	Universitaria				
				[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	
				[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Nociones básicas de la Ley General de Salud y Ley de Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud.

Procedimientos de atención al ciudadano y trámite documentario en entidades públicas.

Normativa básica sobre el funcionamiento de la Plataforma de Atención al Usuario en Salud (PAUS).

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos, talleres o capacitación en Atención al Cliente / Usuario, Gestión Administrativa en Salud, Trámite Documentario o Archivo.
Capacitación en normativas de SUSALUD, derechos en salud y manejo del Libro de Reclamaciones en Salud (deseable).
Cursos en comunicación asertiva, relaciones humanas, manejo de conflictos o atención de público.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés		x		
Hojas de cálculo		x			Quechua				
Programa de presentaciones		x			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo un (01) año de experiencia laboral en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo de un (01) año desempeñando funciones de asistente administrativo, atención al cliente/usuario, trámite documentario, manejo de mesas de partes o plataformas de atención en instituciones públicas, preferentemente del sector salud

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trato amable, paciente y respetuoso con los usuarios, especialmente con población vulnerable.
Capacidad para el registro riguroso, archivo y manejo de documentación administrativa y libros de reclamaciones.
Habilidad para escuchar activamente y brindar respuestas claras y precisas a las consultas de la ciudadanía.
Destreza para manejar situaciones de reclamo con usuarios inconformes manteniendo la compostura y el profesionalismo.

REQUISITOS ADICIONALES

•No contar con antecedentes penales, policiales ni judiciales vigentes.
•No encontrarse inhabilitado para ejercer función pública en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC - SERVIR) ni en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
•Disponibilidad inmediata para prestar servicios en el Hospital de Apoyo Huarmey en el régimen de turnos programados.

ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Hospital de Huarmey — Jefatura de Enfermeria / Servicios Finales
Nombre del cargo	Enfermera/o
Clasificación	Servidor Publico - Especialista
Nombre del puesto	Enfermera/o (CAS)
Dependencia jerárquica	Jefe del Servicio correspondiente / Jefe del Departamento / Direcciónde l Hospital de Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar cuidado integral de enfermería a la persona, familia y comunidad , de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud; con enfoque de derechos humanos, curso de vida, género e interculturalidad; según las necesidades de salud, cartera de servicios, normativa vigente y la programación de actividades conforme a la Directiva Administrativa N° 378-MINSA/DGAIN-2025

FUNCIONES DEL PUESTO

1	En la UPSS Consulta Externa: Brindar cuidado integral de enfermería a la persona, familia y comunidad, mediante la modalidad de oferta fija, movil o telesalud, utilizando tecnoogias de informacion establecidas de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud; con enfoque de derechos humanos, curso de vida, género e interculturalidad; según cartera de servicios y modelo de organizacion de servicios normado. Desarrollar procedimientos de enfermeria, orientadas a la satisfaccion de necesidades de salud de la persona, desde su nacimiento aplicando el proceso de atencion de Enfermeria (PAE) y normativa vigente (NTS 214-2024-MINSA, 213-2024-MINSA, NTS 238-2025-MINSA, NTS 561-2026-MINSA, entre otras), segun cartera de servicio y nivel de atencion II-1. Participar en la atencion de la salud de las personas, durante la ejecucion de procedimientos orientados al diagnostico y tratamiento ambulatorio prescrito. Realizas acciones de promocion de la salud y prevencion a traves de intervenciones educativas individuales y colectivas. Realizar intervenciones de prevencion para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y publica, considerando el perfil epidemiologico y las determinantes sociales de la salud, a traves de acciones de especificas, control de crecimiento y desarrollo, deteccion temprana de salud entre otros, segun corresponda a la capacidad resolutiva y normativas vigentes. Participar en la planificacion, programacion y evaluacion de las intervenciones sobr la base de las necesidades de saud identificadas a partir del analisis de los problemas de salud, prioridades de salud y determinantes de la poblacion del sector sanitaria a cargo, utilizando tecnologias y herramientas de informacion establecidas a nivel regional y de unidad ejecutora. Participar en acciones de vigilancia epidemiologica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y emergencias y desastres, requeridas en salud. Registrar toda atencion de enfermeria en los formatos establecidos en las normativas vigentes.
2	En la UPSS Hospitalización: Brindar soporte inmediato en la atención de urgencias y emergencias que ingresen al establecimiento de salud durante la jornada laboral. Brindar el cuidado integral de enfermería a la persona y familia, en los servicios de hopsitalziacion, utilizando las tecnologias de informacion establecidas de acuerdo a la cartera de servicios y modelo de organizacion de servicios normado con enfoque de derechos humanos, curso de vida, seguridad del paciente, género e interculturalidad. Desarrollar procedimientos de enfermeria, orientadas a la satisfaccion de necesidades de salud de la persona en los servicios de hospitalizacion desde su nacimiento hasta su fallecimiento aplicando el proceso de atencion de Enfermeria (PAE) y normativa de llenado adecuado d historia clinica y formatos requeridos por la institucion segun normativa. Participar en el diseño e implementacion de registros, guias de atencion, procedimientos de enfermeria y otros instrumentos de gestion normado para hospitales II-1. Cumplir medidas de bioseguridad que permiten la prevencion y control de riesgos laborales e infecciones en intra en el establecimiento de salud y respectivamente velar por el cumplimiento de las mencionadas medidas de bioseguridad en el personal de salud a su cargo.
3	En la UPSS Emergencia: Brindar cuidados de enfermeria en el servicio de emergencia en turnos de 6 o 12 horas continuas, priorizando la atención de pacientes en condición de urgencia y emergencia según grado de prioridad I, II y III. Efectuar la atención y clasificación en Triaje, determinando la prioridad del daño y derivando al paciente al área respectiva (tópicos de atención, shock trauma o consulta priorizada). Desarrollo de procedimientos de enfermeria orientedas a las necesidades del usuarios en situacion de emergencia, aplicando el proceso de atencion de enfemeria (PAE), de acuerdo al nivel de capacidad de resolucion, modelo de organizacion de servicios y normativa vigente. Cuidar y monitorear a los pacientes en la Sala de Observación de Emergencia conforme su patologia y demanda del usuario durante el proceso de diagnostico, tratamiento y destino final: alta médica, pase a hospitalización, intervención quirúrgica o referencia. Participar en la atención y reanimación inicial de pacientes críticos, aplicando protocolos de soporte vital normado. Gestionar la referencia y contrarreferencia oportuna de pacientes en emergencia hacia establecimientos de mayor capacidad resolutiva. Registrar las intervenciones de enfermeria en los formatos establecidos en las normativas vigentes para hospitalizacion.
4	Funciones transversales y de Trabajo de Salud Familiar y Comunitaria: Participar en las jornadas de atención itinerante y campañas multisectoriales programadas por el establecimiento de salud contempladas en el paquete del cuidaod integral y prioridades locales de salud. Brindar cuidado integral de enfermería a la persona, familia y comunidad, mediante la visitas domiciliarias, tareas de sectorista y participacion de intervenciones por sectores programadas por la institucion conforme su competencias y perfil profesional. Realizar acciones de promocion de la salud a traves de intervenciones educativas o comunicacionales individuales y colectivas asi como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludable y la condicion de entornos favorables a la salud, haciendo uso de la educacon para la salud, estrategias de abogacia y mecanismos de participacion y vigilancia comunal. Participacion en la implementacion de acciones de mejora de la calidad de servicios en la salud individual y de salud publica en el marco del sistema de gestiond ela calidad vigente. Participar o integrar los comite tecnicos o equipos de trabajo multidisciplinarios o de instancias musltisectoriales asignadas por la institucion afines a sus funciones. Participacion en la autoevaluacion de la Intitucion y aporte al cumplimiento de los estandares de establecimiento amigo de la madre y el niño. Cumplir estrictamente la jornada laboral y la programación mensual de turnos de trabajo aprobada por la jefatura del establecimiento (conforme a los numerales 5.6 y 6.1 de la Directiva N° 378-MINSA/DGAIN-2025).
5	Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato afines a su competencia, ante la necesidad de la institución por emergencia sanitaria o contexto epidemiologico de su jurisdiccion

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Desplazamiento a campo para actividades de seguimiento, acciones ante alertas epidemiologicas y emergencias sanitarias de la loclaidad
Disponibilidad para adecuación de turnos de trabajo asistenciales (jornadas de 6 horas, diurnas o turnos acumulados) ante campañas sanitarias, brotes epidemiológicos o contingencias en el primer nivel de atención

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal [ ] Permanente [X]

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Primaria			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [x] Título/Licenciatura	Sí [X] No [ ]
	Secundaria			Título Profesional de Enfermeria	D) ¿Habilitación profesional?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)			[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	Sí [X] No [ ]
	Técnica Superior (3 ó 4 años)			[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	
	Universitaria		X		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Normativa técnica del MINSA para la atención en Consulta Externa, Hospitalización y Servicios de Emergencia (NTS de Emergencias, NTS de Categorías de Establecimientos de Salud).Directiva Administrativa N° 378-MINSA/DGAIN-2025 (Programación de turnos de trabajo del profesional de la salud). Guías de Práctica Clínica y protocolos de manejo de patologías prevalentes y emergencias médicas frecuentes en el niño y niña. NTS 214 -MINSA de Salud Neonatal, NTS 213- MINSA, NTS 238-2025-CRED, Manual de HIS, NTS 561-2026-MINSA Normativa del Sistema Integral de Salud (SIS), registro y llenado del Formato Único de Atención (FUA) y Marco de Telesalud- MINSA

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Curso de Soporte Vital Cardiovascular o Reanimación Cardiopulmonar Pediatrico o similar (mínimo 20 horas lectivas). Curso o capacitación en estrategias sanitarias o afines a la salud del niño (CRED, Inmunizaciones, Cadena de Frio, lactancia materna entre otros) (mínimo 20 horas académicas).
Curso o capacitación en Ofimatica o similar (excel basico, manejo de herrramientas basicas entre otros) (mínimo 20 horas académicas) Curso o capacitación en Salud familiar/Salud publica o similar (mínimo 20 horas académicas).
Curso o capacitación en Bioseguridad o similar (mínimo 20 horas académicas)

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	X			
Hojas de cálculo		x			Quechua	X			
Programa de presentaciones					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo tres (03) años de experiencia laboral en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo tres (03) años de experiencia realizando labores en servicios de Consulta Externa, Hospitalización y/o Emergencia

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Mínimo tres (03) años en establecimientos de salud del sector público (MINSA, Gobiernos Regionales o EsSalud) y privado incluyendo SERUMS

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Mínimo dos (02) años en establecimientos de salud del sector público (MINSA, Gobiernos Regionales o EsSalud), preferentemente en el Primer Nivel de Atención

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Destreza técnica y rigurosidad en la toma y procesamiento de muestras.
Empatía, buen trato y vocación de servicio al usuario (especialmente niños, gestantes y adultos mayores).
Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario (médicos, nutricionista, obstetras, técnicos, entre otros).
Proactividad y adaptabilidad para el trabajo de campo y comunitario.
Sentido de confidencialidad y ética en el manejo de resultados clínicos.

REQUISITOS ADICIONALES

No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales vigentes. No estar inhabilitado para ejercer función pública (registro SERVIR/CGR) y gozar de buena salud fisica y mental (presentar la documentacion respectiva que lo avale).
Disponibilidad inmediata para laborar en el Hospital de Huarmey cumpliendo la programación de turnos asistenciales segun necesidad de la institucion y normativa vigente (diurnos, nocturnos y guardias hospitalarias)

ANEXO N° 2

[Logo de la Entidad]

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Red de Salud Pacífico Sur / Hospital de Apoyo Huarmey (Nivel II-1)
Unidad Orgánica	Unidad/area/ Gestión de la Calidad / Hospital de Huarmey
Nombre del cargo	MÉDICO CIRUJANO / MÉDICO AUDITOR
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Médico Auditor / Médico Especialista en Auditoría Médica (CAS)
Dependencia jerárquica	Unidad de Gestión de la Calidad / Dirección del Hospital de Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Planificar, dirigir, ejecutar y evaluar las auditorías médicas (auditoría de la calidad de atención y auditoría de registro de historias clínicas, así como auditoría de pertinencia médica y financiera del SIS) en los servicios de Consulta Externa, Hospitalización, Centro Quirúrgico/Obstétrico y Emergencia del Hospital de Apoyo Huarmey II-1; verificando el cumplimiento de las Guías de Práctica Clínica, Normas Técnicas de Salud y estándares de calidad asistencial, con la finalidad de promover la mejora continua, la seguridad del paciente, la pertinencia del gasto y la correcta cobertura prestacional.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Cumplir una jornada laboral mensual mínima de 150 horas cronológicas conforme a la programación del hospital, realizando actividades técnico-médicas en turnos diurnos en la Unidad de Gestión de la Calidad y en las diferentes áreas asistenciales según necesidad institucional.
2	Elaborar, actualizar, ejecutar y evaluar el Plan Anual de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud del Hospital de Huarmey II-1, en concordancia con la NTS N° 029-MINSA/DIGEPRES (o norma vigente que regula la auditoría en salud).
3	ealizar periódicamente la auditoría del registro de las historias clínicas físicas y electrónicas de los servicios hospitalarios, verificando el cumplimiento de la NTS N° 139-MINSA/DGAIN (Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica), la consistencia de los diagnósticos CIE-10, notas de ingreso/evolución/alta y el consentimiento informado.
4	Auditar y evaluar la pertinencia técnica, médica y farmacológica de las prestaciones otorgadas en el marco del Seguro Integral de Salud (SIS), verificando la consistencia entre el Formato Único de Atención (FUA), la indicación médica en la historia clínica y el consumo de medicamentos/dispositivos médicos, disminuyendo riesgos de observaciones, débitos y rechazos prestacionales.
5	Realizar auditorías médicas de caso (fallecimientos perinatales, muertes maternas, complicaciones quirúrgicas, reingresos no programados y eventos adversos centinela), emitiendo informes periciales y técnicos con recomendaciones correctivas y preventivas dirigidas a la dirección y comités asistenciales.
6	Presidir o integrar activamente el Comité de Auditoría Médica y el Comité de Calidad y Seguridad del Paciente del hospital, formulando las actas, recomendaciones e informes trimestrales y anuales de auditoría para la toma de decisiones directivas.
7	Monitorear el cumplimiento efectivo de las medidas correctivas y planes de mejora continua derivados de los informes de auditorías internas, auditorías de SUSALUD, informes de la Contraloría General de la República o supervisiones de la DIRESA / Red Pacífico Sur.
8	Evaluar la adherencia del personal médico a las Guías de Práctica Clínica (GPC) y protocolos de atención aprobados por el hospital y el Ministerio de Salud, proponiendo planes de acción y ciclos de mejora de la calidad.
9	Brindar asesoría técnica a las jefaturas asistenciales y equipo médico sobre aspectos médico-legales, correcta elaboración del acto médico, pertinencia en la prescripción médica y prevención de riesgos legales por mala praxis.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para cumplir jornadas laborales técnico-asistenciales en turnos de 6 u 8 horas conforme a la programación institucional. Desempeño bajo situaciones de análisis pericial y técnico exhaustivo, contingencias médico-legales, requerimientos perentorios de órganos de control (SUSALUD, OCI, Fiscalía, DIRESA) e investigaciones técnicas por eventos adversos en el ámbito del Hospital de Huarmey.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal [ ] Permanente [x]

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Primaria			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/Licenciatura	Sí [X] No [ ]
	Secundaria			Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.	D) ¿Habilitación profesional?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [X] No [ ]
	Técnica Superior (3 ó 4 años)				
	Universitaria		X	[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	
				Título de Segunda Especialidad Profesional o Diplomado/Maestría en Auditoría Médica, Gestión de la Calidad en Salud o Auditoría en Salud expedido por universidad reconocida por SUNEDU.	
				[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Norma Técnica de Salud de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud (NTS N° 029-MINSA/DIGEPRES o modificatorias).

Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica (NTS N° 139-MINSA/DGAIN).

Marco normativo de la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD) sobre derechos de los usuarios y seguridad del paciente.

Normativa técnica del Seguro Integral de Salud (SIS), convenios de financiamiento y causales de débito o rechazo en FUAs.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Título de Segunda Especialidad Profesional o Diplomado/Maestría en Auditoría Médica, Gestión de la Calidad en Salud o Auditoría en Salud expedido por universidad reconocida por SUNEDU.
Programa de Especialización o Diplomado en Auditoría Médica, Auditoría en Salud o Gestión de la Calidad en Servicios de Salud (con una duración mínima de 120 horas o creditaje universitario equivalente).
Capacitación y/o actividades de actualización afines a Auditoría Médica, Gestión Clínica, Auditoría del SIS, Seguridad del Paciente o Bioética, como mínimo de 51 horas acumuladas o 03 créditos a partir del año 2022 a la fecha.
Capacitación en Auditoría de Historias Clínicas, Normativa SUSALUD o Manejo del FUA/SIS (mínimo 24 horas).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	X			
Hojas de cálculo		x			Quechua	X			
Programa de presentaciones		x			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo Cuatro (04) años de experiencia laboral en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo un (01) año de experiencia realizando labores de auditoría médica, evaluación de historias clínicas, pertinencia médica o gestión de la calidad en salud.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Mínimo un (01) año en el sector público en áreas de calidad, auditoría médica o evaluación de prestaciones de salud en establecimientos de salud (I-4, II-1 o niveles superiores) del MINSA, Gobiernos Regionales, EsSalud o Sanidades.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Mínimo un (01) año en el sector público en el área médica o de gestión sanitaria.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de análisis crítico, minuciosidad, juicio objetivo y rigor metodológico en la evaluación médica.
Ética deontológica, imparcialidad, confidencialidad y alto sentido de responsabilidad.
Comunicación asertiva, escucha activa y capacidad de mediación técnica ante comités asistenciales y médicos tratantes.
Trabajo en equipo multidisciplinario y liderazgo en la promoción de la cultura de seguridad del paciente.
Orientación a la mejora continua, resolución de observaciones y optimización de procesos sanitarios.

REQUISITOS ADICIONALES

•No contar con antecedentes penales, policiales ni judiciales vigentes.
•No encontrarse inhabilitado para ejercer función pública en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC - SERVIR) ni en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
•Disponibilidad inmediata para prestar servicios en el Hospital de Apoyo Huarmey en el régimen de turnos programados.

ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Hospital de Huarmey — Departamento de Nutricion / Servicios Finales
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Nutricionista (CAS)
Dependencia jerárquica	Jefe del Servicio correspondiente / Jefe del Departamento de Nutricion / Direcciónde l Hospital de Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención nutricional, oportuna, con calidad, calidez y enfoque de seguridad del paciente en los servicios de Consulta Externa del Hospital de Huarmey; cumpliendo los estándares de oportunidad, guías de práctica clínica y normas técnicas vigentes del Ministerio de Salud, en el marco de la organización y programación establecida por la Directiva Administrativa N° 378-MINSA/DGAIN-2025.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	1. En la UPSS Consulta Externa:Realizar la consulta nutricional de pacientes nuevos y continuadores, ejecutando evaluación, diagnóstico y elaboración de indicaciones nutricionales para personas sanas o enfermas, respetando los tiempos referenciales establecidos en la directiva asistencial (20 minutos por paciente). Desarrollar la jornada asistencial ambulatoria en bloques de atención directa de hasta cuatro (04) horas continuas, completando el turno de seis (06) horas con actividades relacionadas a la gestión clínica (llenado exhaustivo), elaboracion de material educativo para ponencias y actividades educativas . Responder interconsultas solicitadas por otros servicios o profesionales de la salud para atencion nutricional. Brindar atenciones en la modalidad de Telesalud / Telemedicina (Teleconsulta, Teleinterconsulta, Telemonitoreo y Teleorientación) de acuerdo con la programación progresiva y la demanda requerida por la IPRESS y la Red de Salud.
2	2. En la UPSS Consulta externa: ejecutar acciones de promocion de la salud nutricional, capacitacion y orientacion en educacion alimentaria y nutricional, dirigidas al individuo, grupo y/o comunidad. Realizar sesiones educativas y sesiones demostrativas a la poblacion que accede al Hospital de Huarmey en prevencion de enfermedades y problemas de malnutricion en todas las etapas de vida.
3	3. Funciones transversales y de Gestión Clínica: Registrar de manera oportuna, verídica y legible todas las atenciones nutricionales realizadas en la Historia Clínica (física o electrónica) y en los aplicativos oficiales (HIS-MINSA, FUASIS, TuASUSALUD, entre otros). Participar activamente en actividades de gestión clínica: comités y equipos tecnicos (Comité de Lactancia materna, comite de anemia, entre otros), proyectos de mejora continua. Cumplir estrictamente el rol y programación mensual de turnos de trabajo aprobados, respetando la permanencia en el servicio asignado y las directrices para cambios de turno excepcionales (máximo 4 al mes con 48 h de anticipación).

4	4. Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, ante la necesidad de la institución

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para cumplir jornadas laborales asistenciales en turnos rotativos diurnos (según necesidad institucional). Desempeño bajo situaciones de alta presión asistencial y contingencias por emergencias o desastres en el ámbito de la provincia de Huarmey

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal [ ] Permanente [X]

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
[ ] Primaria			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/Licenciatura	Sí [X] No [ ]
[ ] Secundaria			Licenciado en nutricion/ nutricion humana/ bromatologia y nutricion /nutricion y dietetica	D) ¿Habilitación profesional? Sí [X] No [ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)				
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)				
[ ] Universitaria		[X]	[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	
			[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Normas vigentes en el marco de la reduccion y control de anemia, normativa para abordar la desnutricion cronica infantil.Normativa del Sistema Integral de Salud (SIS), registro y llenado del Formato Único de Atención (FUA).Marco de Telesalud (Telemedicina, Teleinterconsulta).

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Curso en lactancia materna (mínimo 20 horas lectivas), Capacitacion en nutricion infantil/pediatrica (minimo 20 horas lectivas), conocimientos en consejeria nutricional (idoneo), estandarizacion de la tecnica antropometrica (idoneo), sesion demostrativa de preparacion de alimentos y dosaje de hemoglobina. Descripcion de curso altamente calificado (idoneo)

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	X			
Hojas de cálculo		x			Quechua	X			
Programa de presentaciones		x			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Mínimo dos (02) años de experiencia laboral general en el sector salud, público o privado,contabilizados desde la obtención del título profesional (incluye SERUMS).

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo dos (02) años de experiencia realizando labores asistenciales en servicios de Consulta Externa y Hospitalización

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Mínimo dos (2) años en el sector público en establecimientos de salud (I-4, II-1 o niveles superiores) del MINSA o Gobiernos Regionales (computable con el SERUMS remunerado).

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Mínimo dos (02) años en el sector público en establecimientos de salud (I-4, II-1 o niveles superiores) del MINSA o Gobiernos Regionales (computable con el SERUMS

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación asertiva y empatía en la relación paciente y familiares.
Trabajo en equipo multidisciplinario y colaboración interprofesional.
Sentido de responsabilidad, ética profesional y vocación de servicio a la comunidad.
Orientación al logro de metas sanitarias y resolución de contingencias clínicas.

REQUISITOS ADICIONALES

No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales vigentes. No estar inhabilitado para ejercer función pública (registro SERVIR/CGR). Disponibilidad inmediata para laborar en el Hospital de Huarmey cumpliendo la programación de turnos asistenciales.

ANEXO N° 2

[Logo de la Entidad]

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Hospital de Huarmey
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Obstetra (CAS)
Dependencia jerárquica	Departamento de Ginecobsttericia/ servicio de obstetricia/ Direcciónde Hospital de Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral en su especialidad, trabajando por lasatisfacción de nuestros usuarios y sufamilia, enfocados en la atención humanizada, eficiente, segura, oportuna y respetuosa con la dignidad del paciente, para lograr su recuperación y reinserción social, con calidad y respeto a las normas de ética.; cumpliendo los estándares de oportunidad, guías de práctica clínica y normas técnicas vigentes del Ministerio de Salud, en el marco de la organización y programación

FUNCIONES DEL PUESTO

1	1. En la UPSS Consulta Externa:Realizar la consulta ambulatoria integral de pacientes nuevos, reingresos y continuadores, ejecutando anamnesis, examen clínico, formulación diagnóstica, prescripción y solicitud racional de exámenes de apoyo diagnóstico, respetando los tiempos referenciales establecidos en la directiva asistencial (15 a 40 minutos por paciente). Desarrollar la jornada asistencial ambulatoria en bloques de atención directa de hasta cuatro (04) horas continuas, completando el turno de seis (06) horas con actividades relacionadas a la gestión clínica (llenado exhaustivo y auditoría de historias clínicas, reportes de morbilidad, programación o reuniones de casos clinicos). Efectuar y responder interconsultas solicitadas por otros servicios o profesionales de la salud. Brindar Atención prenatal reenfocada, Planificación familiar y anticoncepción, Detección temprana de cáncer ginecológico, Educación y psicoprofilaxis obstétrica, control de crecimiento y desarrollo al adolescente, actividades en prevención y control de Infecciones de Transmisión sexual- VIH/SIDA. Atencion preconcepcional y post parto. Realizar programas de psicoprofilaxis obstétrica, estimulación prenatal, preparación para la lactancia materna. Realizar visitas domiciliarias a gestantes, mapeo de riesgos comunitarios y prevención de la violencia basada en género o intrafamiliar. Brindar atenciones en la modalidad de Telesalud (Teleconsulta, Telemonitoreo y Teleorientación) de acuerdo con la programación progresiva y la demanda requerida por la IPRESS y la Red de Salud. Ejecutar procedimientos de apoyo al diagnósticos y/o terapéuticos ambulatorios, según cartera de servicios del hospital.
2	2. En la UPSS Hospitalización/ Centro Obstetrico:Participar en la visita médica hospitalaria diaria a los pacientes asignados en sala de hospitalización/internamiento, Coadyuvar en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que realizan los médicos tratantes, Ejecutar las actividades complementarias a la visita médica: elaboración de historias clínicas de ingreso, notas de evolución diaria, epicrisis, balance hidroelectrolítico, Durante los cambios de turno realizar el reporte de incidentes y situación de la atención a pacientes, a la obstetra entrante, conforme a la normativa vigente. Manejar y estabilizar oportunamente situaciones de urgencia o emergencia que presenten los pacientes internados durante el turno de hospitalización, coordinando evaluaciones con médico tratante. Admisión, evaluación y monitoreo de la gestante en trabajo de parto. Vigilancia del bienestar fetal. Atención y conducción del parto eutócico. Identificación de emergencias obstétricas y activación inmediata de las claves de emergencia junto al equipo médico. Control del puerperio inmediato y mediato. Seguimiento de la recuperación quirúrgica. Promoción y asesoría en lactancia materna. Manejo de pacientes hospitalizadas por patología. Preparación para el alta médica y consejería de planificación. Realizar la identificación pelmatoscópica del recién nacido y dactilar de la madre.
3	3. En la UPSS Emergencia:Examinar, diagnosticar y estabilizar a la paciente en el trabajo de parto y/o emergencia obstétrica, en coordinación con el médico tratante, .Priorizar la atención de pacientes en condición de urgencia y emergencia según grado de prioridad I, II y III. Atender y monitorear a los pacientes en la Sala de Observación de Emergencia hasta la atención final: alta médica con indicaciones, pase a hospitalización, intervención quirúrgica o referencia. Participar en la atención y reanimación inicial de pacientes críticos, aplicando protocolos de soporte vital avanzado. Coordinar la referencia y/o contrarreferencia oportuna de pacientes en emergencia hacia establecimientos de mayor capacidad resolutiva, coordinando con el SAMU/central de referencias. Asistencia en partos inminentes
4	4. Funciones transversales y de Gestión Clínica: Registrar de manera oportuna, verídica y legible todas las atenciones realizadas en la Historia Clínica (física o electrónica) y en los aplicativos oficiales (HIS-MINSA, FUASIS, TuASUSALUD, entre otros). Participar activamente en actividades de gestión clínica: comités hospitalarios (Comite de Prevencion de Mortallidad materna fetal y neonatal), elaboración/actualización de Guías de Práctica Clínica (GPC) y proyectos de mejora continua. Desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica notificando inmediatamente enfermedades de declaración obligatoria, brotes o eventos de importancia en salud pública. Cumplir estrictamente el rol y programación mensual de turnos de trabajo aprobados, respetando la permanencia en el servicio asignado y las directrices para cambios de turno excepcionales (máximo 4 al mes con 48 h de anticipación). Otras funciones afines que le asigne el jefe inmediato en el marco de sus competencias profesionales y la necesidad de servicio de la institución.
5	Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, ante la necesidad de la institución

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para cumplir jornadas laborales asistenciales en turnos rotativos diurnos y guardias nocturnas/rotativas (turnos de 6 y 12 horas en servicios de Emergencia y Hospitalización según necesidad institucional). Desempeño bajo situaciones de alta presión asistencial y contingencias por emergencias o desastres en el ámbito de la provincia de Huarmey

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal		Permanente	X

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Primaria			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/Licenciatura	Sí [X] No [ ]
	Secundaria			Obstetra	D) ¿Habilitación profesional?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)			[ ] Especialidad [ ] Egresado [ ] Grado	Sí [X] No [ ]
	Técnica Superior (3 ó 4 años)			[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	
X	Universitaria		X	[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Normativa técnica del MINSA para la atención en Consulta Externa, Hospitalización y Servicios de Emergencia (NTS de Emergencias, NTS de Categorías de Establecimientos de Salud).Directiva Administrativa N° 378-MINSA/DGAIN-2025 (Programación de turnos de trabajo del profesional de la salud). Guías de Práctica Clínica y Emergencias Obstetricas.Normativa del Sistema Integral de Salud (SIS), registro y llenado del Formato Único de Atención (FUA). registro y llenado del Registro de consulta externa (HIS). Marco de Telesalud (Telemedicina, Teleinterconsulta).

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Capacitación en atención prenatal reenfocada. Capacitación en Emergencias obstetricas, Capacitación en psicoprofilaxis obstétrica, Capacitación en atención de parto vertical con interculturalidad, Monitoreo electronico fetal y otras relacionadas al perfil profesional.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	X			
Hojas de cálculo		x			Quechua	X			
Programa de presentaciones		x			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo tres (03) años de experiencia laboral general en el sector salud, público o privado,contabilizados desde la obtención del título profesional (incluye SERUMS).

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo un (02) año de experiencia realizando labores asistenciales en servicios de Consulta Externa, Hospitalización y/o Emergencia.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Mínimo un (02) año en el sector público en establecimientos de salud del MINSA o Gobiernos Regionales (computable con el SERUMS remunerado).

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Mínimo un (02) año en el sector público en establecimientos de salud (I-3,I-4. II-1 o niveles superiores) del MINSA o Gobiernos Regionales (computable con el SERUMS remunerado).

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de toma de decisiones rápidas y acertadas bajo presión.
Comunicación asertiva y empatía en la relación médico-paciente y familiares.
Trabajo en equipo multidisciplinario y colaboración interprofesional.
Sentido de responsabilidad, ética profesional y vocación de servicio a la comunidad.
Orientación al logro de metas sanitarias y resolución de contingencias clínicas.

REQUISITOS ADICIONALES

No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales vigentes. No estar inhabilitado para ejercer función pública (registro SERVIR/CGR).
Disponibilidad inmediata para laborar en el Hospital de Huarmey cumpliendo la programación de turnos asistenciales (diurnos, nocturnos y guardias hospitalarias)

ANEXO N° 2

[Logo de la Entidad]

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Hospital de Huarmey — Departamento de Atención psicologica / Servicios Finales
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	PSICOLOGO/A (Contratación Administrativa de Servicios) - CAS
Dependencia jerárquica	Jefe del Servicio correspondiente / Jefe del Departamento de salud mental / Direcciónde Hospital de Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención psicoterapéutica integral, evaluación, diagnóstico, intervención oportuna y rehabilitación psicosocial a usuarios que acuden a la Unidad Productora de Servicios de Salud (UPSS) Consulta Externa del Hospital de Apoyo Huarmey. Garantizar una atención con calidad, calidez, equidad y enfoque de derechos, cumpliendo la normativa técnica vigente del Ministerio de Salud (MINSA), los lineamientos del Modelo de Cuidado Integral de Salud por Etapas de Vida (MCI) y las prioridades epidemiológicas regionales en salud mental.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	**Consulta Externa (Atención Individual y Psicoterapéutica):** •Realizar la consulta, evaluación, diagnóstico psicológico y plan de intervención individual a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores que acuden por demanda espontánea o referidos de otros servicios. •Brindar intervenciones psicoterapéuticas individuales, familiares y de pareja basadas en evidencia (terapia Cognitivo-Conductual, Terapia Breve centrada en soluciones, entre otras) para la atención de trastornos de salud mental prevalentes (trastornos afectivos, de ansiedad, conducta adaptativa, estresores asociados a violencia, etc.). •Elaborar y aplicar reactivos, pruebas psicométricas y proyectivas como instrumentos de apoyo para el diagnóstico psicodiagnóstico integral y emisión de informes psicológicos. •Desarrollar la jornada asistencial ambulatoria en programación de bloques de atención directa de hasta cuatro (04) horas continuas, completando el turno de seis (06) horas con actividades de gestión clínica (historias clínicas, informes, auditoría de registros y programación) conforme a la Directiva Administrativa N° 378-MINSA/DGAIN-2025. •Efectuar y responder interconsultas solicitadas por otros servicios o profesionales de la salud para definir diagnóstico, esquema terapéutico o destino del usuario. •Brindar atenciones en la modalidad de Telesalud / Telemedicina (Teleconsulta, Teleinterconsulta, Telemonitoreo y Teleorientación) de acuerdo con la programación progresiva y la demanda requerida por la IPRESS y la Red de Salud. para garantizar la continuidad del cuidado en usuarios con problemas de salud mental o en zonas de difícil acceso.
2	**Intervención y Manejo de Crisis, Violencia y Problemas Psicosociales:** •Brindar Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) e intervención en crisis a usuarios en situación de descompensación emocional o eventos traumáticos que ingresen o sean derivados desde la UPSS Consulta Externa. •Ejecutar la atención integral y especializada a víctimas de violencia familiar, sexual y de género, conforme a la Ley N° 30364 y la Guía Técnica de Atención de Violencia del MINSA. •Realizar el tamizaje y la detección precoz de trastornos del desarrollo, problemas de conducta en la infancia/adolescencia, riesgo suicida, consumo de sustancias psicoactivas y vulnerabilidades psicosociales. •Desarrollar talleres de psicoeducación y programas de prevención/promoción de la salud mental dirigidos a pacientes y sus familias en la comunidad hospitalaria.
3	**Gestión Clínica, Registros Sanitarios y Programas Presupuestales:** •Registrar de forma oportuna, verídica, clara y legible las atenciones clínicas en la Historia Clínica del usuario y en los aplicativos oficiales del MINSA (HIS-MINSA, FUA-SIS, TuASUSALUD). •Participar en la ejecución y cumplimiento de metas del Programa Presupuestal 0131: "Control y Prevención de Salud Mental", garantizando la cobertura de indicadores institucionales y del Convenio FED/DIRESA. •Notificar eventos de vigilancia epidemiológica (intentos de suicidio, casos de violencia, brotes psicosociales) según los flujos del Centro de Prevención y Control de Enfermedades (CDC-MINSA).
4	**Funciones Complementarias:** •Cumplir el rol y programación mensual de turnos asistenciales aprobados, respetando la permanencia en el servicio. •Realizar otras funciones afines a su especialidad asignadas por la jefatura inmediata, según la necesidad institucional del servicio.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

•Disponibilidad para cumplir jornadas laborales asistenciales en turnos rotativos diurnos (turnos de 6 o 12 horas diurnas) de acuerdo con la programación del Departamento de Atención Médica y la demanda del servicio de Consulta Externa.
•Capacidad de respuesta y manejo del desempeño bajo situaciones de alta presión asistencial, manejo de contención en crisis emocionales e intervención ante contingencias por emergencias o desastres en el ámbito de la provincia de Huarmey

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal		Permanente	X

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Incompleta	Completa	[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/Licenciatura	Sí [X] No [ ]
[ ] Primaria			PSICOLOGO/A	D) ¿Habilitación profesional?
[ ] Secundaria			[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	Sí [X] No [ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)			[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)				
[ ] Universitaria		X		

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

•Normativa Técnica de Salud para la Categorización de Establecimientos de Salud (NTS N° 021-MINSA/DGSP) y Estándares de la UPSS Consulta Externa.
•Modelo de Cuidado Integral de Salud por Etapas de Vida (MCI) y Modelo de Atención en Salud Mental Comunitaria (Ley N° 30947 - Ley de Salud Mental y su Reglamento).
•Directiva Administrativa N° 378-MINSA/DGAIN-2025 (Programación asistencial del personal de la salud).
•Guías de Práctica Clínica en Salud Mental del MINSA (Manejo del Trastorno Depresivo, Ansiedad, Violencia y Riesgo Suicida).
•Normativa del Sistema Integral de Salud (SIS) y correcto llenado del Formato Único de Atención (FUA) y codificación HIS-MINSA.
•Herramientas de Telesalud (Teleconsulta, Teleorientación, Telemonitoreo).

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

•Curso en Salud Mental Comunitaria, Rehabilitación Psicosocial o Intervención en Crisis (mínimo 40 horas lectivas).
•Capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos (PAP), Manejo del Riesgo Suicida o Intervención en Violencia de Género (Ley 30364) (mínimo 24 horas lectivas).
•Formación terapéutica en terapia cognitiva conductual, terapia sistémica familiar y de pareja y/o Terapia Breve centrada en soluciones.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

•Experiencia General: Mínimo tres (03) años de experiencia laboral general en el sector público o privado en el ámbito de la salud, contabilizados a partir de la obtención del título profesional (incluye el periodo SERUMS).

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

•Experiencia Específica (Función/Materia): Mínimo un (01) año de experiencia realizando labores asistenciales de evaluación, diagnóstico y/o tratamiento psicológico en servicios de Consulta Externa o Módulos de Salud Mental.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Mínimo un (01) año en el sector público en establecimientos de salud (I-4, II-1 o niveles superiores) del MINSA o Gobiernos Regionales (computable con el SERUMS remunerado).

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Mínimo un (01) año en el sector público en establecimientos de salud (I-4, II-1 o niveles superiores) del MINSA o Gobiernos Regionales (computable con el SERUMS remunerado).

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

•Capacidad para la contención emocional, intervención en crisis y manejo de situaciones complejas bajo presión.
•Empatía, escucha activa y excelente comunicación asertiva en la relación psicólogo-paciente-familia.
•Capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario y articulación interprofesional.
•Ética profesional, confidencialidad, vocación de servicio y sentido de responsabilidad social.

REQUISITOS ADICIONALES

•No contar con antecedentes penales, policiales ni judiciales vigentes.
•No encontrarse inhabilitado para ejercer función pública en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC - SERVIR) ni en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
•Disponibilidad inmediata para prestar servicios en el Hospital de Apoyo Huarmey en el régimen de turnos programados.

ANEXO N° 2

[Logo de la Entidad]

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Hospital de Huarmey — Departamento de Farmacia / Servicio de Farmacia Hospitalaria
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Quimico Farmaceutico (Contratación Administrativa de Servicios) - CAS
Dependencia jerárquica	Jefatura del Departamento / Servicio de Farmacia - Dirección del Hospital de Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Gestionar, conducir, custodiar y dispensar de manera oportuna, segura y eficiente los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en las áreas de Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia del Hospital de Apoyo Huarmey II-1; asegurando el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), Buenas Prácticas de Dispensación (BPD), Buenas Prácticas de Farmacovigilancia y el Sistema de Dispensación de Medicamentos en Dosis Unitaria (SDMDU), conforme a las normas técnicas vigentes del MINSA y DIGEMID, garantizando el uso racional y la continuidad de los tratamientos farmacológicos de los pacientes.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Jornada y programación asistencial, cumplir una jornada laboral mensual mínima de 150 horas cronológicas conforme al rol de turnos y guardias del hospital (cobertura asistencial diurna y nocturna en los servicios de farmacia de emergencia, hospitalización y consulta externa según necesidad institucional).
2	Dispensación especializada y atención farmacéutica, realizar el acto de dispensación de medicamentos y dispositivos médicos ambulatorios y hospitalarios conforme a las Buenas Prácticas de Dispensación (BPD), evaluando la prescripción médica, dosificación, interacciones farmacológicas, contraindicaciones y brindando orientación técnica al paciente y equipo de salud sobre su correcto uso.
3	Implementación y gestión de Dosis Unitaria (SDMDU), administrar, validar y preparar los perfiles farmacoterapéuticos y la distribución de medicamentos por el Sistema de Dispensación de Medicamentos en Dosis Unitaria para los pacientes hospitalizados, coordinando permanentemente con el equipo médico y de enfermería.
4	Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), supervisar y verificar las condiciones técnicas de recepción, almacenamiento, control de temperatura y humedad, trazabilidad de lotes, fechas de vencimiento y conservación en cadena de frío de medicamentos termolábiles (vacunas, insulinas, hemoderivados, entre otros) en el almacén y subalmacenes de farmacia.
5	Custodia y control de sustancias controladas; custodiar, registrar, balancear y controlar la dispensación de estupefacientes, psicotrópicos y precursores bajo fiscalización sanitaria, manteniendo al día los libros oficiales y reportes conforme a las directivas de DIGEMID/DIRESA.
6	Farmacovigilancia y Tecnovigilancia; notificar e investigar incidentes adversos y sospechas de Reacciones Adversas a Medicamentos (RAM) y problemas relacionados con dispositivos médicos, remitiendo las fichas oficiales al Centro de Referencia Regional / DIGEMID, e integrando el Comité de Farmacovigilancia del hospital.
7	Gestión de stock, abastecimiento y petitorios; monitorear el stock de seguridad, rotación, consumos promedios mensuales y quiebres de stock en el SISMED (Sistema Integrado de Suministro Público de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios); participando en la formulación de requerimientos, estimación de necesidades institucionales y en el Comité Farmacoterapéutico del hospital.
8	Articulación de intervenciones y estrategias sanitarias; garantizar la disponibilidad y abastecimiento oportuno de medicamentos e insumos estratégicos correspondientes a los programas presupuestales y estrategias sanitarias (TBC, VIH/ITS, Metaxénicas y Zoonosis - Dengue, Salud Materno-Neonatal, CRED/Inmunizaciones).
9	Registro informático y auditoría de recetas; registrar las operaciones de ingreso, salida, transferencias y dispensación en los aplicativos informáticos oficiales (ICI/SISMED, Sistema HOSIX, HIS-MINSA) y validar el llenado adecuado de las recetas médicas y comprobantes en el marco del Seguro Integral de Salud (SIS / FUA).
10	Otras actividades inherentes; integrar comités técnicos institucionales (Comité Farmacoterapéutico, Control de Infecciones IAAS, Bioseguridad) y realizar otras actividades técnico-asistenciales o administrativas asignadas por la jefatura del servicio o la dirección ejecutiva del hospital.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

•Disponibilidad para cumplir jornadas laborales asistenciales en turnos rotativos diurnos (turnos de 6 o 12 horas diurnas) de acuerdo con la programación del Departamento de Atención Médica y la demanda del servicio de Consulta Externa.
•Capacidad de respuesta y manejo del desempeño bajo situaciones de alta presión asistencial, manejo de contención en crisis emocionales e intervención ante contingencias por emergencias o desastres en el ámbito de la provincia de Huarmey

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal		Permanente	x

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Primaria			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/Licenciatura	Sí [X] No [ ]
	Secundaria			PSICOLOGO/A	D) ¿Habilitación profesional?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [X] No [ ]
	Técnica Superior (3 ó 4 años)				
	Universitaria		X		
				[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	
				[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

•Normativa técnica del MINSA y DIGEMID: Ley N° 29459 (Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios) y sus reglamentos.
•Manuales y normas técnicas de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), Buenas Prácticas de Dispensación (BPD) y Buenas Prácticas de Farmacovigilancia.
•Sistema Integrado de Suministro Público de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (SISMED - Directiva Administrativa N° 249-MINSA/DIGEMID).
•Sistema de Dispensación de Medicamentos en Dosis Unitaria (SDMDU - NTS N° 057-MINSA/DIGEMID).
•Directiva Administrativa N° 378-MINSA/DGAIN-2025 (Programación de turnos del personal asistencial de la salud).
•Normativa del Sistema Integral de Salud (SIS), validación de recetas y Formato Único de Atención (FUA).

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

•Capacitación y/o actividades de actualización afines a Farmacia Hospitalaria, Gestión de Suministros (SISMED), Atención Farmacéutica, Farmacología Clínica o Farmacovigilancia, como mínimo de 51 horas acumuladas o 03 créditos a partir del año 2022 a la fecha.
•Capacitación en Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) o Buenas Prácticas de Dispensación (BPD) (mínimo 24 horas).
•Capacitación en Dosis Unitaria (SDMDU), Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, o Gestión Pública en Salud (mínimo 24 horas).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

•Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el sector público o privado a partir de la colegiatura profesional (incluye SERUMS y Residentado Farmacéutico de corresponder).

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo un (01) año de experiencia realizando labores asistenciales de farmacia, dispensación, almacenamiento o dosis unitaria en farmacia hospitalaria o comunitaria.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Mínimo un (01) año en el sector público en servicios de farmacia de establecimientos de salud (I-4, II-1 o niveles superiores) del MINSA, Gobiernos Regionales, EsSalud o Sanidades.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Mínimo un (01) año en el sector público en el área de farmacia asistencial.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

•Capacidad de análisis crítico de prescripciones y resolución ágil de contingencias farmacoterapéuticas.
•Organización metódica, rigurosidad técnica y control de inventarios.
•Trabajo en equipo interdisciplinario con el personal médico, de enfermería y áreas administrativas.
•Alto sentido de ética, probidad, responsabilidad y compromiso con la seguridad del paciente.

REQUISITOS ADICIONALES

•No contar con antecedentes penales, policiales ni judiciales vigentes.
•No encontrarse inhabilitado para ejercer función pública en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC - SERVIR) ni en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
•Disponibilidad inmediata para prestar servicios en el Hospital de Apoyo Huarmey en el régimen de turnos programados.

Descripción de campos incluidos en el formato perfil de cargos y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

Sección	Campo	Descripción
Identificación del puesto	Órgano (o unidad funcional)	Nombre del órgano en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes órganos, no corresponde completar este campo.
	Unidad Orgánica (o unidad funcional)	Nombre de la unidad orgánica en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes unidades orgánicas, no corresponde completar este campo.
	Nombre del Cargo	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se acoge la nomenclatura que se le otorga (nombre del cargo estructural). En el caso de los puestos del Decreto Legislativo N° 1057 no corresponde completar este campo.
	Clasificación	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se completa consignando las siglas de acuerdo con la siguiente clasificación: FP: Funcionario Público EC: Empleado de Confianza SP-DS: Servidor Público – Directivo Superior SP-EJ: Servidor Público – Ejecutivo SP-ES: Servidor Público – Especialista SP-AP: Servidor Público – De Apoyo RE: Régimen Especial o Carrera Especial
	Nombre del puesto	Nombre asignado al puesto, de acuerdo al análisis que pudiera realizar la entidad pública respecto a las funciones del puesto y misión del puesto. En el caso de los cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales no corresponde completar este campo.
	Dependencia jerárquica	Nombre del puesto y/o cargo al que reporta el puesto jerárquicamente.
Misión del puesto		La misión se obtiene a partir de funciones, considerando que es una frase que engloba y da sentido a la razón de ser del puesto y/o cargo, a través de una redacción que se compone del verbo, objeto, y resultado.
Funciones del puesto		Conjunto de actividades diferentes entre sí, pero similares por el objetivo común que persiguen. Describen lo que se realiza para cumplir la misión del puesto y/o cargo. Así son redactadas de manera concreta y entendible, denotando los límites de responsabilidad del puesto.
		El ordenamiento de las funciones en el perfil denota la importancia de estas en el desempeño del puesto. En general, estas no debieran ser menos de cinco (5) ni exceder las diez (10) funciones, dejando, al menos, una (1) función genérica al final.
		Su redacción se basa en la siguiente estructura, requiriendo por lo menos de un (1) verbo y (1) objeto: ▪ Verbo: Indica la acción a desarrollar. ▪ Objeto: Indica sobre qué afecta el verbo o la acción. ▪ Resultado: Indica el para qué se hace; y es usado cuando es necesario una mejor comprensión de la función.
Condiciones atípicas para el desempeño del puesto	Condiciones atípicas	Características que están relacionadas a condiciones de accesibilidad geográfica, altitud, riesgo de vida, riesgo legal o servicios efectivos en el extranjero, que se presenten en situaciones atípicas para el desempeño del puesto.
		En caso estas características fueran aplicadas de manera diferenciada a una cantidad de posiciones, debe indicarse la cantidad de posiciones a las que ello resulta afecto.
	Periodicidad	Indica si dichas condiciones son temporales o permanentes para el puesto y/o cargo. Se indica dicha elección con una marca (x).
	Explicación	Sustento normativo o técnico de las condiciones atípicas definidas.
Formación académica	A) Nivel educativo	Nivel educativo mínimo necesario para ocupar el puesto y/o cargo. Se consideran para ello a la educación básica (primaria o secundaria) o la educación superior (estudios técnicos básico o superior, o estudios universitarios), así como la precisión si son requeridos estudios completos o incompletos. Se indican dichas elecciones con una marca (x).
	B) Grado(s) / situación académica y carrera / especialidad requeridos	Condición académica mínima requerida para el puesto y/o cargo. Para ello, se consideran las condiciones de egresado, bachiller o titulado en alguna carrera técnica o profesional. La elección de estas se indica con una marca (x). Luego, en el espacio correspondiente, se indican las carreras o especialidades requeridas, en base a las funciones del puesto. Además, en los casos que en el campo previo (A) se hubiera indicado el requerimiento de estudios superiores incompletos, debe detallarse en esta sección los ciclos, semestres o años académicos solicitados.
		En los casos que se requieran estudios de postgrado, se debe indicar si estos corresponden a maestría y/o doctorado, así como la condición egresado o la de obtención de los grados indicados. La elección de estas se indica con una marca (x) y se describen de acuerdo con carrera y/o especialidad requerida.
	C) Colegiatura	Indica si el puesto y/o cargo, por su naturaleza, requiere contar con colegiatura otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
	D) Habilitación profesional	Indica si el puesto y/o cargo, por sus funciones y responsabilidad, requiere contar con la habilitación otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
Conocimientos	A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto	Conocimientos en temas relacionados a las funciones del puesto y/o cargo, a los procesos del área, al ámbito de acción de la entidad pública y/o temas relacionados a la administración pública.
	B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	Acciones de capacitación, ya sean cursos, talleres, seminarios, conferencias, programas de especialización, diplomados, entre otros, de acuerdo con el numeral 5.1.2. y otras disposiciones contenidas en la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE y modificaciones. Además, debe indicarse la duración mínima requerida para los cursos y/o programas indicados.
	C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	Los conocimientos en ofimática es el nivel de dominio de procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentaciones, así como otros paquetes ofimáticos que pudieran ser necesarios para el puesto. Para ello debe indicarse con una marca (x) el nivel que corresponda para procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones y otros, especificando en caso se indique este. Los niveles que se consideran son básicos intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
		Los conocimientos de idiomas y/o dialectos que requiera el puesto y/o cargo para el cumplimiento de sus funciones puede indicarse, así como el nivel de dominio, los que se consideran ser básico, intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
Experiencia	Experiencia general	Tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y/o privado, requerido para el cumplimiento de las funciones.
	Experiencia específica A) en la función o materia:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de las funciones, así como aquella que se adquiere en la/s materia/s a la/s que se hace referencia en las funciones de un puesto o cargo.
	Experiencia específica B) en el puesto o cargo:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de un nivel o tipo de puesto o cargo específico.
	Experiencia específica C) en el sector público:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de funciones en una entidad pública o empresa del sector público.
	Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia	Pueden registrarse requisitos complementarios para el desempeño adecuado en el puesto y/o cargo, tales como experiencia en docencia o investigación, experiencia en manejo de personal, experiencia en determinadas zonas geográficas, entre otros.
Habilidades o competencias		En los casos que se indique habilidades, estos deben considerar las cualidades que el/la ocupante del puesto y/o cargo debe contar para el desarrollo de las funciones del puesto. Estas cualidades son inherentes a sus características personales o son adquiridas por la práctica constante. Su definición proviene de las funciones del puesto y ser consideradas tres o cuatro habilidades por puesto y/o cargo.
Requisitos adicionales		Requisitos complementarios para el desempeño de las funciones del puesto y/o cargo, los que incluyen requisitos de nacionalidad, cuando la naturaleza de la función o especificaciones normativas lo definieran, y/o certificaciones o licencias, como las certificaciones determinadas por un rector de sistema administrativo, licencias para portar armas o licencias de conducir.

ANEXO N° 2

[Logo de la Entidad]

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Hospital de Apoyo Huarmey
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Tecnólogia Médica en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica o / Biólogo/a
Dependencia jerárquica	Jefe del Hospital de Apoyo Huarmey / Responsable del Servicio de Apoyo al Diagnóstico / Jefe de Laboratorio

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Planificar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar los procedimientos de laboratorio clínico y anatomía patológica, mediante el procesamiento, análisis, control de calidad y validación técnica de muestras biológicas, aplicando métodos analíticos, procedimientos estandarizados, criterios de calidad y normas de bioseguridad, con la finalidad de proporcionar resultados confiables y oportunos que contribuyan al diagnóstico, tratamiento, seguimiento y prevención de enfermedades, así como a la vigilancia epidemiológica y a la atención integral de los usuarios del Hospital de Apoyo Huarmey.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Ejecución de procedimientos analíticos y validación de resultados. Planificar, ejecutar, verificar y validar técnicamente los procedimientos de laboratorio clínico en las áreas de hematología, bioquímica clínica, inmunología, serología, microbiología, parasitología y uroanálisis, de acuerdo con la cartera de servicios del Hospital de Apoyo Huarmey, los procedimientos operativos estandarizados y las competencias profesionales del Tecnólogo Médico / Biologo, garantizando la confiabilidad, precisión, trazabilidad y oportunidad de los resultados para contribuir al diagnóstico, tratamiento, seguimiento y prevención de enfermedades.
2	Gestión integral de muestras biológicas. Realizar y supervisar los procedimientos de obtención, recepción, identificación, preparación, conservación, procesamiento y transporte de muestras biológicas de pacientes de consulta externa, hospitalización y emergencia, verificando el cumplimiento de los criterios de aceptación y rechazo, las condiciones preanalíticas y las normas de bioseguridad, con la finalidad de asegurar la integridad de las muestras y la calidad de los resultados emitidos por el laboratorio.
3	Atención de urgencias y emergencias. Priorizar el procesamiento de muestras y la realización de pruebas de laboratorio solicitadas para la atención de pacientes en situación de urgencia o emergencia, de acuerdo con la capacidad operativa y la cartera de servicios del hospital. Identificar resultados críticos o hallazgos que requieran atención inmediata y comunicarlos oportunamente al profesional asistencial responsable, conforme a los procedimientos institucionales, garantizando la trazabilidad y el registro de las actuaciones realizadas.
4	Control de calidad y gestión del servicio de laboratorio. Ejecutar y evaluar los procedimientos de control de calidad interno y participar en los programas de evaluación externa de la calidad, en coordinación con el Laboratorio de Salud Publica - RSPS, según corresponda. Verificar el funcionamiento de los equipos, las condiciones de almacenamiento y vigencia de reactivos e insumos, así como el cumplimiento de los procedimientos operativos estandarizados del Laboratorio Clínico del Hospital de Apoyo Huarmey. Identificar desviaciones, registrar incidencias y proponer medidas correctivas y preventivas que contribuyan a la mejora continua, la confiabilidad de los resultados y la continuidad de la atención a los pacientes del hospital.
5	Bioseguridad, vigilancia epidemiológica y otras funciones afines. Cumplir y promover las normas de bioseguridad, prevención de riesgos ocupacionales y gestión integral de residuos sólidos generados en el laboratorio. Participar, según programación y necesidad institucional, en campañas de salud, actividades de tamizaje, vigilancia epidemiológica, investigación de brotes y otras intervenciones sanitarias mediante la realización de procedimientos propios de su competencia profesional. Registrar oportunamente las actividades y resultados en los libros, formatos y sistemas de información institucionales vigentes, incluidos HIS-MINSA y FUA-SIS cuando corresponda. Cumplir la jornada laboral y los turnos aprobados conforme al régimen laboral aplicable, y realizar otras funciones afines asignadas por la jefatura inmediata, compatibles con las competencias profesionales y las disposiciones vigentes.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Exposición ocupacional a muestras biológicas, sustancias químicas y material punzocortante durante la ejecución de procedimientos analíticos dentro del Laboratorio Clínico del Hospital de Apoyo Huarmey, cumpliendo las normas de bioseguridad y utilizando los equipos de protección personal correspondientes.
Atención prioritaria de muestras provenientes de los servicios de emergencia, hospitalización y consulta externa, según los requerimientos asistenciales y los protocolos establecidos por el hospital.
Manipulación, procesamiento y conservación de muestras biológicas, reactivos e insumos de laboratorio, aplicando los procedimientos de seguridad, control de calidad y prevención de riesgos ocupacionales.
Cumplimiento de la jornada laboral y de los turnos programados y aprobados por la autoridad competente, de acuerdo con el régimen laboral aplicable y las necesidades operativas del Laboratorio Clínico del Hospital de Apoyo Huarmey.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal [ ] Permanente [x]

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Primaria			[ ] Egresado(a) [x] Bachiller [ ] Título/Licenciatura	Sí [X] No [ ]
	Secundaria			Título Profesional Técnico en Laboratorio Clínico (o Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica) expedido por Instituto de Educación Superior Tecnológico a nombre de la Nación.	D) ¿Habilitación profesional?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [X] No [ ]
	Técnica Superior (3 ó 4 años)				
	Universitaria	x			
				[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	
				[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Fase preanalítica, analítica y postanalítica del laboratorio clínico.
Toma, identificación, recepción, conservación y transporte de muestras biológicas.
Hematología, bioquímica clínica, inmunología, serología, microbiología, parasitología y uroanálisis.
Procesamiento, verificación y validación técnica de resultados analíticos.
Control de calidad interno y evaluación externa de la calidad.
Manejo, mantenimiento operativo y verificación de equipos de laboratorio.
Gestión de reactivos, materiales, calibradores, controles e insumos.
Bioseguridad, prevención de riesgos ocupacionales y gestión de residuos sólidos en establecimientos de salud.
Criterios de aceptación y rechazo de muestras, identificación de resultados discordantes y comunicación de resultados críticos.
Vigilancia epidemiológica, pruebas de tamizaje y procedimientos para el envío de muestras al laboratorio de referencia.
Confidencialidad, protección de datos personales y ética profesional.
Registro de información asistencial y manejo de herramientas informáticas aplicadas al laboratorio.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Curso de gestión de calidad en laboratorios clínicos, control interno y evaluación externa de la calidad.
Curso de bioseguridad, prevención de riesgos biológicos y gestión de residuos sólidos en establecimientos de salud.
Capacitación en procedimientos analíticos, manejo de equipos automatizados y validación técnica de resultados.
Capacitación en toma, conservación, transporte y procesamiento de muestras biológicas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	X			
Hojas de cálculo		x			Quechua	X			
Programa de presentaciones					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo dos (01) años de experiencia laboral en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Propuesta: mínimo dos (01) años de experiencia laboral en el sector público o privado, computable conforme a las reglas aplicables al proceso de selección.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Propuesta: mínimo un (01) año de experiencia en actividades relacionadas con laboratorio clínico, procesamiento de muestras biológicas, ejecución de procedimientos analíticos, control de calidad o validación técnica de resultados.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Propuesta: experiencia en servicios de laboratorio clínico de establecimientos de salud, de acuerdo con las funciones y el nivel de complejidad del puesto convocado.

Otros: La experiencia debe ser compatible con el ejercicio profesional de Tecnología Médica en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica/ Biologo/a. Su acreditación y cómputo se sujetarán a las bases y normas del proceso de selección.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Rigurosidad técnica, precisión y atención al detalle.
Capacidad analítica y criterio para la identificación de resultados discordantes.
Organización, planificación y cumplimiento de procedimientos estandarizados.
Orientación a la calidad y mejora continua.
Responsabilidad y oportunidad en la atención de muestras urgentes.
Comunicación efectiva y trabajo en equipo interdisciplinario.
Ética profesional, confidencialidad y protección de la información clínica.
Capacidad para identificar riesgos y resolver problemas operativos dentro de su ámbito de competencia.
Adaptabilidad ante contingencias sanitarias y cambios en la carga asistencial.
Vocación de servicio, trato respetuoso y orientación al usuario.

REQUISITOS ADICIONALES

Presentar la documentación que acredite la formación académica y los requisitos profesionales exigidos por la convocatoria.
Acreditar colegiatura y habilitación profesional vigentes, conforme a las disposiciones aplicables.
Cumplir los requisitos de SERUMS cuando sean exigibles para el acceso al puesto.

ANEXO N° 2

[Logo de la Entidad]

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Hospital de Apoyo Huarmey
Nombre del cargo	TECNÓLOGO MÉDICO EN RADIOLOGÍA
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Tecnólogo Médico – Área de Radiología (CAS)
Dependencia jerárquica	Jefe del Hospital de Apoyo Huarmey / Responsable del Servicio de Apoyo al Diagnóstico / Jefe de Laboratorio

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Planificar, programar, ejecutar y supervisar la adquisición, procesamiento y control de calidad de imágenes radiológicas convencionales, digitalizadas, estudios especiales y tomográficos a pacientes ambulatorios, hospitalizados y de emergencia del Hospital de Apoyo Huarmey II-1; operando equipos emisores de radiaciones ionizantes y sistemas digitales conforme a las normas de seguridad radiológica del IPEN, bioseguridad institucional y guías de práctica clínica del Ministerio de Salud, asegurando estándares óptimos de calidad de imagen para un diagnóstico médico oportuno y seguro.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Cumplir una jornada laboral mensual mínima de 150 horas cronológicas conforme al rol asistencial del hospital, realizando turnos rotativos diurnos y guardias hospitalarias diurnas y nocturnas (12 horas) para garantizar la operatividad ininterrumpida del servicio de imágenes en coordinación con Emergencia, Centro Obstétrico/Quirúrgico y Hospitalización.
2	Realizar y supervisar la adquisición de exámenes de radiología convencional y digitalizada (tórax, abdomen, sistema musculoesquelético, columna y cráneo), seleccionando los parámetros técnicos óptimos de exposición (kVp, mAs, distancia foco-película y colimación adecuada).
3	Ejecutar estudios radiográficos al pie de cama con equipo rodable/portátil en pacientes no transportables o críticos en las áreas de Trauma Shock, Sala de Observación de Emergencia, Hospitalización y Centro Quirúrgico, velando por la seguridad del paciente y el personal circundante.
4	plicar y fiscalizar el cumplimiento de las normas de radioprotección para pacientes, acompañantes y personal de salud bajo el criterio ALARA (tan bajo como sea razonablemente posible), asegurando el uso de blindajes plomados (mandiles, protectores tiroideos y gonadales) y portando permanentemente el dosímetro personal conforme a las normativas de la OTAN - IPEN.
5	Velar por el cumplimiento de las normas de bioseguridad intrahospitalaria, asepsia y desinfección de salas y consolas de rayos X, colaborando en la prevención de infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS) y manejo de contingencias por extravasación o reacciones adversas a medios de contraste. Participar en comités técnicos hospitalarios (Seguridad Radiológica, Auditoría de Calidad, Gestión del Riesgo de Desastres), capacitar al personal técnico bajo su supervisión funcional, y realizar otras actividades asistenciales asignadas por la jefatura inmediata.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para cumplir jornadas laborales asistenciales en turnos rotativos diurnos y guardias hospitalarias diurnas y nocturnas (turnos de 12 horas en el Servicio de Radiología y áreas críticas). Desempeño permanente en ambientes con exposición a radiaciones ionizantes (bajo estricta vigilancia dosimétrica mensual) y bajo situaciones de alta demanda por emergencias médicas, politraumatizados por siniestros viales en la Panamericana Norte o contingencias sanitarias en la provincia de Huarmey.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal [ ] Permanente [X]

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
				[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [x] Título/Licenciatura	Sí [X] No [ ]
[ ]	Primaria			Título Profesional Universitario de Licenciado en Tecnología Médica en el área de Radiología (o Tecnólogo Médico en Radiología).	D) ¿Habilitación profesional?
[ ]	Secundaria				
[ ]	Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [X] No [ ]
[ ]	Técnica Superior (3 ó 4 años)				
[ ]	Universitaria	x			

[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado

[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

écnicas, protocolos y proyecciones radiológicas convencionales, pediátricas, de emergencias y tomografía computarizada.
Normas de Protección Radiológica y Seguridad Nuclear (Reglamento de Seguridad Radiológica del IPEN).
Operación avanzada de estaciones de digitalización (CR / DR), consolas de Tomografía y entornos PACS / RIS / DICOM.
Control de calidad en equipos de radiodiagnóstico e inspección de imágenes.
Manual de Bioseguridad Hospitalaria y prevención de infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS).
Normativa del Sistema Integral de Salud (SIS), catálogo CPT y registro en el Formato Único de Atención (FUA).

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Capacitación y/o actividades de actualización afines al área de Radiología, Tomografía Computarizada, Diagnóstico por Imágenes, Protección Radiológica o Bioseguridad, como mínimo de 51 horas acumuladas o 03 créditos a partir del año 2022 a la fecha.
Curso de Protección Radiológica para Operadores de Equipos de Rayos X (reconocido por el IPEN o institución autorizada, mínimo 24 horas).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	X			
Hojas de cálculo		x			Quechua	X			
Programa de presentaciones					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público o privado a partir de la colegiatura profesional (incluye SERUMS).

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo un (01) año de experiencia realizando labores asistenciales profesionales en servicios de Radiología / Diagnóstico por Imágenes y/o Tomografía.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Mínimo un (01) año en el sector público en servicios de diagnóstico por imágenes de establecimientos de salud (I-4, II-1 o niveles superiores) del MINSA, Gobiernos Regionales, EsSalud o Sanidades.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de análisis técnico, precisión y criterio diagnóstico en la optimización de parámetros radiológicos.
Trato humano, calidez, respeto, vocación de servicio y empatía con el paciente en estado crítico o vulnerable.
Liderazgo técnico, disciplina y cumplimiento irrestricto de las normas de protección radiológica y bioseguridad.
Trabajo en equipo interdisciplinario y comunicación asertiva con el médico radiólogo, personal de emergencias y hospitalización.
Proactividad, dinamismo y capacidad de respuesta ágil ante emergencias masivas y guardias hospitalarias.

REQUISITOS ADICIONALES

Presentar la documentación que acredite la formación académica y los requisitos profesionales exigidos por la convocatoria.
Acreditar colegiatura y habilitación profesional vigentes, conforme a las disposiciones aplicables.
Cumplir los requisitos de SERUMS cuando sean exigibles para el acceso al puesto.

Descripción de campos incluidos en el formato perfil de cargos y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

Sección	Campo	Descripción
Identificación del puesto	Órgano (o unidad funcional)	Nombre del órgano en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes órganos, no corresponde completar este campo.
	Unidad Orgánica (o unidad funcional)	Nombre de la unidad orgánica en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes unidades orgánicas, no corresponde completar este campo.
	Nombre del Cargo	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se acoge la nomenclatura que se le otorga (nombre del cargo estructural). En el caso de los puestos del Decreto Legislativo N° 1057 no corresponde completar este campo.
	Clasificación	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se completa consignando las siglas de acuerdo con la siguiente clasificación: FP: Funcionario Público EC: Empleado de Confianza SP-DS: Servidor Público – Directivo Superior SP-EJ: Servidor Público – Ejecutivo SP-ES: Servidor Público – Especialista SP-AP: Servidor Público – De Apoyo RE: Régimen Especial o Carrera Especial
	Nombre del puesto	Nombre asignado al puesto, de acuerdo al análisis que pudiera realizar la entidad pública respecto a las funciones del puesto y misión del puesto. En el caso de los cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales no corresponde completar este campo.
	Dependencia jerárquica	Nombre del puesto y/o cargo al que reporta el puesto jerárquicamente.
Misión del puesto		La misión se obtiene a partir de funciones, considerando que es una frase que engloba y da sentido a la razón de ser del puesto y/o cargo, a través de una redacción que se compone del verbo, objeto, y resultado.
Funciones del puesto		Conjunto de actividades diferentes entre sí, pero similares por el objetivo común que persiguen. Describen lo que se realiza para cumplir la misión del puesto y/o cargo. Así son redactadas de manera concreta y entendible, denotando los límites de responsabilidad del puesto.
		El ordenamiento de las funciones en el perfil denota la importancia de estas en el desempeño del puesto. En general, estas no debieran ser menos de cinco (5) ni exceder las diez (10) funciones, dejando, al menos, una (1) función genérica al final.
		Su redacción se basa en la siguiente estructura, requiriendo por lo menos de un (1) verbo y (1) objeto: ▪ Verbo: Indica la acción a desarrollar. ▪ Objeto: Indica sobre qué afecta el verbo o la acción. ▪ Resultado: Indica el para qué se hace; y es usado cuando es necesario una mejor comprensión de la función.
Condiciones atípicas para el desempeño del puesto	Condiciones atípicas	Características que están relacionadas a condiciones de accesibilidad geográfica, altitud, riesgo de vida, riesgo legal o servicios efectivos en el extranjero, que se presenten en situaciones atípicas para el desempeño del puesto.
		En caso estas características fueran aplicadas de manera diferenciada a una cantidad de posiciones, debe indicarse la cantidad de posiciones a las que ello resulta afecto.
	Periodicidad	Indica si dichas condiciones son temporales o permanentes para el puesto y/o cargo. Se indica dicha elección con una marca (x).
	Explicación	Sustento normativo o técnico de las condiciones atípicas definidas.
Formación académica	A) Nivel educativo	Nivel educativo mínimo necesario para ocupar el puesto y/o cargo. Se consideran para ello a la educación básica (primaria o secundaria) o la educación superior (estudios técnicos básico o superior, o estudios universitarios), así como la precisión si son requeridos estudios completos o incompletos. Se indican dichas elecciones con una marca (x).
	B) Grado(s) / situación académica y carrera / especialidad requeridos	Condición académica mínima requerida para el puesto y/o cargo. Para ello, se consideran las condiciones de egresado, bachiller o titulado en alguna carrera técnica o profesional. La elección de estas se indica con una marca (x). Luego, en el espacio correspondiente, se indican las carreras o especialidades requeridas, en base a las funciones del puesto. Además, en los casos que en el campo previo (A) se hubiera indicado el requerimiento de estudios superiores incompletos, debe detallarse en esta sección los ciclos, semestres o años académicos solicitados.
		En los casos que se requieran estudios de postgrado, se debe indicar si estos corresponden a maestría y/o doctorado, así como la condición egresado o la de obtención de los grados indicados. La elección de estas se indica con una marca (x) y se describen de acuerdo con carrera y/o especialidad requerida.
	C) Colegiatura	Indica si el puesto y/o cargo, por su naturaleza, requiere contar con colegiatura otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
	D) Habilitación profesional	Indica si el puesto y/o cargo, por sus funciones y responsabilidad, requiere contar con la habilitación otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
Conocimientos	A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto	Conocimientos en temas relacionados a las funciones del puesto y/o cargo, a los procesos del área, al ámbito de acción de la entidad pública y/o temas relacionados a la administración pública.
	B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	Acciones de capacitación, ya sean cursos, talleres, seminarios, conferencias, programas de especialización, diplomados, entre otros, de acuerdo con el numeral 5.1.2. y otras disposiciones contenidas en la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE y modificaciones. Además, debe indicarse la duración mínima requerida para los cursos y/o programas indicados.
	C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	Los conocimientos en ofimática es el nivel de dominio de procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentaciones, así como otros paquetes ofimáticos que pudieran ser necesarios para el puesto. Para ello debe indicarse con una marca (x) el nivel que corresponda para procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones y otros, especificando en caso se indique este. Los niveles que se consideran son básicos intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
		Los conocimientos de idiomas y/o dialectos que requiera el puesto y/o cargo para el cumplimiento de sus funciones puede indicarse, así como el nivel de dominio, los que se consideran ser básico, intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
Experiencia	Experiencia general	Tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y/o privado, requerido para el cumplimiento de las funciones.
	Experiencia específica A) en la función o materia:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de las funciones, así como aquella que se adquiere en la/s materia/s a la/s que se hace referencia en las funciones de un puesto o cargo.
	Experiencia específica B) en el puesto o cargo:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de un nivel o tipo de puesto o cargo específico.
	Experiencia específica C) en el sector público:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de funciones en una entidad pública o empresa del sector público.
	Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia	Pueden registrarse requisitos complementarios para el desempeño adecuado en el puesto y/o cargo, tales como experiencia en docencia o investigación, experiencia en manejo de personal, experiencia en determinadas zonas geográficas, entre otros.
Habilidades o competencias		En los casos que se indique habilidades, estos deben considerar las cualidades que el/la ocupante del puesto y/o cargo debe contar para el desarrollo de las funciones del puesto. Estas cualidades son inherentes a sus características personales o son adquiridas por la práctica constante. Su definición proviene de las funciones del puesto y ser consideradas tres o cuatro habilidades por puesto y/o cargo.
Requisitos adicionales		Requisitos complementarios para el desempeño de las funciones del puesto y/o cargo, los que incluyen requisitos de nacionalidad, cuando la naturaleza de la función o especificaciones normativas lo definieran, y/o certificaciones o licencias, como las certificaciones determinadas por un rector de sistema administrativo, licencias para portar armas o licencias de conducir.

ANEXO N° 2

[Logo de la Entidad]

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Red de Salud Pacífico Sur / Hospital de Apoyo Huarmey (Nivel II-1)
Unidad Orgánica	Departamento de Servicios Asistenciales / Oficina de Seguros, Referencias, Contrarreferencias y Telesalud.
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Profesional de la Salud
Dependencia jerárquica	Dirección del Hospital de Apoyo Huarmey y/o Jefatura del Departamento de Servicios Asistenciales.

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Planificar, coordinar, ejecutar y articular los servicios de Telesalud (Telemedicina, Teleorientación, Telemonitoreo y Telegestión) en el Hospital de Apoyo Huarmey, optimizando la capacidad resolutiva local mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC), facilitando el acceso oportuno de los pacientes a especialidades médicas y asegurando la continuidad de la atención en articulación con las redes de salud.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Planificar y ejecutar las actividades de Teleorientación, Telemonitoreo y Telemedicina (interconsulta y teletriaje) dirigidas a los pacientes adscritos a la jurisdicción de Huarmey y establecimientos de la Red de Salud Pacífico Sur.
2	Coordinar con los hospitales de mayor complejidad (Nivel II-2 / Nivel III) la programación y realización de teleinterconsultas para evitar traslados innecesarios y resolver patologías de manera resolutiva localmente.
3	Articular el seguimiento a distancia de pacientes crónicos, gestantes y casos prioritarios mediante el programa de telemonitoreo.
4	Velar por el adecuado funcionamiento, operatividad y mantenimiento preventivo de los equipos informáticos, de conectividad y plataformas tecnológicas asignadas al servicio de Telesalud del hospital.
5	Elaborar y consolidar el reporte estadístico mensual de producciones de Telesalud, evaluando metas, indicadores de oportunidad y satisfacción del usuario.
6	Proponer mejoras en los flujos de atención a distancia y capacitar al personal asistencial en el uso de herramientas de Telesalud.
7	Las demás funciones que le asigne la jefatura inmediata superior en el ámbito de su competencia funcional.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

•Disponibilidad para cumplir jornadas laborales asistenciales en turnos rotativos diurnos (turnos de 6 o 12 horas diurnas) de acuerdo con la programación Institucional.
•Capacidad de respuesta y manejo del desempeño bajo situaciones de alta presión asistencial, manejo de contención en crisis emocionales e intervención ante contingencias por emergencias o desastres en el ámbito de la provincia de Huarmey

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal		Permanente	X

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Primaria			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/Licenciatura	Sí [X] No [ ]
	Secundaria			Título Profesional de la salud Universitario	D) ¿Habilitación profesional?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [X] No [ ]
	Técnica Superior (3 ó 4 años)				
	Universitaria		X		

[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado

[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Normativa nacional de Telesalud (Ley N° 30421 y su Reglamento, y normas técnicas del MINSA).
Manejo del Sistema de Referencia y Contrarreferencia (SRC) y articulación con redes integradas de salud (RIS).
Manejo normativo de la Historia Clínica Electrónica (HCE) y protección de datos en salud.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Curso de especialización, diplomado o capacitación oficial en Telesalud, Telemedicina y Tecnologías de la Información en Salud
Cursos en Gestión en Salud, Auditoría de la Calidad en la Atención de Salud o Gestión de Historias Clínicas Electrónicas.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	X			
Hojas de cálculo		x			Quechua	X			
Programa de presentaciones		x			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo dos (02) años de experiencia laboral en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo de un (01) año desempeñando funciones afines en áreas de Telesalud, Referencias y Contrarreferencias, o gestión de servicios asistenciales en IPRESS del primer o segundo nivel de atención.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Facilidad para el manejo de plataformas virtuales, sistemas de videollamada institucional.
Gestión eficiente del tiempo y programación de telecitas.
Habilidad para establecer una relación terapéutica y de orientación clara a través de medios tecnológicos.

REQUISITOS ADICIONALES

•No contar con antecedentes penales, policiales ni judiciales vigentes.
•No encontrarse inhabilitado para ejercer función pública en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC - SERVIR) ni en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
•Disponibilidad inmediata para prestar servicios en el Hospital de Apoyo Huarmey en el régimen de turnos programados.

Descripción de campos incluidos en el formato perfil de cargos y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

Sección	Campo	Descripción
Identificación del puesto	Órgano (o unidad funcional)	Nombre del órgano en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes órganos, no corresponde completar este campo.
	Unidad Orgánica (o unidad funcional)	Nombre de la unidad orgánica en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes unidades orgánicas, no corresponde completar este campo.
	Nombre del Cargo	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se acoge la nomenclatura que se le otorga (nombre del cargo estructural). En el caso de los puestos del Decreto Legislativo N° 1057 no corresponde completar este campo.
	Clasificación	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se completa consignando las siglas de acuerdo con la siguiente clasificación: FP: Funcionario Público EC: Empleado de Confianza SP-DS: Servidor Público – Directivo Superior SP-EJ: Servidor Público – Ejecutivo SP-ES: Servidor Público – Especialista SP-AP: Servidor Público – De Apoyo RE: Régimen Especial o Carrera Especial
	Nombre del puesto	Nombre asignado al puesto, de acuerdo al análisis que pudiera realizar la entidad pública respecto a las funciones del puesto y misión del puesto. En el caso de los cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales no corresponde completar este campo.
	Dependencia jerárquica	Nombre del puesto y/o cargo al que reporta el puesto jerárquicamente.
Misión del puesto		La misión se obtiene a partir de funciones, considerando que es una frase que engloba y da sentido a la razón de ser del puesto y/o cargo, a través de una redacción que se compone del verbo, objeto, y resultado.
Funciones del puesto		Conjunto de actividades diferentes entre sí, pero similares por el objetivo común que persiguen. Describen lo que se realiza para cumplir la misión del puesto y/o cargo. Así son redactadas de manera concreta y entendible, denotando los límites de responsabilidad del puesto.
		El ordenamiento de las funciones en el perfil denota la importancia de estas en el desempeño del puesto. En general, estas no debieran ser menos de cinco (5) ni exceder las diez (10) funciones, dejando, al menos, una (1) función genérica al final.
		Su redacción se basa en la siguiente estructura, requiriendo por lo menos de un (1) verbo y (1) objeto: ▪ Verbo: Indica la acción a desarrollar. ▪ Objeto: Indica sobre qué afecta el verbo o la acción. ▪ Resultado: Indica el para qué se hace; y es usado cuando es necesario una mejor comprensión de la función.
Condiciones atípicas para el desempeño del puesto	Condiciones atípicas	Características que están relacionadas a condiciones de accesibilidad geográfica, altitud, riesgo de vida, riesgo legal o servicios efectivos en el extranjero, que se presenten en situaciones atípicas para el desempeño del puesto.
		En caso estas características fueran aplicadas de manera diferenciada a una cantidad de posiciones, debe indicarse la cantidad de posiciones a las que ello resulta afecto.
	Periodicidad	Indica si dichas condiciones son temporales o permanentes para el puesto y/o cargo. Se indica dicha elección con una marca (x).
	Explicación	Sustento normativo o técnico de las condiciones atípicas definidas.
Formación académica	A) Nivel educativo	Nivel educativo mínimo necesario para ocupar el puesto y/o cargo. Se consideran para ello a la educación básica (primaria o secundaria) o la educación superior (estudios técnicos básico o superior, o estudios universitarios), así como la precisión si son requeridos estudios completos o incompletos. Se indican dichas elecciones con una marca (x).
	B) Grado(s) / situación académica y carrera / especialidad requeridos	Condición académica mínima requerida para el puesto y/o cargo. Para ello, se consideran las condiciones de egresado, bachiller o titulado en alguna carrera técnica o profesional. La elección de estas se indica con una marca (x). Luego, en el espacio correspondiente, se indican las carreras o especialidades requeridas, en base a las funciones del puesto. Además, en los casos que en el campo previo (A) se hubiera indicado el requerimiento de estudios superiores incompletos, debe detallarse en esta sección los ciclos, semestres o años académicos solicitados.
		En los casos que se requieran estudios de postgrado, se debe indicar si estos corresponden a maestría y/o doctorado, así como la condición egresado o la de obtención de los grados indicados. La elección de estas se indica con una marca (x) y se describen de acuerdo con carrera y/o especialidad requerida.
	C) Colegiatura	Indica si el puesto y/o cargo, por su naturaleza, requiere contar con colegiatura otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
	D) Habilitación profesional	Indica si el puesto y/o cargo, por sus funciones y responsabilidad, requiere contar con la habilitación otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
Conocimientos	A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto	Conocimientos en temas relacionados a las funciones del puesto y/o cargo, a los procesos del área, al ámbito de acción de la entidad pública y/o temas relacionados a la administración pública.
	B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	Acciones de capacitación, ya sean cursos, talleres, seminarios, conferencias, programas de especialización, diplomados, entre otros, de acuerdo con el numeral 5.1.2. y otras disposiciones contenidas en la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE y modificaciones. Además, debe indicarse la duración mínima requerida para los cursos y/o programas indicados.
	C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	Los conocimientos en ofimática es el nivel de dominio de procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentaciones, así como otros paquetes ofimáticos que pudieran ser necesarios para el puesto. Para ello debe indicarse con una marca (x) el nivel que corresponda para procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones y otros, especificando en caso se indique este. Los niveles que se consideran son básicos intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
		Los conocimientos de idiomas y/o dialectos que requiera el puesto y/o cargo para el cumplimiento de sus funciones puede indicarse, así como el nivel de dominio, los que se consideran ser básico, intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
Experiencia	Experiencia general	Tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y/o privado, requerido para el cumplimiento de las funciones.
	Experiencia específica A) en la función o materia:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de las funciones, así como aquella que se adquiere en la/s materia/s a la/s que se hace referencia en las funciones de un puesto o cargo.
	Experiencia específica B) en el puesto o cargo:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de un nivel o tipo de puesto o cargo específico.
	Experiencia específica C) en el sector público:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de funciones en una entidad pública o empresa del sector público.
	Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia	Pueden registrarse requisitos complementarios para el desempeño adecuado en el puesto y/o cargo, tales como experiencia en docencia o investigación, experiencia en manejo de personal, experiencia en determinadas zonas geográficas, entre otros.
Habilidades o competencias		En los casos que se indique habilidades, estos deben considerar las cualidades que el/la ocupante del puesto y/o cargo debe contar para el desarrollo de las funciones del puesto. Estas cualidades son inherentes a sus características personales o son adquiridas por la práctica constante. Su definición proviene de las funciones del puesto y ser consideradas tres o cuatro habilidades por puesto y/o cargo.
Requisitos adicionales		Requisitos complementarios para el desempeño de las funciones del puesto y/o cargo, los que incluyen requisitos de nacionalidad, cuando la naturaleza de la función o especificaciones normativas lo definieran, y/o certificaciones o licencias, como las certificaciones determinadas por un rector de sistema administrativo, licencias para portar armas o licencias de conducir.

Descripción de campos incluidos en el formato perfil de cargos y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

Sección	Campo	Descripción
Identificación del puesto	**Órgano (o unidad funcional)**	Nombre del órgano en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes órganos, no corresponde completar este campo.
	Unidad Orgánica (o unidad funcional)	Nombre de la unidad orgánica en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes unidades orgánicas, no corresponde completar este campo.
	Nombre del Cargo	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se acoge la nomenclatura que se le otorga (nombre del cargo estructural). En el caso de los puestos del Decreto Legislativo N° 1057 no corresponde completar este campo.
	Clasificación	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se completa consignando las siglas de acuerdo con la siguiente clasificación: FP: Funcionario Público EC: Empleado de Confianza SP-DS: Servidor Público – Directivo Superior SP-EJ: Servidor Público – Ejecutivo SP-ES: Servidor Público – Especialista SP-AP: Servidor Público – De Apoyo RE: Régimen Especial o Carrera Especial
	Nombre del puesto	Nombre asignado al puesto, de acuerdo al análisis que pudiera realizar la entidad pública respecto a las funciones del puesto y misión del puesto. En el caso de los cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales no corresponde completar este campo.
	Dependencia jerárquica	Nombre del puesto y/o cargo al que reporta el puesto jerárquicamente.
Misión del puesto		La misión se obtiene a partir de funciones, considerando que es una frase que engloba y da sentido a la razón de ser del puesto y/o cargo, a través de una redacción que se compone del verbo, objeto, y resultado.
Funciones del puesto		Conjunto de actividades diferentes entre sí, pero similares por el objetivo común que persiguen. Describen lo que se realiza para cumplir la misión del puesto y/o cargo. Así son redactadas de manera concreta y entendible, denotando los límites de responsabilidad del puesto.
		El ordenamiento de las funciones en el perfil denota la importancia de estas en el desempeño del puesto. En general, estas no debieran ser menos de cinco (5) ni exceder las diez (10) funciones, dejando, al menos, una (1) función genérica al final.
		Su redacción se basa en la siguiente estructura, requiriendo por lo menos de un (1) verbo y (1) objeto: ▪ Verbo: Indica la acción a desarrollar. ▪ Objeto: Indica sobre qué afecta el verbo o la acción. ▪ Resultado: Indica el para qué se hace; y es usado cuando es necesario una mejor comprensión de la función.
Condiciones atípicas para el desempeño del puesto	**Condiciones atípicas**	Características que están relacionadas a condiciones de accesibilidad geográfica, altitud, riesgo de vida, riesgo legal o servicios efectivos en el extranjero, que se presenten en situaciones atípicas para el desempeño del puesto.
		En caso estas características fueran aplicadas de manera diferenciada a una cantidad de posiciones, debe indicarse la cantidad de posiciones a las que ello resulta afecto.

desempeño del puesto	**Periodicidad**	Indica si dichas condiciones son temporales o permanentes para el puesto y/o cargo. Se indica dicha elección con una marca (x).
	Explicación	Sustento normativo o técnico de las condiciones atípicas definidas.
Formación académica	**A) Nivel educativo**	Nivel educativo mínimo necesario para ocupar el puesto y/o cargo. Se consideran para ello a la educación básica (primaria o secundaria) o la educación superior (estudios técnicos básico o superior, o estudios universitarios), así como la precisión si son requeridos estudios completos o incompletos. Se indican dichas elecciones con una marca (x).
	B) Grado(s) / situación académica y carrera / especialidad requeridos	Condición académica mínima requerida para el puesto y/o cargo. Para ello, se consideran las condiciones de egresado, bachiller o titulado en alguna carrera técnica o profesional. La elección de estas se indica con una marca (x). Luego, en el espacio correspondiente, se indican las carreras o especialidades requeridas, en base a las funciones del puesto. Además, en los casos que en el campo previo (A) se hubiera indicado el requerimiento de estudios superiores incompletos, debe detallarse en esta sección los ciclos, semestres o años académicos solicitados.
		En los casos que se requieran estudios de postgrado, se debe indicar si estos corresponden a maestría y/o doctorado, así como la condición egresado o la de obtención de los grados indicados. La elección de estas se indica con una marca (x) y se describen de acuerdo con carrera y/o especialidad requerida.
	C) Colegiatura	Indica si el puesto y/o cargo, por su naturaleza, requiere contar con colegiatura otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
	D) Habilitación profesional	Indica si el puesto y/o cargo, por sus funciones y responsabilidad, requiere contar con la habilitación otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
Conocimientos	**A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto**	Conocimientos en temas relacionados a las funciones del puesto y/o cargo, a los procesos del área, al ámbito de acción de la entidad pública y/o temas relacionados a la administración pública.
	B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	Acciones de capacitación, ya sean cursos, talleres, seminarios, conferencias, programas de especialización, diplomados, entre otros, de acuerdo con el numeral 5.1.2. y otras disposiciones contenidas en la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE y modificaciones. Además, debe indicarse la duración mínima requerida para los cursos y/o programas indicados.
	C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	Los conocimientos en ofimática es el nivel de dominio de procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentaciones, así como otros paquetes ofimáticos que pudieran ser necesarios para el puesto. Para ello debe indicarse con una marca (x) el nivel que corresponda para procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones y otros, especificando en caso se indique este. Los niveles que se consideran son básicos intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
		Los conocimientos de idiomas y/o dialectos que requiera el puesto y/o cargo para el cumplimiento de sus funciones puede indicarse, así como el nivel de dominio, los que se consideran ser básico, intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
Experiencia	**Experiencia general**	Tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y/o privado, requerido para el cumplimiento de las funciones.
	Experiencia específica A) en la función o materia:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de las funciones, así como aquella que se adquiere en la/s materia/s a la/s que se hace referencia en las funciones de un puesto o cargo.
	Experiencia específica B) en el puesto o cargo:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de un nivel o tipo de puesto o cargo específico.
	Experiencia específica C) en el sector público:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de funciones en una entidad pública o empresa del sector público.

	Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia	Pueden registrarse requisitos complementarios para el desempeño adecuado en el puesto y/o cargo, tales como experiencia en docencia o investigación, experiencia en manejo de personal, experiencia en determinadas zonas geográficas, entre otros.
Habilidades o competencias		En los casos que se indique habilidades, estos deben considerar las cualidades que el/la ocupante del puesto y/o cargo debe contar para el desarrollo de las funciones del puesto. Estas cualidades son inherentes a sus características personales o son adquiridas por la práctica constante. Su definición proviene de las funciones del puesto y ser consideradas tres o cuatro habilidades por puesto y/o cargo.
Requisitos adicionales		Requisitos complementarios para el desempeño de las funciones del puesto y/o cargo, los que incluyen requisitos de nacionalidad, cuando la naturaleza de la función o especificaciones normativas lo definieran, y/o certificaciones o licencias, como las certificaciones determinadas por un rector de sistema administrativo, licencias para portar armas o licencias de conducir.

ANEXO N° 2

[Logo de la Entidad]

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Red de Salud Pacífico Sur / Hospital de Apoyo Huarmey (Nivel II-1)
Unidad Orgánica	Hospital de Apoyo Huarmey (Nivel II-1) — Departamento de Servicios Asistenciales / PAUS y Referencias.
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Técnico Administrativo (Encargado de Apoyo en la Plataforma de Atención al Usuario en Salud - PAUS)
Dependencia jerárquica	Dirección del Hospital de Apoyo Huarmey y/o Jefatura del Departamento de Servicios Asistenciales.

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar soporte administrativo y atención directa a los usuarios del Hospital de Apoyo Huarmey, orientándolos sobre sus derechos, deberes y cartera de servicios, recepcionando y tramitando oportunamente sus solicitudes, reclamos y sugerencias, así como apoyando en la administración del Libro de Reclamaciones en Salud, bajo los enfoques de calidad, calidez y normativas vigentes del MINSA y SUSALUD.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Atender, informar y orientar de manera presencial y/o telefónica a los pacientes y familiares sobre los derechos y deberes en salud, flujos de atención, horarios, requisitos y servicios disponibles en el hospital.
2	Brindar asistencia directa en el uso de los canales de atención de la plataforma PAUS y difundir las disposiciones de SUSALUD sobre protección de derechos en salud.
3	Recibir, registrar, procesar y derivar de manera oportuna las consultas, peticiones, sugerencias y felicitaciones presentadas por los usuarios en los registros y aplicativos de la PAUS.
4	Realizar el seguimiento administrativo de los expedientes y trámites de los usuarios ante los diferentes departamentos y servicios médicos del hospital.
5	Administrar operativamente el Libro de Reclamaciones en Salud (en sus formatos físico y virtual), registrando los reclamos presentados por los usuarios en el sistema informático correspondiente.
6	Custodiar los formatos físicos, hacer el seguimiento de los plazos de descargo de las áreas involucradas y redactar las respuestas documentadas para su notificación oportuna al usuario.
7	Consolidar el registro diario y elaborar los reportes estadísticos mensuales de atenciones, trámites, orientaciones y reclamos gestionados en la plataforma PAUS.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para laborar en horarios y turnos rotativos diurnos de acuerdo con la programación institucional.
Capacidad de respuesta y manejo operativo bajo situaciones de alta afluencia de público, manejo de situaciones de tensión y atención en ventanilla de alto tránsito en el ámbito de la provincia de Huarmey.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal		Permanente	X

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Primaria			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [x] Título/Licenciatura	Sí [ ] No [ ]
	Secundaria			Estudios técnicos superiores concluidos (3 o 4 años) en Administración, Secretariado Ejecutivo, Computación e Informática, Contabilidad o carreras afines; o bachiller y/o titulo universitario.	D) ¿Habilitación profesional?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [ ] No [ ]
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		x		
	Universitaria				
				[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	
				[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Nociones básicas de la Ley General de Salud y Ley de Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud.

Procedimientos de atención al ciudadano y trámite documentario en entidades públicas.

Normativa básica sobre el funcionamiento de la Plataforma de Atención al Usuario en Salud (PAUS).

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos, talleres o capacitación en Atención al Cliente / Usuario, Gestión Administrativa en Salud, Trámite Documentario o Archivo.
Capacitación en normativas de SUSALUD, derechos en salud y manejo del Libro de Reclamaciones en Salud (deseable).
Cursos en comunicación asertiva, relaciones humanas, manejo de conflictos o atención de público.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés		x		
Hojas de cálculo		x			Quechua				
Programa de presentaciones		x			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo un (01) año de experiencia laboral en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo de un (01) año desempeñando funciones de asistente administrativo, atención al cliente/usuario, trámite documentario, manejo de mesas de partes o plataformas de atención en instituciones públicas, preferentemente del sector salud

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trato amable, paciente y respetuoso con los usuarios, especialmente con población vulnerable.
Capacidad para el registro riguroso, archivo y manejo de documentación administrativa y libros de reclamaciones.
Habilidad para escuchar activamente y brindar respuestas claras y precisas a las consultas de la ciudadanía.
Destreza para manejar situaciones de reclamo con usuarios inconformes manteniendo la compostura y el profesionalismo.

REQUISITOS ADICIONALES

•No contar con antecedentes penales, policiales ni judiciales vigentes.
•No encontrarse inhabilitado para ejercer función pública en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC - SERVIR) ni en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
•Disponibilidad inmediata para prestar servicios en el Hospital de Apoyo Huarmey en el régimen de turnos programados.

ANEXO N° 2

[Logo de la Entidad]

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Red de Salud Pacífico Sur / Hospital de Apoyo Huarmey (Nivel II-1)
Unidad Orgánica	Departamento de Servicios Asistenciales / Oficina de Seguros, Referencias, Contrarreferencias y Telesalud.
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	PILOTO DE AMBULANCIA
Dependencia jerárquica	Departamento de Servicios Asistenciales / Unidad de Transporte / Área de Emergencia y Referencias.

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Conducir de manera segura, oportuna y eficiente la ambulancia urbana y/o rural del Hospital de Apoyo Huarmey, asegurando el traslado prehospitalario y/o interhospitalario de pacientes críticos o de emergencia, cumpliendo estrictamente las normas de tránsito, los protocolos de bioseguridad y el mantenimiento operativo de la unidad vehicular asignada.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Conducir la unidad móvil (ambulancia tipo II o tipo III) durante las atenciones de emergencia prehospitalaria, urgencias y traslados de referencia y contrarreferencia de pacientes hacia establecimientos de mayor complejidad, priorizando la seguridad vial y la estabilidad del paciente.
2	Acatar las disposiciones de velocidad y uso correcto de señales audibles y visibles (sirenas y circulina) normadas para vehículos de emergencia.
3	Apoyar al personal de salud (médico, enfermero/a y/o técnico de enfermería) en el embarque, desembarque, aseguramiento y manipulación de la camilla, así como en la movilización de equipos médicos durante la atención y el traslado.
4	Verificar el correcto funcionamiento mecánico del vehículo (niveles de fluidos, sistema de frenos, neumáticos, luces, combustible y sistema eléctrico) antes, durante y después de cada turno o comisión de servicio.
5	Asegurar la limpieza, desinfección y mantenimiento preventivo/correctivo periódico de la ambulancia, garantizando que el interior y los equipos se encuentren en óptimas condiciones de bioseguridad.
6	Reportar de manera inmediata cualquier desperfecto mecánico, falla o incidencia ocurrida con el vehículo a la jefatura o área de mantenimiento.
7	Velar por la custodia y conservación de los documentos de identidad vehicular, SOAT, revisión técnica, permisos de circulación y equipos de comunicación asignados a la ambulancia.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

•Disponibilidad para cumplir jornadas laborales asistenciales en turnos rotativos diurnos (turnos de 6 o 12 horas diurnas) de acuerdo con la programación Institucional.
•Capacidad de respuesta y manejo del desempeño bajo situaciones de alta presión asistencial, manejo de contención en crisis emocionales e intervención ante contingencias por emergencias o desastres en el ámbito de la provincia de Huarmey

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal		Permanente	X

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Primaria			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/Licenciatura	Sí [ ] No [ ]
	Secundaria			Estudios técnicos en Mecánica Automotriz, Computación o afines	D) ¿Habilitación profesional?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		X		Sí [ ] No [ ]
	Técnica Superior (3 ó 4 años)				
	Universitaria				
				[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	
				[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Normas del Reglamento Nacional de Tránsito y Ley de Transporte Terrestre.
Conocimiento de rutas viales, distritos, caseríos y accesos de la provincia de Huarmey y de la región Áncash.
Normativa básica de bioseguridad, traslado de pacientes críticos y manejo de equipos de soporte a bordo de ambulancias.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Curso o capacitación en Manejo Defensivo y Seguridad Vial para vehículos de emergencia.
Curso de capacitación en Primeros Auxilios Básicos, Soporte Vital Básico (SVB) o atención prehospitalaria (avalado por institución competente o el MINSA).
Cursos o talleres en mecánica básica automotriz o mantenimiento vehicular.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	x				Inglés				
Hojas de cálculo	X				Quechua				
Programa de presentaciones	X				Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo dos (02) años de experiencia laboral en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo de un (01) año de experiencia desempeñándose como chofer profesional, conductor de ambulancias, vehículos de emergencia, transporte de personal o unidades pesadas/livianas en instituciones públicas o privadas del sector salud.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad para mantener la calma, la prudencia y el juicio crítico al volante bajo situaciones de presión o emergencias médicas severas.
Puntualidad estricta y rápida capacidad de respuesta ante llamadas de alerta.
Trato empático, respetuoso y cordial con los pacientes en estado vulnerable y sus familiares.

REQUISITOS ADICIONALES

•No contar con antecedentes penales, policiales ni judiciales vigentes.
•No encontrarse inhabilitado para ejercer función pública en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC - SERVIR) ni en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
•Disponibilidad inmediata para prestar servicios en el Hospital de Apoyo Huarmey en el régimen de turnos programados.

Descripción de campos incluidos en el formato perfil de cargos y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

Sección	Campo	Descripción
Identificación del puesto	Órgano (o unidad funcional)	Nombre del órgano en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes órganos, no corresponde completar este campo.
	Unidad Orgánica (o unidad funcional)	Nombre de la unidad orgánica en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes unidades orgánicas, no corresponde completar este campo.
	Nombre del Cargo	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se acoge la nomenclatura que se le otorga (nombre del cargo estructural). En el caso de los puestos del Decreto Legislativo N° 1057 no corresponde completar este campo.
	Clasificación	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se completa consignando las siglas de acuerdo con la siguiente clasificación: FP: Funcionario Público EC: Empleado de Confianza SP-DS: Servidor Público – Directivo Superior SP-EJ: Servidor Público – Ejecutivo SP-ES: Servidor Público – Especialista SP-AP: Servidor Público – De Apoyo RE: Régimen Especial o Carrera Especial
	Nombre del puesto	Nombre asignado al puesto, de acuerdo al análisis que pudiera realizar la entidad pública respecto a las funciones del puesto y misión del puesto. En el caso de los cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales no corresponde completar este campo.
	Dependencia jerárquica	Nombre del puesto y/o cargo al que reporta el puesto jerárquicamente.
Misión del puesto		La misión se obtiene a partir de funciones, considerando que es una frase que engloba y da sentido a la razón de ser del puesto y/o cargo, a través de una redacción que se compone del verbo, objeto, y resultado.
Funciones del puesto		Conjunto de actividades diferentes entre sí, pero similares por el objetivo común que persiguen. Describen lo que se realiza para cumplir la misión del puesto y/o cargo. Así son redactadas de manera concreta y entendible, denotando los límites de responsabilidad del puesto.
		El ordenamiento de las funciones en el perfil denota la importancia de estas en el desempeño del puesto. En general, estas no debieran ser menos de cinco (5) ni exceder las diez (10) funciones, dejando, al menos, una (1) función genérica al final.
		Su redacción se basa en la siguiente estructura, requiriendo por lo menos de un (1) verbo y (1) objeto: ▪ Verbo: Indica la acción a desarrollar. ▪ Objeto: Indica sobre qué afecta el verbo o la acción. ▪ Resultado: Indica el para qué se hace; y es usado cuando es necesario una mejor comprensión de la función.
Condiciones atípicas para el desempeño del puesto	Condiciones atípicas	Características que están relacionadas a condiciones de accesibilidad geográfica, altitud, riesgo de vida, riesgo legal o servicios efectivos en el extranjero, que se presenten en situaciones atípicas para el desempeño del puesto.
		En caso estas características fueran aplicadas de manera diferenciada a una cantidad de posiciones, debe indicarse la cantidad de posiciones a las que ello resulta afecto.
	Periodicidad	Indica si dichas condiciones son temporales o permanentes para el puesto y/o cargo. Se indica dicha elección con una marca (x).
	Explicación	Sustento normativo o técnico de las condiciones atípicas definidas.
Formación académica	A) Nivel educativo	Nivel educativo mínimo necesario para ocupar el puesto y/o cargo. Se consideran para ello a la educación básica (primaria o secundaria) o la educación superior (estudios técnicos básico o superior, o estudios universitarios), así como la precisión si son requeridos estudios completos o incompletos. Se indican dichas elecciones con una marca (x).
	B) Grado(s) / situación académica y carrera / especialidad requeridos	Condición académica mínima requerida para el puesto y/o cargo. Para ello, se consideran las condiciones de egresado, bachiller o titulado en alguna carrera técnica o profesional. La elección de estas se indica con una marca (x). Luego, en el espacio correspondiente, se indican las carreras o especialidades requeridas, en base a las funciones del puesto. Además, en los casos que en el campo previo (A) se hubiera indicado el requerimiento de estudios superiores incompletos, debe detallarse en esta sección los ciclos, semestres o años académicos solicitados.
		En los casos que se requieran estudios de postgrado, se debe indicar si estos corresponden a maestría y/o doctorado, así como la condición egresado o la de obtención de los grados indicados. La elección de estas se indica con una marca (x) y se describen de acuerdo con carrera y/o especialidad requerida.
	C) Colegiatura	Indica si el puesto y/o cargo, por su naturaleza, requiere contar con colegiatura otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
	D) Habilitación profesional	Indica si el puesto y/o cargo, por sus funciones y responsabilidad, requiere contar con la habilitación otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
Conocimientos	A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto	Conocimientos en temas relacionados a las funciones del puesto y/o cargo, a los procesos del área, al ámbito de acción de la entidad pública y/o temas relacionados a la administración pública.
	B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	Acciones de capacitación, ya sean cursos, talleres, seminarios, conferencias, programas de especialización, diplomados, entre otros, de acuerdo con el numeral 5.1.2. y otras disposiciones contenidas en la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE y modificaciones. Además, debe indicarse la duración mínima requerida para los cursos y/o programas indicados.
	C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	Los conocimientos en ofimática es el nivel de dominio de procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentaciones, así como otros paquetes ofimáticos que pudieran ser necesarios para el puesto. Para ello debe indicarse con una marca (x) el nivel que corresponda para procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones y otros, especificando en caso se indique este. Los niveles que se consideran son básicos intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
		Los conocimientos de idiomas y/o dialectos que requiera el puesto y/o cargo para el cumplimiento de sus funciones puede indicarse, así como el nivel de dominio, los que se consideran ser básico, intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
Experiencia	Experiencia general	Tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y/o privado, requerido para el cumplimiento de las funciones.
	Experiencia específica A) en la función o materia:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de las funciones, así como aquella que se adquiere en la/s materia/s a la/s que se hace referencia en las funciones de un puesto o cargo.
	Experiencia específica B) en el puesto o cargo:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de un nivel o tipo de puesto o cargo específico.
	Experiencia específica C) en el sector público:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de funciones en una entidad pública o empresa del sector público.
	Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia	Pueden registrarse requisitos complementarios para el desempeño adecuado en el puesto y/o cargo, tales como experiencia en docencia o investigación, experiencia en manejo de personal, experiencia en determinadas zonas geográficas, entre otros.
Habilidades o competencias		En los casos que se indique habilidades, estos deben considerar las cualidades que el/la ocupante del puesto y/o cargo debe contar para el desarrollo de las funciones del puesto. Estas cualidades son inherentes a sus características personales o son adquiridas por la práctica constante. Su definición proviene de las funciones del puesto y ser consideradas tres o cuatro habilidades por puesto y/o cargo.
Requisitos adicionales		Requisitos complementarios para el desempeño de las funciones del puesto y/o cargo, los que incluyen requisitos de nacionalidad, cuando la naturaleza de la función o especificaciones normativas lo definieran, y/o certificaciones o licencias, como las certificaciones determinadas por un rector de sistema administrativo, licencias para portar armas o licencias de conducir.

ANEXO N° 2

[Logo de la Entidad]

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Hospital de Apoyo Huarmey (Nivel II-1) — Departamento de Servicios Asistenciales / PAUS y Referencias.
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Profesional de la Salud
Dependencia jerárquica	Dirección del Hospital de Apoyo Huarmey y/o Jefatura del Departamento de Servicios Asistenciales.

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Garantizar una atención cálida, oportuna y transparente a los usuarios de los servicios de salud, orientándolos sobre sus derechos, deberes y cartera de servicios, gestionando eficazmente sus trámites, consultas, sugerencias, felicitaciones y administrando el Libro de Reclamaciones en Salud (físico y virtual), bajo el enfoque de derechos humanos, calidad y calidez en la atención.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Informar y orientar de manera presencial y/o virtual a los pacientes y familiares sobre sus derechos y deberes en salud, así como sobre los servicios disponibles, horarios, requisitos y flujos de atención en el hospital o centro médico.
2	Promover el uso adecuado de los servicios de salud y difundir las normativas de SUSALUD y del MINSA respecto a la protección de los derechos en salud.
3	Recibir, procesar, canalizar y responder consultas, solicitudes, sugerencias y felicitaciones presentadas por los usuarios dentro de los plazos establecidos.
4	Articular de manera directa con las diferentes jefaturas de departamentos y servicios médicos para la solución oportuna de las necesidades e insatisfacciones de los pacientes.
5	Administrar, custodiar y procesar el uso del Libro de Reclamaciones en Salud (en sus modalidades física y virtual) cuando el paciente o usuario sienta que sus derechos han sido vulnerados o no esté conforme con la atención recibida.
6	Registrar los reclamos en el sistema informático correspondiente (SUSALUD / MINSA), realizar el seguimiento de las investigaciones de los casos y gestionar la respuesta oportuna y documentada al usuario.
7	Consolidar reportes estadísticos mensuales sobre los tipos de reclamos, motivos de insatisfacción, consultas y trámites atendidos en la PAUS. Proponer a la dirección y al comité de calidad planes de mejora orientados a corregir las deficiencias detectadas en la atención y reducir la conflictividad en el establecimiento de salud.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

•Disponibilidad para cumplir jornadas laborales asistenciales en turnos rotativos diurnos (turnos de 6 o 12 horas diurnas) de acuerdo con la programación Institucional.
•Capacidad de respuesta y manejo del desempeño bajo situaciones de alta presión asistencial, manejo de contención en crisis emocionales e intervención ante contingencias por emergencias o desastres en el ámbito de la provincia de Huarmey

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal		Permanente	X

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Incompleta	Completa	[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/Licenciatura	Sí [X] No [ ]
[ ] Primaria			Título Profesional de la salud Universitario	D) ¿Habilitación profesional?
[ ] Secundaria				Sí [X] No [ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)				
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)				
[ ] Universitaria		X		
			[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	
			[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Ley N° 26842 (Ley General de Salud).
Ley N° 29414 (Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud) y sus modificatorias.
Normativa del Sistema de Gestión de Calidad en Salud y directivas de SUSALUD sobre la implementación y gestión de la PAUS y del Libro de Reclamaciones.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Curso, diplomado o especialización en Gestión en Salud, Gestión de la Calidad en Salud, Auditoría Médica/de la Calidad o Administración Hospitalaria.
Capacitación o certificación en normativas de SUSALUD, derechos en salud, gestión de reclamos y/o manejo del Libro de Reclamaciones en Salud.
Capacitación en comunicación asertiva, atención al cliente/usuario en salud, manejo de conflictos y conciliación en salud.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo dos (02) años de experiencia laboral en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo de un (01) año desempeñando funciones afines en atención al cliente/usuario, áreas de servicio social, oficinas de gestión de la calidad, plataformas PAUS o trámite documentario en instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS).

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad para comprender las necesidades y dolencias de los pacientes en situaciones de vulnerabilidad.
Habilidad para transmitir información clara y escuchar activamente los reclamos o inquietudes de la ciudadanía.
Destreza para la contención emocional de usuarios inconformes, reduciendo tensiones y buscando acuerdos satisfactorios.
Discreción y manejo ético de la información sensible de los pacientes.

REQUISITOS ADICIONALES

•No contar con antecedentes penales, policiales ni judiciales vigentes.
•No encontrarse inhabilitado para ejercer función pública en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC - SERVIR) ni en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
•Disponibilidad inmediata para prestar servicios en el Hospital de Apoyo Huarmey en el régimen de turnos programados.

Descripción de campos incluidos en el formato perfil de cargos y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

Sección	Campo	Descripción
Identificación del puesto	Órgano (o unidad funcional)	Nombre del órgano en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes órganos, no corresponde completar este campo.
	Unidad Orgánica (o unidad funcional)	Nombre de la unidad orgánica en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes unidades orgánicas, no corresponde completar este campo.
	Nombre del Cargo	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se acoge la nomenclatura que se le otorga (nombre del cargo estructural). En el caso de los puestos del Decreto Legislativo N° 1057 no corresponde completar este campo.
	Clasificación	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se completa consignando las siglas de acuerdo con la siguiente clasificación: FP: Funcionario Público EC: Empleado de Confianza SP-DS: Servidor Público – Directivo Superior SP-EJ: Servidor Público – Ejecutivo SP-ES: Servidor Público – Especialista SP-AP: Servidor Público – De Apoyo RE: Régimen Especial o Carrera Especial
	Nombre del puesto	Nombre asignado al puesto, de acuerdo al análisis que pudiera realizar la entidad pública respecto a las funciones del puesto y misión del puesto. En el caso de los cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales no corresponde completar este campo.
	Dependencia jerárquica	Nombre del puesto y/o cargo al que reporta el puesto jerárquicamente.
Misión del puesto		La misión se obtiene a partir de funciones, considerando que es una frase que engloba y da sentido a la razón de ser del puesto y/o cargo, a través de una redacción que se compone del verbo, objeto, y resultado.
Funciones del puesto		Conjunto de actividades diferentes entre sí, pero similares por el objetivo común que persiguen. Describen lo que se realiza para cumplir la misión del puesto y/o cargo. Así son redactadas de manera concreta y entendible, denotando los límites de responsabilidad del puesto.
		El ordenamiento de las funciones en el perfil denota la importancia de estas en el desempeño del puesto. En general, estas no debieran ser menos de cinco (5) ni exceder las diez (10) funciones, dejando, al menos, una (1) función genérica al final.
		Su redacción se basa en la siguiente estructura, requiriendo por lo menos de un (1) verbo y (1) objeto: ▪ Verbo: Indica la acción a desarrollar. ▪ Objeto: Indica sobre qué afecta el verbo o la acción. ▪ Resultado: Indica el para qué se hace; y es usado cuando es necesario una mejor comprensión de la función.
Condiciones atípicas para el desempeño del puesto	Condiciones atípicas	Características que están relacionadas a condiciones de accesibilidad geográfica, altitud, riesgo de vida, riesgo legal o servicios efectivos en el extranjero, que se presenten en situaciones atípicas para el desempeño del puesto.
		En caso estas características fueran aplicadas de manera diferenciada a una cantidad de posiciones, debe indicarse la cantidad de posiciones a las que ello resulta afecto.
	Periodicidad	Indica si dichas condiciones son temporales o permanentes para el puesto y/o cargo. Se indica dicha elección con una marca (x).
	Explicación	Sustento normativo o técnico de las condiciones atípicas definidas.
Formación académica	A) Nivel educativo	Nivel educativo mínimo necesario para ocupar el puesto y/o cargo. Se consideran para ello a la educación básica (primaria o secundaria) o la educación superior (estudios técnicos básico o superior, o estudios universitarios), así como la precisión si son requeridos estudios completos o incompletos. Se indican dichas elecciones con una marca (x).
	B) Grado(s) / situación académica y carrera / especialidad requeridos	Condición académica mínima requerida para el puesto y/o cargo. Para ello, se consideran las condiciones de egresado, bachiller o titulado en alguna carrera técnica o profesional. La elección de estas se indica con una marca (x). Luego, en el espacio correspondiente, se indican las carreras o especialidades requeridas, en base a las funciones del puesto. Además, en los casos que en el campo previo (A) se hubiera indicado el requerimiento de estudios superiores incompletos, debe detallarse en esta sección los ciclos, semestres o años académicos solicitados.
		En los casos que se requieran estudios de postgrado, se debe indicar si estos corresponden a maestría y/o doctorado, así como la condición egresado o la de obtención de los grados indicados. La elección de estas se indica con una marca (x) y se describen de acuerdo con carrera y/o especialidad requerida.
	C) Colegiatura	Indica si el puesto y/o cargo, por su naturaleza, requiere contar con colegiatura otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
	D) Habilitación profesional	Indica si el puesto y/o cargo, por sus funciones y responsabilidad, requiere contar con la habilitación otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
Conocimientos	A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto	Conocimientos en temas relacionados a las funciones del puesto y/o cargo, a los procesos del área, al ámbito de acción de la entidad pública y/o temas relacionados a la administración pública.
	B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	Acciones de capacitación, ya sean cursos, talleres, seminarios, conferencias, programas de especialización, diplomados, entre otros, de acuerdo con el numeral 5.1.2. y otras disposiciones contenidas en la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE y modificaciones. Además, debe indicarse la duración mínima requerida para los cursos y/o programas indicados.
	C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	Los conocimientos en ofimática es el nivel de dominio de procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentaciones, así como otros paquetes ofimáticos que pudieran ser necesarios para el puesto. Para ello debe indicarse con una marca (x) el nivel que corresponda para procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones y otros, especificando en caso se indique este. Los niveles que se consideran son básicos intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
		Los conocimientos de idiomas y/o dialectos que requiera el puesto y/o cargo para el cumplimiento de sus funciones puede indicarse, así como el nivel de dominio, los que se consideran ser básico, intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
Experiencia	Experiencia general	Tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y/o privado, requerido para el cumplimiento de las funciones.
	Experiencia específica A) en la función o materia:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de las funciones, así como aquella que se adquiere en la/s materia/s a la/s que se hace referencia en las funciones de un puesto o cargo.
	Experiencia específica B) en el puesto o cargo:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de un nivel o tipo de puesto o cargo específico.
	Experiencia específica C) en el sector público:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de funciones en una entidad pública o empresa del sector público.
	Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia	Pueden registrarse requisitos complementarios para el desempeño adecuado en el puesto y/o cargo, tales como experiencia en docencia o investigación, experiencia en manejo de personal, experiencia en determinadas zonas geográficas, entre otros.
Habilidades o competencias		En los casos que se indique habilidades, estos deben considerar las cualidades que el/la ocupante del puesto y/o cargo debe contar para el desarrollo de las funciones del puesto. Estas cualidades son inherentes a sus características personales o son adquiridas por la práctica constante. Su definición proviene de las funciones del puesto y ser consideradas tres o cuatro habilidades por puesto y/o cargo.
Requisitos adicionales		Requisitos complementarios para el desempeño de las funciones del puesto y/o cargo, los que incluyen requisitos de nacionalidad, cuando la naturaleza de la función o especificaciones normativas lo definieran, y/o certificaciones o licencias, como las certificaciones determinadas por un rector de sistema administrativo, licencias para portar armas o licencias de conducir.

[Logo de la Entidad]

ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Red de Salud Pacífico Sur / Hospital de Apoyo Huarmey (Nivel II-1)
Unidad Orgánica	Departamento de Administración / Área de Economía - Caja y Recaudación (Servicio de Emergencia)
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Técnico Administrativo — Encargado de Caja de Emergencia
Dependencia jerárquica	Jefatura del Área de Economía / Dirección Administrativa del Hospital de Apoyo Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Recaudar, registrar y custodiar los ingresos financieros provenientes de la atención de pacientes en el Servicio de Emergencia del Hospital de Apoyo Huarmey, aplicando los procedimientos de caja, emisión de comprobantes de pago y control de recaudación diaria, garantizando la transparencia, seguridad y cuadre oportuno de los fondos bajo normativa institucional y del Sistema Nacional de Tesorería.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Recaudar y procesar los pagos por concepto de servicios médicos, procedimientos, atenciones de emergencia y venta de bienes farmacéuticos o insumos en la Caja del Servicio de Emergencia, emitiendo los comprobantes de pago autorizados (boletas, tickets o recibos de ingresos) en el sistema informático institucional.
2	Efectuar el arqueo de caja diario, consolidando el efectivo, vouchers de POS (tarjetas de crédito/débito) y exoneraciones o atenciones sociales autorizadas, asegurando la concordancia exacta entre el movimiento físico de dinero y el reporte del sistema.
3	Custodiar temporalmente los valores, efectivo y especies valoradas asignadas a la Caja de Emergencia durante su turno, velando por su seguridad física bajo estrictas medidas de resguardo y control interno.
4	Atender y orientar de manera cordial y eficiente a los pacientes y familiares que acuden al Servicio de Emergencia sobre las tarifas vigentes, requisitos de pago, trámites para SOAT, SIS u otros seguros de salud aplicables.
5	Elaborar y remitir el parte diario de recaudación, la liquidación de ingresos y los depósitos bancarios correspondientes al Área de Economía y Tesorería del hospital dentro de los plazos establecidos por la normativa institucional.
6	Verificar la autenticidad de los billetes y monedas recibidos, así como el correcto funcionamiento de los equipos tecnológicos asignados (POS, impresora de tickets, lector de barras y detector de billetes falsos), reportando cualquier incidencia técnica de inmediato.
7	Realizar funciones adicionales asignadas por la Jefatura inmediata, vinculadas al ámbito de su competencia y al apoyo administrativo del hospital.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para laborar en turnos rotativos y horarios rotativos (incluyendo turnos nocturnos, fines de semana y días feriados), en concordancia con la operatividad continua del Servicio de Emergencia del Hospital de Apoyo Huarmey. Capacidad de manejo bajo presión y situaciones críticas de alta afluencia de pacientes.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal [ ] Permanente [x]

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa
	Primaria		
	Secundaria		
	Técnica Básica (1 ó 2 años)		
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		x
	Universitaria		

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos					
	Egresado(a)		Bachiller	x	Título/Licenciatura
Estudios técnicos superiores concluidos (3 o 4 años) en Administración, Secretariado Ejecutivo, Computación e Informática, Contabilidad o carreras afines; o bachiller y/o titulo universitario.					
	Maestría		Egresado		Grado
	Doctorado		Egresado		Grado

C) ¿Colegiatura?			
Sí		No	

D) ¿Habilitación profesional?			
Sí		No	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- Nociones básicas de gestión de caja, tesorería y manejo de efectivo.
- Procedimientos de recaudación, emisión de comprobantes de pago y arqueo de caja.
- Normativa básica del sector público y manejo del Sistema de Trámite Documentario.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Cursos o capacitación en Gestión de Tesorería, Caja, Contabilidad Básica o Administración Financiera.
- Capacitación en atención al cliente, relaciones humanas o manejo de conflictos (deseable).
- Curso de Primeros Auxilios o manejo de equipos POS / detección de billetes falsos.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	x			
Hojas de cálculo		x			Quechua				
Programa de presentaciones		x			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo un (01) año de experiencia laboral en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo de un (01) año de experiencia desempeñando funciones de cajero(a), manejo de fondos, atención en ventanilla, administración de caja o labores administrativas en el sector público, preferentemente en el sector salud o entidades públicas

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Honradez, probidad y alto sentido de responsabilidad en el manejo de fondos y valores.
- Orientación al servicio, trato amable y empatía con los usuarios y pacientes en situaciones de emergencia.
- Capacidad de trabajo bajo presión, organización, orden y rigor en el registro numérico.
- Comunicación efectiva y manejo adecuado de situaciones de conflicto o reclamo con el público.

REQUISITOS ADICIONALES

- No contar con antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No registrar inhabilitación vigente para ejercer función pública en el RNSSC (SERVIR) ni en el REDAM.
- Disponibilidad inmediata para laborar en el Hospital de Apoyo Huarmey bajo el régimen de turnos rotativos.

[Logo de la Entidad]

ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Red de Salud Pacífico Sur / Hospital de Apoyo Huarmey (Nivel II-1)
Unidad Orgánica	Departamento de Administración / Área de Economía - Caja y Recaudación (Servicio de Emergencia)
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Técnico Administrativo — Encargado de Caja de Consulta Externa
Dependencia jerárquica	Jefatura del Área de Economía / Dirección Administrativa del Hospital de Apoyo Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Recaudar, registrar y custodiar los ingresos financieros provenientes de la atención de pacientes en el Servicio de Consulta Externa del Hospital de Apoyo Huarmey, aplicando los procedimientos de caja, emisión de comprobantes de pago por atenciones médicas, laboratorio, farmacia y especialidades, garantizando la transparencia, cuadre diario de caja y cumplimiento de las normativas del Sistema Nacional de Tesorería y directivas institucionales.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Recaudar y procesar los pagos por concepto de consultas médicas en consultorios externos, procedimientos especializados, exámenes de laboratorio, diagnóstico por imágenes y venta de servicios o productos farmacéuticos, emitiendo los comprobantes de pago autorizados en el sistema informático.
2	Orientar e informar a los pacientes de consulta externa sobre el tarifario institucional, requisitos para acceder a tarifas sociales, exoneraciones y cobertura de seguros (SIS, SOAT u otros convenios).
3	Efectuar el arqueo y cierre de caja diario de consulta externa, conciliando el efectivo recaudado, los vouchers de POS y las atenciones exoneradas o corporativas, asegurando la concordancia exacta con el reporte del sistema informático.
4	Custodiar temporalmente los valores, efectivo, especies valoradas y equipos asignados a la ventanilla de caja de consulta externa durante la jornada laboral, bajo estrictas medidas de seguridad.
5	Elaborar el parte diario de recaudación, la liquidación de ingresos de consulta externa y realizar la entrega de los fondos y recaudación al Área de Economía y Tesorería dentro de los plazos establecidos.
6	Verificar la autenticidad de los billetes y monedas recibidos, así como el correcto funcionamiento de los equipos de cobro (POS, impresora de tickets y detectores), reportando cualquier incidencia oportunamente.
7	Realizar funciones adicionales asignadas por la Jefatura inmediata, vinculadas al ámbito de su competencia y al apoyo administrativo del hospital.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para laborar en horario diurno y turnos rotativos establecidos según la programación institucional del Hospital de Apoyo Huarmey. Capacidad para la atención masiva de público en ventanilla de alto tránsito y manejo de situaciones de presión en horas punta.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal		Permanente	X

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Primaria			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [x] Título/Licenciatura	Sí [ ] No [ ]
	Secundaria			Estudios técnicos superiores concluidos (3 o 4 años) en Administración, Secretariado Ejecutivo, Computación e Informática, Contabilidad o carreras afines; o bachiller y/o titulo universitario.	D) ¿Habilitación profesional?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [ ] No [ ]
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		x		
	Universitaria				
				[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	
				[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- Nociones básicas de gestión de caja, tesorería y manejo de efectivo.
- Procedimientos de recaudación, emisión de comprobantes de pago y arqueo de caja.
- Normativa básica del sector público y manejo del Sistema de Trámite Documentario.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

- Cursos o capacitación en Gestión de Tesorería, Caja, Contabilidad Básica o Administración Financiera.
- Capacitación en atención al cliente, relaciones humanas, comunicación asertiva o manejo de conflictos.
- Cursos de manejo de sistemas de recaudación o plataformas de atención.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	x			
Hojas de cálculo		x			Quechua				
Programa de presentaciones		x			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo un (01) año de experiencia laboral en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo de un (01) año de experiencia desempeñando funciones de cajero(a), manejo de fondos, atención en ventanilla de recaudación o labores administrativas afines en entidades públicas, preferentemente del sector salud.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Honradez, probidad y alto sentido de responsabilidad en el manejo de fondos y valores.
- Orientación al servicio, trato amable y empatía con los usuarios y pacientes en situaciones de emergencia.
- Capacidad de trabajo bajo presión, organización, orden y rigor en el registro numérico.
- Comunicación efectiva y manejo adecuado de situaciones de conflicto o reclamo con el público.

REQUISITOS ADICIONALES

- No contar con antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No registrar inhabilitación vigente para ejercer función pública en el RNSSC (SERVIR) ni en el REDAM.
- Disponibilidad inmediata para laborar en el Hospital de Apoyo Huarmey bajo el régimen de turnos rotativos.

ANEXO N° 2

[Logo de la Entidad]

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Hospital de Apoyo Huarmey (Nivel II-1) — Departamento de Servicios Asistenciales / PAUS y Referencias.
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Profesional de la Salud
Dependencia jerárquica	Dirección del Hospital de Apoyo Huarmey y/o Jefatura del Departamento de Servicios Asistenciales.

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Garantizar una atención cálida, oportuna y transparente a los usuarios de los servicios de salud, orientándolos sobre sus derechos, deberes y cartera de servicios, gestionando eficazmente sus trámites, consultas, sugerencias, felicitaciones y administrando el Libro de Reclamaciones en Salud (físico y virtual), bajo el enfoque de derechos humanos, calidad y calidez en la atención.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Informar y orientar de manera presencial y/o virtual a los pacientes y familiares sobre sus derechos y deberes en salud, así como sobre los servicios disponibles, horarios, requisitos y flujos de atención en el hospital o centro médico.
2	Promover el uso adecuado de los servicios de salud y difundir las normativas de SUSALUD y del MINSA respecto a la protección de los derechos en salud.
3	Recibir, procesar, canalizar y responder consultas, solicitudes, sugerencias y felicitaciones presentadas por los usuarios dentro de los plazos establecidos.
4	Articular de manera directa con las diferentes jefaturas de departamentos y servicios médicos para la solución oportuna de las necesidades e insatisfacciones de los pacientes.
5	Administrar, custodiar y procesar el uso del Libro de Reclamaciones en Salud (en sus modalidades física y virtual) cuando el paciente o usuario sienta que sus derechos han sido vulnerados o no esté conforme con la atención recibida.
6	Registrar los reclamos en el sistema informático correspondiente (SUSALUD / MINSA), realizar el seguimiento de las investigaciones de los casos y gestionar la respuesta oportuna y documentada al usuario.
7	Consolidar reportes estadísticos mensuales sobre los tipos de reclamos, motivos de insatisfacción, consultas y trámites atendidos en la PAUS. Proponer a la dirección y al comité de calidad planes de mejora orientados a corregir las deficiencias detectadas en la atención y reducir la conflictividad en el establecimiento de salud.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

•Disponibilidad para cumplir jornadas laborales asistenciales en turnos rotativos diurnos (turnos de 6 o 12 horas diurnas) de acuerdo con la programación Institucional.
•Capacidad de respuesta y manejo del desempeño bajo situaciones de alta presión asistencial, manejo de contención en crisis emocionales e intervención ante contingencias por emergencias o desastres en el ámbito de la provincia de Huarmey

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal		Permanente	X

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Incompleta	Completa	[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/Licenciatura	Sí [X] No [ ]
[ ] Primaria			Título Profesional de la salud Universitario	D) ¿Habilitación profesional?
[ ] Secundaria				Sí [X] No [ ]
[ ] Técnica Básica (1 ó 2 años)				
[ ] Técnica Superior (3 ó 4 años)				
[ ] Universitaria		X		
			[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	
			[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Ley N° 26842 (Ley General de Salud).
Ley N° 29414 (Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud) y sus modificatorias.
Normativa del Sistema de Gestión de Calidad en Salud y directivas de SUSALUD sobre la implementación y gestión de la PAUS y del Libro de Reclamaciones.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Curso, diplomado o especialización en Gestión en Salud, Gestión de la Calidad en Salud, Auditoría Médica/de la Calidad o Administración Hospitalaria.
Capacitación o certificación en normativas de SUSALUD, derechos en salud, gestión de reclamos y/o manejo del Libro de Reclamaciones en Salud.
Capacitación en comunicación asertiva, atención al cliente/usuario en salud, manejo de conflictos y conciliación en salud.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo dos (02) años de experiencia laboral en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo de un (01) año desempeñando funciones afines en atención al cliente/usuario, áreas de servicio social, oficinas de gestión de la calidad, plataformas PAUS o trámite documentario en instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS).

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad para comprender las necesidades y dolencias de los pacientes en situaciones de vulnerabilidad.
Habilidad para transmitir información clara y escuchar activamente los reclamos o inquietudes de la ciudadanía.
Destreza para la contención emocional de usuarios inconformes, reduciendo tensiones y buscando acuerdos satisfactorios.
Discreción y manejo ético de la información sensible de los pacientes.

REQUISITOS ADICIONALES

•No contar con antecedentes penales, policiales ni judiciales vigentes.
•No encontrarse inhabilitado para ejercer función pública en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC - SERVIR) ni en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
•Disponibilidad inmediata para prestar servicios en el Hospital de Apoyo Huarmey en el régimen de turnos programados.

Descripción de campos incluidos en el formato perfil de cargos y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

Sección	Campo	Descripción
Identificación del puesto	Órgano (o unidad funcional)	Nombre del órgano en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes órganos, no corresponde completar este campo.
	Unidad Orgánica (o unidad funcional)	Nombre de la unidad orgánica en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes unidades orgánicas, no corresponde completar este campo.
	Nombre del Cargo	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se acoge la nomenclatura que se le otorga (nombre del cargo estructural). En el caso de los puestos del Decreto Legislativo N° 1057 no corresponde completar este campo.
	Clasificación	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se completa consignando las siglas de acuerdo con la siguiente clasificación: FP: Funcionario Público EC: Empleado de Confianza SP-DS: Servidor Público – Directivo Superior SP-EJ: Servidor Público – Ejecutivo SP-ES: Servidor Público – Especialista SP-AP: Servidor Público – De Apoyo RE: Régimen Especial o Carrera Especial
	Nombre del puesto	Nombre asignado al puesto, de acuerdo al análisis que pudiera realizar la entidad pública respecto a las funciones del puesto y misión del puesto. En el caso de los cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales no corresponde completar este campo.
	Dependencia jerárquica	Nombre del puesto y/o cargo al que reporta el puesto jerárquicamente.
Misión del puesto		La misión se obtiene a partir de funciones, considerando que es una frase que engloba y da sentido a la razón de ser del puesto y/o cargo, a través de una redacción que se compone del verbo, objeto, y resultado.
Funciones del puesto		Conjunto de actividades diferentes entre sí, pero similares por el objetivo común que persiguen. Describen lo que se realiza para cumplir la misión del puesto y/o cargo. Así son redactadas de manera concreta y entendible, denotando los límites de responsabilidad del puesto.
		El ordenamiento de las funciones en el perfil denota la importancia de estas en el desempeño del puesto. En general, estas no debieran ser menos de cinco (5) ni exceder las diez (10) funciones, dejando, al menos, una (1) función genérica al final.
		Su redacción se basa en la siguiente estructura, requiriendo por lo menos de un (1) verbo y (1) objeto: ▪ Verbo: Indica la acción a desarrollar. ▪ Objeto: Indica sobre qué afecta el verbo o la acción. ▪ Resultado: Indica el para qué se hace; y es usado cuando es necesario una mejor comprensión de la función.
Condiciones atípicas para el desempeño del puesto	Condiciones atípicas	Características que están relacionadas a condiciones de accesibilidad geográfica, altitud, riesgo de vida, riesgo legal o servicios efectivos en el extranjero, que se presenten en situaciones atípicas para el desempeño del puesto.
		En caso estas características fueran aplicadas de manera diferenciada a una cantidad de posiciones, debe indicarse la cantidad de posiciones a las que ello resulta afecto.
	Periodicidad	Indica si dichas condiciones son temporales o permanentes para el puesto y/o cargo. Se indica dicha elección con una marca (x).
	Explicación	Sustento normativo o técnico de las condiciones atípicas definidas.
Formación académica	A) Nivel educativo	Nivel educativo mínimo necesario para ocupar el puesto y/o cargo. Se consideran para ello a la educación básica (primaria o secundaria) o la educación superior (estudios técnicos básico o superior, o estudios universitarios), así como la precisión si son requeridos estudios completos o incompletos. Se indican dichas elecciones con una marca (x).
	B) Grado(s) / situación académica y carrera / especialidad requeridos	Condición académica mínima requerida para el puesto y/o cargo. Para ello, se consideran las condiciones de egresado, bachiller o titulado en alguna carrera técnica o profesional. La elección de estas se indica con una marca (x). Luego, en el espacio correspondiente, se indican las carreras o especialidades requeridas, en base a las funciones del puesto. Además, en los casos que en el campo previo (A) se hubiera indicado el requerimiento de estudios superiores incompletos, debe detallarse en esta sección los ciclos, semestres o años académicos solicitados.
		En los casos que se requieran estudios de postgrado, se debe indicar si estos corresponden a maestría y/o doctorado, así como la condición egresado o la de obtención de los grados indicados. La elección de estas se indica con una marca (x) y se describen de acuerdo con carrera y/o especialidad requerida.
	C) Colegiatura	Indica si el puesto y/o cargo, por su naturaleza, requiere contar con colegiatura otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
	D) Habilitación profesional	Indica si el puesto y/o cargo, por sus funciones y responsabilidad, requiere contar con la habilitación otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
Conocimientos	A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto	Conocimientos en temas relacionados a las funciones del puesto y/o cargo, a los procesos del área, al ámbito de acción de la entidad pública y/o temas relacionados a la administración pública.
	B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	Acciones de capacitación, ya sean cursos, talleres, seminarios, conferencias, programas de especialización, diplomados, entre otros, de acuerdo con el numeral 5.1.2. y otras disposiciones contenidas en la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE y modificaciones. Además, debe indicarse la duración mínima requerida para los cursos y/o programas indicados.
	C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	Los conocimientos en ofimática es el nivel de dominio de procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentaciones, así como otros paquetes ofimáticos que pudieran ser necesarios para el puesto. Para ello debe indicarse con una marca (x) el nivel que corresponda para procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones y otros, especificando en caso se indique este. Los niveles que se consideran son básicos intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
		Los conocimientos de idiomas y/o dialectos que requiera el puesto y/o cargo para el cumplimiento de sus funciones puede indicarse, así como el nivel de dominio, los que se consideran ser básico, intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
Experiencia	Experiencia general	Tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y/o privado, requerido para el cumplimiento de las funciones.
	Experiencia específica A) en la función o materia:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de las funciones, así como aquella que se adquiere en la/s materia/s a la/s que se hace referencia en las funciones de un puesto o cargo.
	Experiencia específica B) en el puesto o cargo:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de un nivel o tipo de puesto o cargo específico.
	Experiencia específica C) en el sector público:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de funciones en una entidad pública o empresa del sector público.
	Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia	Pueden registrarse requisitos complementarios para el desempeño adecuado en el puesto y/o cargo, tales como experiencia en docencia o investigación, experiencia en manejo de personal, experiencia en determinadas zonas geográficas, entre otros.
Habilidades o competencias		En los casos que se indique habilidades, estos deben considerar las cualidades que el/la ocupante del puesto y/o cargo debe contar para el desarrollo de las funciones del puesto. Estas cualidades son inherentes a sus características personales o son adquiridas por la práctica constante. Su definición proviene de las funciones del puesto y ser consideradas tres o cuatro habilidades por puesto y/o cargo.
Requisitos adicionales		Requisitos complementarios para el desempeño de las funciones del puesto y/o cargo, los que incluyen requisitos de nacionalidad, cuando la naturaleza de la función o especificaciones normativas lo definieran, y/o certificaciones o licencias, como las certificaciones determinadas por un rector de sistema administrativo, licencias para portar armas o licencias de conducir.

ANEXO N° 2

[Logo de la Entidad]

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Hospital de Apoyo Huarmey — Unidad de Seguros, Referencias y Contrarreferencias / Departamento de Servicios Asistenciales.
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Profesional de la Salud
Dependencia jerárquica	Dirección del Hospital de Apoyo Huarmey y/o Jefatura del Departamento de Servicios Asistenciales.

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Gestionar, coordinar, ejecutar y articular de manera oportuna, eficiente y segura el Sistema de Referencia y Contrarreferencia (SRC) de los usuarios del Hospital de Apoyo Huarmey hacia los establecimientos de mayor capacidad resolutiva y viceversa, garantizando la continuidad de la atención de salud, el cumplimiento de los flujos normados, el uso adecuado de las herramientas tecnológicas (REFCON) y la articulación con los seguros públicos, bajo los enfoques de derechos y calidad de atención.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Coordinar, procesar y dar trámite oportuno a las solicitudes de referencia de pacientes de emergencia, consulta externa u hospitalización que requieran atención en establecimientos de mayor complejidad, verificando el cumplimiento de los criterios clínicos de pertinencia.
2	Registrar, actualizar y monitorear las solicitudes y el estado de las referencias y contrarreferencias a través del Sistema de Referencia y Contrarreferencia (REFCON) y aplicativos informáticos del MINSA / SUSALUD.
3	Gestionar el retorno (contrarreferencia) de los pacientes estabilizados o dados de alta desde los hospitales de referencia (nivel II-2 / III) hacia el Hospital de Apoyo Huarmey o su establecimiento de origen en la comunidad, asegurando el envío oportuno de la epicrisis y notas de enfermería.
4	Mantener comunicación permanente y directa con los equipos de guardia, médicos tratantes, centrales de referencia de la Red de Salud Pacífico Sur y hospitales receptores
5	Consolidar el reporte estadístico mensual de referencias, contrarreferencias e indicadores de oportunidad, analizando las referencias injustificadas para proponer mejoras en la capacidad resolutiva local.
6	Articular con la Unidad de Seguros (SIS) para garantizar el coberturaje financiero de los traslados y referencias de pacientes asegurados, conforme a los
7	Las demás que le asigne la jefatura inmediata superior en el ámbito de su competencia funcional.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

•Disponibilidad para cumplir jornadas laborales asistenciales en turnos rotativos diurnos (turnos de 6 o 12 horas diurnas) de acuerdo con la programación Institucional.
•Capacidad de respuesta y manejo del desempeño bajo situaciones de alta presión asistencial, manejo de contención en crisis emocionales e intervención ante contingencias por emergencias o desastres en el ámbito de la provincia de Huarmey

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal		Permanente	X

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
				[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/Licenciatura	Sí [X] No [ ]
[ ]	Primaria			Título Profesional Universitario en Enfermería o Medicina Humana.	D) ¿Habilitación profesional?
[ ]	Secundaria				Sí [X] No [ ]
[ ]	Técnica Básica (1 ó 2 años)				
[ ]	Técnica Superior (3 ó 4 años)				
[ ]	Universitaria		X		
				[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	
				[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento de la Ley General de Salud, Ley de Organización y Funciones del MINSA, y lineamientos de las Redes Integradas de Salud (RIS).
Conocimiento de Normas Técnicas de Historia Clínica, Auditoría Médica y/o de la Calidad en la atención de salud.
Conocimiento básico de los procesos de auditoría y cobertura prestacional del Seguro Integral de Salud (SIS) vinculados a traslados y referencias de pacientes.
Conceptos generales sobre manejo de transporte asistido de pacientes, atención prehospitalaria y respuesta ante emergencias y desastres

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Curso de Especialización o Diplomado en Gestión en Salud, Gerencia en Servicios de Salud o Administración Hospitalaria
Curso o Capacitación en el Sistema de Referencia y Contrarreferencia (SRC) o normativas de articulación prestacional en redes de salud (Capacitación institucional o avalada por el MINSA / DIRESA).
Capacitación en Auditoría de la Calidad en Salud y/o Gestión de Historias Clínicas

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	X			
Hojas de cálculo		x			Quechua	X			
Programa de presentaciones		x			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo dos (02) años de experiencia laboral en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo un (01) año desempeñándose en áreas asistenciales, administrativas, en la Oficina de Referencias y Contrarreferencias dentro de IPRESS del primer o segundo nivel de atención.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad para comprender las necesidades y dolencias de los pacientes en situaciones de vulnerabilidad.
Habilidad para transmitir información clara y escuchar activamente los reclamos o inquietudes de la ciudadanía.
Destreza para la contención emocional de usuarios inconformes, reduciendo tensiones y buscando acuerdos satisfactorios.
Discreción y manejo ético de la información sensible de los pacientes.

REQUISITOS ADICIONALES

•No contar con antecedentes penales, policiales ni judiciales vigentes.
•No encontrarse inhabilitado para ejercer función pública en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC - SERVIR) ni en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
•Disponibilidad inmediata para prestar servicios en el Hospital de Apoyo Huarmey en el régimen de turnos programados.

Descripción de campos incluidos en el formato perfil de cargos y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

Sección	Campo	Descripción
Identificación del puesto	Órgano (o unidad funcional)	Nombre del órgano en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes órganos, no corresponde completar este campo.
	Unidad Orgánica (o unidad funcional)	Nombre de la unidad orgánica en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes unidades orgánicas, no corresponde completar este campo.
	Nombre del Cargo	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se acoge la nomenclatura que se le otorga (nombre del cargo estructural). En el caso de los puestos del Decreto Legislativo N° 1057 no corresponde completar este campo.
	Clasificación	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se completa consignando las siglas de acuerdo con la siguiente clasificación: FP: Funcionario Público EC: Empleado de Confianza SP-DS: Servidor Público – Directivo Superior SP-EJ: Servidor Público – Ejecutivo SP-ES: Servidor Público – Especialista SP-AP: Servidor Público – De Apoyo RE: Régimen Especial o Carrera Especial
	Nombre del puesto	Nombre asignado al puesto, de acuerdo al análisis que pudiera realizar la entidad pública respecto a las funciones del puesto y misión del puesto. En el caso de los cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales no corresponde completar este campo.
	Dependencia jerárquica	Nombre del puesto y/o cargo al que reporta el puesto jerárquicamente.
Misión del puesto		La misión se obtiene a partir de funciones, considerando que es una frase que engloba y da sentido a la razón de ser del puesto y/o cargo, a través de una redacción que se compone del verbo, objeto, y resultado.
Funciones del puesto		Conjunto de actividades diferentes entre sí, pero similares por el objetivo común que persiguen. Describen lo que se realiza para cumplir la misión del puesto y/o cargo. Así son redactadas de manera concreta y entendible, denotando los límites de responsabilidad del puesto.
		El ordenamiento de las funciones en el perfil denota la importancia de estas en el desempeño del puesto. En general, estas no debieran ser menos de cinco (5) ni exceder las diez (10) funciones, dejando, al menos, una (1) función genérica al final.
		Su redacción se basa en la siguiente estructura, requiriendo por lo menos de un (1) verbo y (1) objeto: ▪ Verbo: Indica la acción a desarrollar. ▪ Objeto: Indica sobre qué afecta el verbo o la acción. ▪ Resultado: Indica el para qué se hace; y es usado cuando es necesario una mejor comprensión de la función.
Condiciones atípicas para el desempeño del puesto	Condiciones atípicas	Características que están relacionadas a condiciones de accesibilidad geográfica, altitud, riesgo de vida, riesgo legal o servicios efectivos en el extranjero, que se presenten en situaciones atípicas para el desempeño del puesto.
		En caso estas características fueran aplicadas de manera diferenciada a una cantidad de posiciones, debe indicarse la cantidad de posiciones a las que ello resulta afecto.
	Periodicidad	Indica si dichas condiciones son temporales o permanentes para el puesto y/o cargo. Se indica dicha elección con una marca (x).
	Explicación	Sustento normativo o técnico de las condiciones atípicas definidas.
Formación académica	A) Nivel educativo	Nivel educativo mínimo necesario para ocupar el puesto y/o cargo. Se consideran para ello a la educación básica (primaria o secundaria) o la educación superior (estudios técnicos básico o superior, o estudios universitarios), así como la precisión si son requeridos estudios completos o incompletos. Se indican dichas elecciones con una marca (x).
	B) Grado(s) / situación académica y carrera / especialidad requeridos	Condición académica mínima requerida para el puesto y/o cargo. Para ello, se consideran las condiciones de egresado, bachiller o titulado en alguna carrera técnica o profesional. La elección de estas se indica con una marca (x). Luego, en el espacio correspondiente, se indican las carreras o especialidades requeridas, en base a las funciones del puesto. Además, en los casos que en el campo previo (A) se hubiera indicado el requerimiento de estudios superiores incompletos, debe detallarse en esta sección los ciclos, semestres o años académicos solicitados.
		En los casos que se requieran estudios de postgrado, se debe indicar si estos corresponden a maestría y/o doctorado, así como la condición egresado o la de obtención de los grados indicados. La elección de estas se indica con una marca (x) y se describen de acuerdo con carrera y/o especialidad requerida.
	C) Colegiatura	Indica si el puesto y/o cargo, por su naturaleza, requiere contar con colegiatura otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
	D) Habilitación profesional	Indica si el puesto y/o cargo, por sus funciones y responsabilidad, requiere contar con la habilitación otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
Conocimientos	A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto	Conocimientos en temas relacionados a las funciones del puesto y/o cargo, a los procesos del área, al ámbito de acción de la entidad pública y/o temas relacionados a la administración pública.
	B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	Acciones de capacitación, ya sean cursos, talleres, seminarios, conferencias, programas de especialización, diplomados, entre otros, de acuerdo con el numeral 5.1.2. y otras disposiciones contenidas en la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE y modificaciones. Además, debe indicarse la duración mínima requerida para los cursos y/o programas indicados.
	C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	Los conocimientos en ofimática es el nivel de dominio de procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentaciones, así como otros paquetes ofimáticos que pudieran ser necesarios para el puesto. Para ello debe indicarse con una marca (x) el nivel que corresponda para procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones y otros, especificando en caso se indique este. Los niveles que se consideran son básicos intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
		Los conocimientos de idiomas y/o dialectos que requiera el puesto y/o cargo para el cumplimiento de sus funciones puede indicarse, así como el nivel de dominio, los que se consideran ser básico, intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
Experiencia	Experiencia general	Tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y/o privado, requerido para el cumplimiento de las funciones.
	Experiencia específica A) en la función o materia:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de las funciones, así como aquella que se adquiere en la/s materia/s a la/s que se hace referencia en las funciones de un puesto o cargo.
	Experiencia específica B) en el puesto o cargo:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de un nivel o tipo de puesto o cargo específico.
	Experiencia específica C) en el sector público:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de funciones en una entidad pública o empresa del sector público.
	Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia	Pueden registrarse requisitos complementarios para el desempeño adecuado en el puesto y/o cargo, tales como experiencia en docencia o investigación, experiencia en manejo de personal, experiencia en determinadas zonas geográficas, entre otros.
Habilidades o competencias		En los casos que se indique habilidades, estos deben considerar las cualidades que el/la ocupante del puesto y/o cargo debe contar para el desarrollo de las funciones del puesto. Estas cualidades son inherentes a sus características personales o son adquiridas por la práctica constante. Su definición proviene de las funciones del puesto y ser consideradas tres o cuatro habilidades por puesto y/o cargo.
Requisitos adicionales		Requisitos complementarios para el desempeño de las funciones del puesto y/o cargo, los que incluyen requisitos de nacionalidad, cuando la naturaleza de la función o especificaciones normativas lo definieran, y/o certificaciones o licencias, como las certificaciones determinadas por un rector de sistema administrativo, licencias para portar armas o licencias de conducir.

ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Hospital de Huarmey — Jefatura ayuda al diagnotico / Servicios Finales
Nombre del cargo	técnico en radiología / técnico asistencial de salud en radiología
Clasificación	
Nombre del puesto	Técnico Asistencial de Salud – Servicio de Radiología (CAS)
Dependencia jerárquica	Jefatura del Servicio de Diagnóstico por Imágenes - Dirección del Hospital de Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar apoyo técnico-asistencial especializado en la preparación, posicionamiento y toma de estudios radiográficos convencionales y digitalizados a pacientes ambulatorios, hospitalizados y de emergencia del Hospital de Apoyo Huarmey II-1; operando los equipos emisores de radiación ionizante (fijos y rodables) conforme a las normas de protección radiológica del IPEN, bioseguridad institucional y guías técnicas del Ministerio de Salud, asegurando una atención con calidad técnica, calidez y seguridad del paciente.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Cumplir una jornada laboral mensual mínima de 150 horas cronológicas conforme a la programación del hospital, realizando turnos rotativos diurnos y guardias hospitalarias diurnas y nocturnas (12 horas) para garantizar la atención continua en el Servicio de Radiología en coordinación con Emergencia y Hospitalización.
2	Recibir y orientar al paciente y acompañantes, verificando la orden médica de examen, identidad del paciente, motivo del estudio y descarte de contraindicaciones (como sospecha de gravidez), explicando claramente el procedimiento con buen trato y calidez humana.
3	Realizar el correcto posicionamiento anatómico del paciente y regular los parámetros técnicos en la consola del equipo de rayos X (kVp, mA, tiempo de exposición, colimación) según la región solicitada (tórax, abdomen, extremidades, columna, cráneo, etc.), obteniendo imágenes radiográficas nítidas y de alta resolución diagnóstica.
4	Aplicar rigurosamente los principios de radioprotección (tiempo, distancia, blindaje y criterio ALARA); colocando obligatoriamente los protectores plomados (mandiles, protectores tiroideos, protectores gonadales) al paciente y acompañantes, y portando de manera permanente el dosímetro personal de radiación conforme a las directivas de la OTAN-IPEN.
5	Trasladar y operar el equipo de rayos X portátil para la toma de placas a pacientes críticos que no puedan movilizarse en las áreas de Trauma Shock, Sala de Observación de Emergencia, Hospitalización y Centro Quirúrgico, coordinando estrechamente con el equipo médico y de enfermería.
6	Realizar la verificación operativa diaria de los equipos radiológicos, sistemas de digitalización e insumos, reportando inmediatamente cualquier falla o mantenimiento preventivo/correctivo; así como mantener la desinfección, asepsia y orden de la sala de rayos X y equipos conforme a las normas de bioseguridad e infecciones intrahospitalarias (IAAS).
7	Registrar obligatoria y fidedignamente los exámenes realizados en el cuaderno de registro diario del servicio, Sistema Informático Hospitalario (HOSIX), HIS-MINSA y en el Formato Único de Atención (FUA - SIS), verificando la codificación correcta de procedimientos (CPT).
8	Apoyar en el control de stock, custodia, almacenamiento y requerimiento oportuno de materiales e insumos de radiología (chasis, películas, reveladores, papel térmico, insumos de limpieza y equipos de protección personal).

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para cumplir jornadas laborales asistenciales en turnos rotativos diurnos y guardias hospitalarias diurnas y nocturnas de 12 horas en el Servicio de Radiología y áreas críticas. Desempeño en ambientes con exposición ocupacional a radiaciones ionizantes (bajo control dosimétrico mensual) y en situaciones de alta presión asistencial por emergencias médicas, politraumatizados por accidentes en la Panamericana Norte o desastres naturales en la provincia de Huarmey.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal [ ] Permanente [X]

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Primaria			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/Licenciatura	Sí [ ] No [ ]
	Secundaria			Título Técnico en radiologia o bachiller de carrera a fin.	D) ¿Habilitación profesional?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [ ] No [ ]
	Técnica Superior (3 ó 4 años)		X		
	Universitaria				
				[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	
				[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Técnicas, proyecciones y anatomía radiológica general, pediátrica y de urgencias. Normativa de Seguridad y Protección Radiológica del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN). Operación de consolas de rayos X convencionales, digitalizadores (CR / DR) y sistemas de almacenamiento de imágenes (PACS / DICOM). Manejo del equipo de rayos X rodable/portátil en áreas críticas.Normas de Bioseguridad Hospitalaria y segregación de residuos biocontaminados.Normativa básica del Sistema Integral de Salud (SIS) y Formato Único de Atención (FUA).

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Capacitación y/o actividades de actualización afines al servicio de radiología, técnicas radiológicas, bioseguridad hospitalaria o diagnóstico por imágenes, como mínimo de 51 horas acumuladas o 03 créditos a partir del año 2022 a la fecha.
Curso de Protección Radiológica para Operadores de Equipos de Rayos X
Capacitación en Bioseguridad, Primeros Auxilios o Atención de Urgencias/Emergencias (mínimo 16 horas).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	X			
Hojas de cálculo		x			Quechua	X			
Programa de presentaciones					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo dos (02) años de experiencia laboral en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo un (01) año de experiencia realizando labores asistenciales técnicas de toma y procesamiento de estudios de rayos X en servicios de Radiología / Diagnóstico por Imágenes.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Mínimo un (01) año en el sector público en servicios de radiología de establecimientos de salud (I-4, II-1 o niveles superiores) del MINSA, Gobiernos Regionales, EsSalud o Sanidades.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Organización, minuciosidad, rapidez y precisión en el conteo, rotulado y manipulación de productos farmacéuticos.
Trato cordial, empatía, vocación de servicio y comunicación asertiva con el paciente y usuarios.
Capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario y colaboración permanente con los profesionales químicos farmacéuticos y de enfermería.
Integridad, probidad, alto sentido de responsabilidad y confidencialidad.
Adaptabilidad y proactividad ante situaciones de contingencia y turnos de guardia hospitalaria.

REQUISITOS ADICIONALES

No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales vigentes. No estar inhabilitado para ejercer función pública (registro SERVIR/CGR) y gozar de buena salud fisica y mental
Disponibilidad inmediata para laborar en el Hospital de Huarmey cumpliendo la programación de turnos asistenciales segun necesidad de la institucion y normativa vigente (diurnos, nocturnos y guardias hospitalarias)

Descripción de campos incluidos en el formato perfil de cargos y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

Sección	Campo	Descripción
Identificación del puesto	Órgano (o unidad funcional)	Nombre del órgano en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes órganos, no corresponde completar este campo.
	Unidad Orgánica (o unidad funcional)	Nombre de la unidad orgánica en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes unidades orgánicas, no corresponde completar este campo.
	Nombre del Cargo	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se acoge la nomenclatura que se le otorga (nombre del cargo estructural). En el caso de los puestos del Decreto Legislativo N° 1057 no corresponde completar este campo.
	Clasificación	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se completa consignando las siglas de acuerdo con la siguiente clasificación: FP: Funcionario Público EC: Empleado de Confianza SP-DS: Servidor Público – Directivo Superior SP-EJ: Servidor Público – Ejecutivo SP-ES: Servidor Público – Especialista SP-AP: Servidor Público – De Apoyo RE: Régimen Especial o Carrera Especial
	Nombre del puesto	Nombre asignado al puesto, de acuerdo al análisis que pudiera realizar la entidad pública respecto a las funciones del puesto y misión del puesto. En el caso de los cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales no corresponde completar este campo.
	Dependencia jerárquica	Nombre del puesto y/o cargo al que reporta el puesto jerárquicamente.
Misión del puesto		La misión se obtiene a partir de funciones, considerando que es una frase que engloba y da sentido a la razón de ser del puesto y/o cargo, a través de una redacción que se compone del verbo, objeto, y resultado.
Funciones del puesto		Conjunto de actividades diferentes entre sí, pero similares por el objetivo común que persiguen. Describen lo que se realiza para cumplir la misión del puesto y/o cargo. Así son redactadas de manera concreta y entendible, denotando los límites de responsabilidad del puesto.
		El ordenamiento de las funciones en el perfil denota la importancia de estas en el desempeño del puesto. En general, estas no debieran ser menos de cinco (5) ni exceder las diez (10) funciones, dejando, al menos, una (1) función genérica al final.
		Su redacción se basa en la siguiente estructura, requiriendo por lo menos de un (1) verbo y (1) objeto: ▪ Verbo: Indica la acción a desarrollar. ▪ Objeto: Indica sobre qué afecta el verbo o la acción. ▪ Resultado: Indica el para qué se hace; y es usado cuando es necesario una mejor comprensión de la función.
Condiciones atípicas para el desempeño del puesto	Condiciones atípicas	Características que están relacionadas a condiciones de accesibilidad geográfica, altitud, riesgo de vida, riesgo legal o servicios efectivos en el extranjero, que se presenten en situaciones atípicas para el desempeño del puesto.
		En caso estas características fueran aplicadas de manera diferenciada a una cantidad de posiciones, debe indicarse la cantidad de posiciones a las que ello resulta afecto.
	Periodicidad	Indica si dichas condiciones son temporales o permanentes para el puesto y/o cargo. Se indica dicha elección con una marca (x).
	Explicación	Sustento normativo o técnico de las condiciones atípicas definidas.
Formación académica	A) Nivel educativo	Nivel educativo mínimo necesario para ocupar el puesto y/o cargo. Se consideran para ello a la educación básica (primaria o secundaria) o la educación superior (estudios técnicos básico o superior, o estudios universitarios), así como la precisión si son requeridos estudios completos o incompletos. Se indican dichas elecciones con una marca (x).
	B) Grado(s) / situación académica y carrera / especialidad requeridos	Condición académica mínima requerida para el puesto y/o cargo. Para ello, se consideran las condiciones de egresado, bachiller o titulado en alguna carrera técnica o profesional. La elección de estas se indica con una marca (x). Luego, en el espacio correspondiente, se indican las carreras o especialidades requeridas, en base a las funciones del puesto. Además, en los casos que en el campo previo (A) se hubiera indicado el requerimiento de estudios superiores incompletos, debe detallarse en esta sección los ciclos, semestres o años académicos solicitados.
		En los casos que se requieran estudios de postgrado, se debe indicar si estos corresponden a maestría y/o doctorado, así como la condición egresado o la de obtención de los grados indicados. La elección de estas se indica con una marca (x) y se describen de acuerdo con carrera y/o especialidad requerida.
	C) Colegiatura	Indica si el puesto y/o cargo, por su naturaleza, requiere contar con colegiatura otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
	D) Habilitación profesional	Indica si el puesto y/o cargo, por sus funciones y responsabilidad, requiere contar con la habilitación otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
Conocimientos	A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto	Conocimientos en temas relacionados a las funciones del puesto y/o cargo, a los procesos del área, al ámbito de acción de la entidad pública y/o temas relacionados a la administración pública.
	B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	Acciones de capacitación, ya sean cursos, talleres, seminarios, conferencias, programas de especialización, diplomados, entre otros, de acuerdo con el numeral 5.1.2. y otras disposiciones contenidas en la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE y modificaciones. Además, debe indicarse la duración mínima requerida para los cursos y/o programas indicados.
	C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	Los conocimientos en ofimática es el nivel de dominio de procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentaciones, así como otros paquetes ofimáticos que pudieran ser necesarios para el puesto. Para ello debe indicarse con una marca (x) el nivel que corresponda para procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones y otros, especificando en caso se indique este. Los niveles que se consideran son básicos intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
		Los conocimientos de idiomas y/o dialectos que requiera el puesto y/o cargo para el cumplimiento de sus funciones puede indicarse, así como el nivel de dominio, los que se consideran ser básico, intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
Experiencia	Experiencia general	Tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y/o privado, requerido para el cumplimiento de las funciones.
	Experiencia específica A) en la función o materia:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de las funciones, así como aquella que se adquiere en la/s materia/s a la/s que se hace referencia en las funciones de un puesto o cargo.
	Experiencia específica B) en el puesto o cargo:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de un nivel o tipo de puesto o cargo específico.
	Experiencia específica C) en el sector público:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de funciones en una entidad pública o empresa del sector público.
	Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia	Pueden registrarse requisitos complementarios para el desempeño adecuado en el puesto y/o cargo, tales como experiencia en docencia o investigación, experiencia en manejo de personal, experiencia en determinadas zonas geográficas, entre otros.
Habilidades o competencias		En los casos que se indique habilidades, estos deben considerar las cualidades que el/la ocupante del puesto y/o cargo debe contar para el desarrollo de las funciones del puesto. Estas cualidades son inherentes a sus características personales o son adquiridas por la práctica constante. Su definición proviene de las funciones del puesto y ser consideradas tres o cuatro habilidades por puesto y/o cargo.
Requisitos adicionales		Requisitos complementarios para el desempeño de las funciones del puesto y/o cargo, los que incluyen requisitos de nacionalidad, cuando la naturaleza de la función o especificaciones normativas lo definieran, y/o certificaciones o licencias, como las certificaciones determinadas por un rector de sistema administrativo, licencias para portar armas o licencias de conducir.

[Logo de la Entidad]

ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Hospital de Apoyo Huarmey
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Técnico/a en Laboratorio Clínico (CAS)
Dependencia jerárquica	Jefe del Hospital de Apoyo Huarmey / Responsable del Servicio de Apoyo al Diagnóstico de la Microrred

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar las actividades de recepción, identificación, toma, preparación y procesamiento de muestras biológicas, así como la realización de pruebas de laboratorio autorizadas, asegurando la conservación y el traslado adecuado de muestras que requieran procesamiento en laboratorios de referencia, a fin de contribuir al diagnóstico oportuno y confiable de los pacientes atendidos en consulta externa, hospitalización, urgencias y emergencias del Hospital de Apoyo Huarmey, cumpliendo las normas de bioseguridad, control de calidad y demás disposiciones sanitarias vigentes.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Realizar la recepción, identificación, toma, preparación y procesamiento de muestras biológicas de los pacientes atendidos en consulta externa, hospitalización y otros servicios del hospital, previa verificación de la solicitud correspondiente. Ejecutar pruebas y procedimientos de laboratorio autorizados, de acuerdo con la cartera de servicios, los protocolos técnicos y las competencias del puesto. Conservar, acondicionar, embalar y gestionar el envío de muestras a los laboratorios de referencia cuando corresponda, garantizando su trazabilidad y las condiciones de bioseguridad. Verificar el estado operativo de los equipos e informar oportunamente sobre fallas y necesidades de mantenimiento o abastecimiento.
2	Priorizar la recepción, toma y procesamiento de muestras solicitadas para la atención de pacientes en situaciones de urgencia y emergencia, de acuerdo con los procedimientos establecidos. Apoyar en la identificación, preparación y conservación de muestras de pacientes que requieran referencia a establecimientos de mayor complejidad. Verificar la disponibilidad de reactivos, insumos y materiales necesarios para garantizar la continuidad de la atención del servicio de laboratorio.
3	Atender los requerimientos de procesamiento de muestras de los servicios de consulta externa, hospitalización, emergencia y otros servicios asistenciales, de acuerdo con la organización y capacidad operativa del laboratorio. Participar en campañas sanitarias, jornadas de atención extramural y actividades de vigilancia epidemiológica programadas por el hospital, según las funciones asignadas y los procedimientos autorizados.
4	Registrar de manera oportuna y veraz las muestras recibidas, las pruebas realizadas y los resultados obtenidos en los registros y sistemas de información institucionales correspondientes. Cumplir las normas de bioseguridad, limpieza y desinfección del área de trabajo, manejo de residuos biocontaminados y prevención de accidentes ocupacionales. Participar en los controles de calidad interno y externo, así como en las actividades de capacitación y mejora continua del servicio. Cumplir la jornada laboral, los turnos y la programación de actividades aprobados por la jefatura, de acuerdo con la normativa vigente.
5	Realizar otras funciones afines a su perfil ocupacional que le asigne el jefe inmediato, de acuerdo con sus competencias, las necesidades del servicio y la normativa vigente.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

• Disponibilidad para realizar turnos asistenciales, incluidos horarios nocturnos, fines de semana y feriados, de acuerdo con la programación institucional y la normativa aplicable.
• Disponibilidad para atender requerimientos prioritarios del laboratorio ante urgencias, emergencias, brotes epidemiológicos y otras contingencias sanitarias.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal [ ] Permanente [X]

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Primaria			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/Licenciatura	Sí [ ] No [x]
	Secundaria			Título Profesional Técnico en Laboratorio Clínico (o Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica) expedido por Instituto de Educación Superior Tecnológico a nombre de la Nación.	D) ¿Habilitación profesional?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [ ] No [x]
	Técnica Superior (3 ó 4 años)				
	Universitaria		X		

[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado

[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- Técnicas de venopunción, punción capilar y obtención, identificación y manejo de muestras biológicas en pacientes pediátricos, gestantes y adultos.
- Procedimientos de laboratorio clínico y ejecución de pruebas rápidas para el diagnóstico y tamizaje de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Conservación, acondicionamiento, embalaje y transporte de muestras biológicas, incluyendo el mantenimiento de la cadena de frío cuando corresponda.
- Manejo básico de equipos, materiales y reactivos de laboratorio, así como control de calidad de los procedimientos analíticos.
- Normas de bioseguridad, prevención de riesgos ocupacionales y gestión de residuos sólidos hospitalarios.
- Registro de muestras, resultados y actividades asistenciales en los formatos y sistemas de información institucionales vigentes.
- Procedimientos de atención prioritaria de solicitudes de laboratorio en urgencias, emergencias y hospitalización.Apoyo en la operatividad del servicio de laboratorio clínico en las áreas de Emergencia, Hospitalización y Consulta Externa según la demanda del hospital, Apoyo en la operatividad del servicio de laboratorio clínico en las áreas de Emergencia, Hospitalización y Consulta Externa según la demanda del hospital.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Curso en Toma, Procesamiento y Conservación de Muestras Biológicas (mínimo 20 horas académicas).
Curso en Bioseguridad y Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios (mínimo 20 horas académicas).
Capacitación en Pruebas Rápidas y Tamizaje de Laboratorio para Enfermedades Transmisibles y No Transmisibles (mínimo 20 horas académicas).
Curso en Control de Calidad en Laboratorio Clínico (mínimo 12 horas académicas).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	X			
Hojas de cálculo		x			Quechua	X			
Programa de presentaciones					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo dos (01) años de experiencia laboral en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo un (01) año desempeñando funciones técnicas de toma de muestras, análisis básico o laboratorio clínico en establecimientos de salud.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Mínimo seis (06) meses en establecimientos de salud del sector público (MINSA, Gobiernos Regionales o EsSalud), preferentemente en el Primer Nivel de Atención.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Destreza técnica y rigor analítico: Alta precisión y destreza en la ejecución de procedimientos preanalíticos, analíticos y post-analíticos (toma, conservación y . procesamiento de muestras biológicas).
Orientación al buen trato y vocación de servicio: Empatía, calidad en la atención y comunicación efectiva con el usuario y su entorno familiar, con especial énfasis en poblaciones vulnerables (niños, gestantes y adultos mayores).
Trabajo en equipo multidisciplinario: Capacidad para colaborar de manera efectiva y coordinada con el equipo médico, de enfermería, obstetricia y demás profesionales de la salud del establecimiento.
Proactividad, adaptabilidad y gestión bajo presión: Capacidad de respuesta rápida y eficiente ante situaciones de alta demanda asistencial, emergencias sanitarias o intervenciones de campo y brigadas de salud comunitaria.
Ética y confidencialidad: Estricto sentido de la reserva, integridad y cumplimiento de la normatividad ética en el manejo, registro y custodia de la información y resultados clínicos de los pacientes.

REQUISITOS ADICIONALES

Declaración Jurada de no registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales.
Disponibilidad inmediata para laborar en el ámbito territorial del Hospital de apoyo Huarmey y realizar actividades de desplazamiento comunitario según la programación del establecimiento

Descripción de campos incluidos en el formato perfil de cargos y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

Sección	Campo	Descripción
Identificación del puesto	**Órgano (o unidad funcional)**	Nombre del órgano en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes órganos, no corresponde completar este campo.
	Unidad Orgánica (o unidad funcional)	Nombre de la unidad orgánica en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes unidades orgánicas, no corresponde completar este campo.
	Nombre del Cargo	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se acoge la nomenclatura que se le otorga (nombre del cargo estructural). En el caso de los puestos del Decreto Legislativo N° 1057 no corresponde completar este campo.
	Clasificación	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se completa consignando las siglas de acuerdo con la siguiente clasificación: FP: Funcionario Público EC: Empleado de Confianza SP-DS: Servidor Público – Directivo Superior SP-EJ: Servidor Público – Ejecutivo SP-ES: Servidor Público – Especialista SP-AP: Servidor Público – De Apoyo RE: Régimen Especial o Carrera Especial
	Nombre del puesto	Nombre asignado al puesto, de acuerdo al análisis que pudiera realizar la entidad pública respecto a las funciones del puesto y misión del puesto. En el caso de los cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales no corresponde completar este campo.
	Dependencia jerárquica	Nombre del puesto y/o cargo al que reporta el puesto jerárquicamente.
Misión del puesto		La misión se obtiene a partir de funciones, considerando que es una frase que engloba y da sentido a la razón de ser del puesto y/o cargo, a través de una redacción que se compone del verbo, objeto, y resultado.
Funciones del puesto		Conjunto de actividades diferentes entre sí, pero similares por el objetivo común que persiguen. Describen lo que se realiza para cumplir la misión del puesto y/o cargo. Así son redactadas de manera concreta y entendible, denotando los límites de responsabilidad del puesto.
		El ordenamiento de las funciones en el perfil denota la importancia de estas en el desempeño del puesto. En general, estas no debieran ser menos de cinco (5) ni exceder las diez (10) funciones, dejando, al menos, una (1) función genérica al final.
		Su redacción se basa en la siguiente estructura, requiriendo por lo menos de un (1) verbo y (1) objeto: ▪ Verbo: Indica la acción a desarrollar. ▪ Objeto: Indica sobre qué afecta el verbo o la acción. ▪ Resultado: Indica el para qué se hace; y es usado cuando es necesario una mejor comprensión de la función.
Condiciones atípicas para el desempeño del puesto	**Condiciones atípicas**	Características que están relacionadas a condiciones de accesibilidad geográfica, altitud, riesgo de vida, riesgo legal o servicios efectivos en el extranjero, que se presenten en situaciones atípicas para el desempeño del puesto.
		En caso estas características fueran aplicadas de manera diferenciada a una cantidad de posiciones, debe indicarse la cantidad de posiciones a las que ello resulta afecto.

desempeño del puesto	**Periodicidad**	Indica si dichas condiciones son temporales o permanentes para el puesto y/o cargo. Se indica dicha elección con una marca (x).
	Explicación	Sustento normativo o técnico de las condiciones atípicas definidas.
Formación académica	**A) Nivel educativo**	Nivel educativo mínimo necesario para ocupar el puesto y/o cargo. Se consideran para ello a la educación básica (primaria o secundaria) o la educación superior (estudios técnicos básico o superior, o estudios universitarios), así como la precisión si son requeridos estudios completos o incompletos. Se indican dichas elecciones con una marca (x).
	B) Grado(s) / situación académica y carrera / especialidad requeridos	Condición académica mínima requerida para el puesto y/o cargo. Para ello, se consideran las condiciones de egresado, bachiller o titulado en alguna carrera técnica o profesional. La elección de estas se indica con una marca (x). Luego, en el espacio correspondiente, se indican las carreras o especialidades requeridas, en base a las funciones del puesto. Además, en los casos que en el campo previo (A) se hubiera indicado el requerimiento de estudios superiores incompletos, debe detallarse en esta sección los ciclos, semestres o años académicos solicitados.
		En los casos que se requieran estudios de postgrado, se debe indicar si estos corresponden a maestría y/o doctorado, así como la condición egresado o la de obtención de los grados indicados. La elección de estas se indica con una marca (x) y se describen de acuerdo con carrera y/o especialidad requerida.
	C) Colegiatura	Indica si el puesto y/o cargo, por su naturaleza, requiere contar con colegiatura otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
	D) Habilitación profesional	Indica si el puesto y/o cargo, por sus funciones y responsabilidad, requiere contar con la habilitación otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
Conocimientos	**A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto**	Conocimientos en temas relacionados a las funciones del puesto y/o cargo, a los procesos del área, al ámbito de acción de la entidad pública y/o temas relacionados a la administración pública.
	B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	Acciones de capacitación, ya sean cursos, talleres, seminarios, conferencias, programas de especialización, diplomados, entre otros, de acuerdo con el numeral 5.1.2. y otras disposiciones contenidas en la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE y modificaciones. Además, debe indicarse la duración mínima requerida para los cursos y/o programas indicados.
	C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	Los conocimientos en ofimática es el nivel de dominio de procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentaciones, así como otros paquetes ofimáticos que pudieran ser necesarios para el puesto. Para ello debe indicarse con una marca (x) el nivel que corresponda para procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones y otros, especificando en caso se indique este. Los niveles que se consideran son básicos intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
		Los conocimientos de idiomas y/o dialectos que requiera el puesto y/o cargo para el cumplimiento de sus funciones puede indicarse, así como el nivel de dominio, los que se consideran ser básico, intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
Experiencia	**Experiencia general**	Tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y/o privado, requerido para el cumplimiento de las funciones.
	Experiencia específica A) en la función o materia:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de las funciones, así como aquella que se adquiere en la/s materia/s a la/s que se hace referencia en las funciones de un puesto o cargo.
	Experiencia específica B) en el puesto o cargo:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de un nivel o tipo de puesto o cargo específico.
	Experiencia específica C) en el sector público:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de funciones en una entidad pública o empresa del sector público.

	Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia	Pueden registrarse requisitos complementarios para el desempeño adecuado en el puesto y/o cargo, tales como experiencia en docencia o investigación, experiencia en manejo de personal, experiencia en determinadas zonas geográficas, entre otros.
Habilidades o competencias		En los casos que se indique habilidades, estos deben considerar las cualidades que el/la ocupante del puesto y/o cargo debe contar para el desarrollo de las funciones del puesto. Estas cualidades son inherentes a sus características personales o son adquiridas por la práctica constante. Su definición proviene de las funciones del puesto y ser consideradas tres o cuatro habilidades por puesto y/o cargo.
Requisitos adicionales		Requisitos complementarios para el desempeño de las funciones del puesto y/o cargo, los que incluyen requisitos de nacionalidad, cuando la naturaleza de la función o especificaciones normativas lo definieran, y/o certificaciones o licencias, como las certificaciones determinadas por un rector de sistema administrativo, licencias para portar armas o licencias de conducir.

ANEXO N° 1
Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Hospital de Huarmey
Nombre del cargo	No aplica
Clasificación	No aplica
Nombre del puesto	Técnico(a) en Enfermería
Dependencia jerárquica	Jefatura del Departamento de Enfermería / Dirección del Hospital de Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención y cuidados básicos integrales de enfermería al paciente ambulatorio, hospitalizado y de emergencia en las distintas etapas de vida en el Hospital de Apoyo Huarmey II-1, bajo la supervisión y delegación de la Licenciada en Enfermería y el equipo médico; asegurando el confort, higiene, control de funciones vitales, bioseguridad, traslado y apoyo en procedimientos asistenciales conforme a las guías de práctica clínica, normas técnicas del MINSA y estándares de calidad y seguridad del paciente.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Cumplir una jornada laboral mensual mínima de 150 horas cronológicas conforme a la programación del hospital, realizando turnos rotativos diurnos y guardias hospitalarias diurnas y nocturnas (12 horas) en los servicios de Hospitalización (Medicina, Cirugía, Pediatría, Gineco-Obstetricia), Emergencia, Centro Obstétrico/Quirúrgico o Consulta Externa, según necesidad institucional.
2	Realizar y registrar oportunamente la toma de funciones vitales (presión arterial, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria, temperatura y saturación de oxígeno), así como el peso y talla de los pacientes, comunicando de inmediato cualquier alteración o signo de alarma a la enfermera(o) responsable.
3	Brindar atención y cuidados directos de enfermería al paciente hospitalizado: baño en cama o ducha, higiene bucal, cambio de ropa de cama y pijama, cambios posturales periódicos para prevención de úlceras por presión (UPP), masajes de confort y asistencia en la alimentación asistida.
4	Apoyar en la movilización temprana, traslado seguro en silla de ruedas, camilla o cuna del paciente dentro del hospital hacia servicios de apoyo al diagnóstico (Radiología, Laboratorio), Centro Quirúrgico, Sala de Partos, altas o referencias en ambulancia, aplicando normas de ergonomía y prevención de caídas.
5	Asistir a la licenciada en enfermería y al profesional médico en la preparación de materiales, equipos y ejecución de procedimientos asistenciales (colocación de vías periféricas, curaciones, sondajes vesicales y nasogástricos, nebulizaciones, toma de muestras biológicas y reanimación básica).
6	Cumplir estrictamente con los protocolos de bioseguridad institucional (lavado de manos, uso de EPP), realizar la desinfección recurrente y terminal de las unidades del paciente (camas, veladores, soportes de suero, monitores), y apoyar en la preparación, empaque y remisión de materiales e instrumental a la Central de Esterilización.
7	Apoyar en la recepción, verificación de stock, orden y custodia de materiales médicos, insumos de curación y lencería hospitalaria en el coche de paro, tópicos y estación de enfermería, reportando oportunamente necesidades de reposición.
8	Realizar el manejo y descarte correcto de los residuos sólidos hospitalarios (comunes, biocontaminados y punzocortantes) en sus respectivos contenedores y recipientes rígidos, conforme a la NTS N° 144-MINSA.
9	Registrar de manera ordenada y oportuna las actividades técnico-asistenciales brindadas en el cuaderno de notas de enfermería técnica, hojas de balance hídrico, y apoyar en el archivo y ordenamiento de recetas y Formatos Únicos de Atención (FUA - SIS).
10	Integrar brigadas hospitalarias de respuesta rápida ante contingencias o desastres (accidentes viales masivos en la Panamericana Norte, brotes epidémicos de dengue, fenómenos climáticos), y cumplir otras funciones afines encomendadas por la jefatura inmediata de enfermería.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para cumplir jornadas laborales asistenciales en turnos rotativos diurnos y guardias hospitalarias diurnas y nocturnas de 12 horas en servicios críticos y de hospitalización. Desempeño bajo situaciones de alta demanda de atención asistencial, contingencias por brotes epidemiológicos o emergencias masivas en el ámbito de la provincia de Huarmey.

Periodicidad de la aplicación	Temporal		Permanente	x

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	Incompleta	Completa
Primaria		
Secundaria		
Técnica Básica (1 ó 2 años)		
Técnica Superior (3 ó 4 años)		X
Universitaria		

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/Licenciatura

Técnico(a) en Enfermería

[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado

[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado

C) ¿Colegiatura? Sí [ ] No [X]

D) ¿Habilitación profesional? Sí [ ] No [X]

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Técnicas básicas de enfermería: higiene, confort, cambios posturales y movilización de pacientes.
Correcta toma, registro e interpretación preliminar de funciones vitales y signos de alarma.
Normas de Bioseguridad Hospitalaria, asepsia, desinfección y manejo de residuos sólidos (NTS N° 144-MINSA).
Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar básica (RCP básico).
Normativa básica del Seguro Integral de Salud (SIS) y Formato Único de Atención (FUA).

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Capacitación y/o actividades de actualización afines a Enfermería Asistencial, Cuidados Básicos, Bioseguridad Hospitalaria o Atención de Urgencias/Emergencias, como mínimo de 51 horas acumuladas o 03 créditos a partir del año 2022 a la fecha.
Capacitación en Bioseguridad Hospitalaria, Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) o Manejo de Residuos Sólidos (mínimo 24 horas).
Capacitación en Primeros Auxilios, Soporte Básico de Vida (BLS/RCP) o Prevención de Caídas y Seguridad del Paciente (mínimo 16 horas).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Mínimo un (01) año de experiencia laboral general en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo un (01) año de experiencia específica realizando labores como Técnico(a) en Enfermería en establecimientos de salud, de preferencia en las UPSS Emergencia, Hospitalización, Consulta Externa, Centro Obstétrico y/o Central de Esterilización.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Mínimo un (01) año en el sector público en establecimientos de salud (I-1, II-1 o niveles superiores) del MINSA, Gobiernos Regionales, EsSalud o Sanidades.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad de toma de decisiones rápidas y acertadas bajo presión.
Comunicación asertiva y empatía en la relación con el paciente y familiares.
Trabajo en equipo multidisciplinario y colaboración interprofesional.
Sentido de responsabilidad, ética profesional y vocación de servicio a la comunidad.
Orientación al logro de metas sanitarias y resolución de contingencias clínicas
Empatía y respeto hacia el paciente y familiares.
Capacidad de respuesta ante situaciones de urgencia.
Orden y organización.
Ética y confidencialidad.
Adaptabilidad a diferentes servicios y turnos de trabajo.

REQUISITOS ADICIONALES

Contar con título de Técnico(a) en Enfermería.
Cumplir con los requisitos establecidos para el ejercicio de sus funciones.
No encontrarse inhabilitado para ejercer función pública.
Disponibilidad para laborar en el Hospital de Huarmey según programación de turnos asistenciales, incluidos turnos diurnos, nocturnos y guardias hospitalarias cuando corresponda.

Descripción de campos incluidos en el formato perfil de cargos y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

Sección	Campo	Descripción
Identificación del puesto	**Órgano (o unidad funcional)**	Nombre del órgano en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes órganos, no corresponde completar este campo.
	Unidad Orgánica (o unidad funcional)	Nombre de la unidad orgánica en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes unidades orgánicas, no corresponde completar este campo.
	Nombre del Cargo	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se acoge la nomenclatura que se le otorga (nombre del cargo estructural). En el caso de los puestos del Decreto Legislativo N° 1057 no corresponde completar este campo.
	Clasificación	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se completa consignando las siglas de acuerdo con la siguiente clasificación: FP: Funcionario Público EC: Empleado de Confianza SP-DS: Servidor Público – Directivo Superior SP-EJ: Servidor Público – Ejecutivo SP-ES: Servidor Público – Especialista SP-AP: Servidor Público – De Apoyo RE: Régimen Especial o Carrera Especial
	Nombre del puesto	Nombre asignado al puesto, de acuerdo al análisis que pudiera realizar la entidad pública respecto a las funciones del puesto y misión del puesto. En el caso de los cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales no corresponde completar este campo.
	Dependencia jerárquica	Nombre del puesto y/o cargo al que reporta el puesto jerárquicamente.
Misión del puesto		La misión se obtiene a partir de funciones, considerando que es una frase que engloba y da sentido a la razón de ser del puesto y/o cargo, a través de una redacción que se compone del verbo, objeto, y resultado.
Funciones del puesto		Conjunto de actividades diferentes entre sí, pero similares por el objetivo común que persiguen. Describen lo que se realiza para cumplir la misión del puesto y/o cargo. Así son redactadas de manera concreta y entendible, denotando los límites de responsabilidad del puesto.
		El ordenamiento de las funciones en el perfil denota la importancia de estas en el desempeño del puesto. En general, estas no debieran ser menos de cinco (5) ni exceder las diez (10) funciones, dejando, al menos, una (1) función genérica al final.
		Su redacción se basa en la siguiente estructura, requiriendo por lo menos de un (1) verbo y (1) objeto: ▪ Verbo: Indica la acción a desarrollar. ▪ Objeto: Indica sobre qué afecta el verbo o la acción. ▪ Resultado: Indica el para qué se hace; y es usado cuando es necesario una mejor comprensión de la función.
Condiciones atípicas para el desempeño del puesto	**Condiciones atípicas**	Características que están relacionadas a condiciones de accesibilidad geográfica, altitud, riesgo de vida, riesgo legal o servicios efectivos en el extranjero, que se presenten en situaciones atípicas para el desempeño del puesto.
		En caso estas características fueran aplicadas de manera diferenciada a una cantidad de posiciones, debe indicarse la cantidad de posiciones a las que ello resulta afecto.

desempeño del puesto	**Periodicidad**	Indica si dichas condiciones son temporales o permanentes para el puesto y/o cargo. Se indica dicha elección con una marca (x).
	Explicación	Sustento normativo o técnico de las condiciones atípicas definidas.
Formación académica	**A) Nivel educativo**	Nivel educativo mínimo necesario para ocupar el puesto y/o cargo. Se consideran para ello a la educación básica (primaria o secundaria) o la educación superior (estudios técnicos básico o superior, o estudios universitarios), así como la precisión si son requeridos estudios completos o incompletos. Se indican dichas elecciones con una marca (x).
	B) Grado(s) / situación académica y carrera / especialidad requeridos	Condición académica mínima requerida para el puesto y/o cargo. Para ello, se consideran las condiciones de egresado, bachiller o titulado en alguna carrera técnica o profesional. La elección de estas se indica con una marca (x). Luego, en el espacio correspondiente, se indican las carreras o especialidades requeridas, en base a las funciones del puesto. Además, en los casos que en el campo previo (A) se hubiera indicado el requerimiento de estudios superiores incompletos, debe detallarse en esta sección los ciclos, semestres o años académicos solicitados.
		En los casos que se requieran estudios de postgrado, se debe indicar si estos corresponden a maestría y/o doctorado, así como la condición egresado o la de obtención de los grados indicados. La elección de estas se indica con una marca (x) y se describen de acuerdo con carrera y/o especialidad requerida.
	C) Colegiatura	Indica si el puesto y/o cargo, por su naturaleza, requiere contar con colegiatura otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
	D) Habilitación profesional	Indica si el puesto y/o cargo, por sus funciones y responsabilidad, requiere contar con la habilitación otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
Conocimientos	**A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto**	Conocimientos en temas relacionados a las funciones del puesto y/o cargo, a los procesos del área, al ámbito de acción de la entidad pública y/o temas relacionados a la administración pública.
	B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	Acciones de capacitación, ya sean cursos, talleres, seminarios, conferencias, programas de especialización, diplomados, entre otros, de acuerdo con el numeral 5.1.2. y otras disposiciones contenidas en la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE y modificaciones. Además, debe indicarse la duración mínima requerida para los cursos y/o programas indicados.
	C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	Los conocimientos en ofimática es el nivel de dominio de procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentaciones, así como otros paquetes ofimáticos que pudieran ser necesarios para el puesto. Para ello debe indicarse con una marca (x) el nivel que corresponda para procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones y otros, especificando en caso se indique este. Los niveles que se consideran son básicos intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
		Los conocimientos de idiomas y/o dialectos que requiera el puesto y/o cargo para el cumplimiento de sus funciones puede indicarse, así como el nivel de dominio, los que se consideran ser básico, intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
Experiencia	**Experiencia general**	Tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y/o privado, requerido para el cumplimiento de las funciones.
	Experiencia específica A) en la función o materia:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de las funciones, así como aquella que se adquiere en la/s materia/s a la/s que se hace referencia en las funciones de un puesto o cargo.
	Experiencia específica B) en el puesto o cargo:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de un nivel o tipo de puesto o cargo específico.
	Experiencia específica C) en el sector público:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de funciones en una entidad pública o empresa del sector público.

	Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia	Pueden registrarse requisitos complementarios para el desempeño adecuado en el puesto y/o cargo, tales como experiencia en docencia o investigación, experiencia en manejo de personal, experiencia en determinadas zonas geográficas, entre otros.
Habilidades o competencias		En los casos que se indique habilidades, estos deben considerar las cualidades que el/la ocupante del puesto y/o cargo debe contar para el desarrollo de las funciones del puesto. Estas cualidades son inherentes a sus características personales o son adquiridas por la práctica constante. Su definición proviene de las funciones del puesto y ser consideradas tres o cuatro habilidades por puesto y/o cargo.
Requisitos adicionales		Requisitos complementarios para el desempeño de las funciones del puesto y/o cargo, los que incluyen requisitos de nacionalidad, cuando la naturaleza de la función o especificaciones normativas lo definieran, y/o certificaciones o licencias, como las certificaciones determinadas por un rector de sistema administrativo, licencias para portar armas o licencias de conducir.

ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Hospital de Huarmey — Jefatura de farmacia / Servicios Finales
Nombre del cargo	Técnico en farmacia
Clasificación	
Nombre del puesto	Técnico en farmacia
Dependencia jerárquica	Servicio de Farmacia - Dirección del Hospital de Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar apoyo técnico asistencial especializado en la preparación, posicionamiento y toma de estudios radiológicos convencionales y digitalizados a pacientes ambulatorios, hospitalizados y de emergencia del Hospital de Apoyo Huarmey II-1; operando los equipos emisores de radiación ionizante conforme a las normas de radioprotección, bioseguridad y control de calidad, asegurando un trato cálido, oportuno y seguro en el marco de las directivas asistenciales del Ministerio de Salud.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Cumplir una jornada laboral mensual mínima de 150 horas cronológicas conforme al rol de turnos y guardias del hospital, realizando turnos rotativos diurnos y guardias hospitalarias diurnas y nocturnas (12 horas) en las farmacias de Emergencia, Hospitalización y Consulta Externa.
2	Apoyar en la recepción física, verificación de empaques, conteo, rotulado, estibado y ubicación adecuada de medicamentos y dispositivos médicos en anaqueles y parihuelas según el principio FEFO/FIFO (primero en expirar, primero en salir; primero en entrar, primero en salir) y cadena de frío, bajo la dirección del Químico Farmacéutico.
3	Realizar el expendio de productos farmacéuticos y dispositivos médicos a los usuarios en las farmacias satélites y de atención ambulatoria, previa verificación y validación de la receta médica por el profesional responsable, brindando un trato cordial, respetuoso y claro sobre la entrega física de los productos.
4	Participar en el acondicionamiento, fraccionamiento secundario, empaque, rotulado y llenado de los cajetines de medicamentos para los pacientes hospitalizados conforme a la orden médica validada, apoyando en la distribución oportuna hacia los servicios clínicos y quirúrgicos.
5	Realizar el monitoreo periódico y registro de las fechas de vencimiento (semáforo de vencimientos), lotes e inventarios rotativos de los medicamentos e insumos médicos, reportando oportunamente a la jefatura sobre productos con riesgo de vencimiento o baja rotación.
6	Efectuar el monitoreo y registro diario (dos a tres veces al día) de la temperatura y humedad relativa en las áreas de almacenamiento, así como la temperatura de las refrigeradoras de conservación de medicamentos termolábiles (2 °C a 8 °C), informando inmediatamente cualquier desviación técnica
7	Mantener limpios, desinfectados y ordenados los anaqueles, vitrinas, parihuelas, mostradores y ambientes de farmacia, cumpliendo con las normas de bioseguridad institucional y segregación correcta de residuos sólidos hospitalarios.
8	Participar activamente en los inventarios físicos programados (mensuales, semestrales o anuales) del almacén de farmacia y farmacias satélites del hospital, colaborando en el cruce de saldos físicos contra saldos en el sistema informático.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para cumplir jornadas laborales asistenciales en turnos rotativos diurnos y guardias hospitalarias diurnas y nocturnas (turnos de 12 horas en Farmacia de Emergencia y Hospitalización). Desempeño bajo situaciones de alta demanda de atención, contingencias sanitarias por brotes epidémicos, desastres naturales o emergencias viales en el ámbito de la provincia de Huarmey.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal [ ] Permanente [X]

[ ]

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Primaria			[ ] Egresado(a) [ ] Bachiller [X] Título/Licenciatura	Sí [ ] No [ ]
	Secundaria			Título Profesional Técnico en Farmacia o bachiller de carrera a fin.	D) ¿Habilitación profesional?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [ ] No [ ]
	Técnica Superior (3 ó 4 años)				
	Universitaria		X		

[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado

[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) y Buenas Prácticas de Dispensación (BPD).
Manejo y control de medicamentos e insumos médicos por el Sistema de Dosis Unitaria (SDMDU).
Control de cadena de frío y monitoreo de temperatura y humedad en farmacias hospitalarias.
Normativa básica del Sistema Integrado de Suministro Público de Productos Farmacéuticos (SISMED).
Manejo básico de recetas del Seguro Integral de Salud (SIS) y Formato Único de Atención (FUA).
Normas de Bioseguridad Hospitalaria y manejo de residuos sólidos en establecimientos de salud.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Capacitación y/o actividades de actualización afines a Farmacia Asistencial, Farmacia Hospitalaria, BPA, BPD o Atención al Usuario, como mínimo de 51 horas acumuladas o 03 créditos a partir del año 2022 a la fecha.
Curso o capacitación en Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) o Gestión de Stock / Dosis Unitaria (mínimo 24 horas).
Capacitación en Bioseguridad Hospitalaria, Primeros Auxilios o Manejo del SISMED (mínimo 16 horas).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo dos (02) años de experiencia laboral en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo un (01) año de experiencia realizando labores técnicas de apoyo en farmacia (almacenamiento, expendio, inventarios o dosis unitaria) en farmacias hospitalarias o establecimientos de salud.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Mínimo un (01) año en el sector público en servicios de farmacia de establecimientos de salud (I-4, II-1 o niveles superiores) del MINSA, Gobiernos Regionales, EsSalud o Sanidades.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Organización, minuciosidad, rapidez y precisión en el conteo, rotulado y manipulación de productos farmacéuticos.
Trato cordial, empatía, vocación de servicio y comunicación asertiva con el paciente y usuarios.
Capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario y colaboración permanente con los profesionales químicos farmacéuticos y de enfermería.
Integridad, probidad, alto sentido de responsabilidad y confidencialidad.
Adaptabilidad y proactividad ante situaciones de contingencia y turnos de guardia hospitalaria.

REQUISITOS ADICIONALES

No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales vigentes. No estar inhabilitado para ejercer función pública (registro SERVIR/CGR) y gozar de buena salud fisica y mental
Disponibilidad inmediata para laborar en el Hospital de Huarmey cumpliendo la programación de turnos asistenciales segun necesidad de la institucion y normativa vigente (diurnos, nocturnos y guardias hospitalarias)

ANEXO N° 2

Formato del perfil de puestos o cargos bajo régimen del Decreto Legislativo Nos 276, 728, 1057 y/o Carreras Especiales

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano	Dirección de Red de Salud Pacífico Sur — RSPS / DIRESA Áncash
Unidad Orgánica	Hospital de Huarmey — Jefatura de Enfermeria / Servicios Finales
Nombre del cargo	Tecnico asistencial de salud - Servicio de Rehabilitación
Clasificación	Servidor Publico - Especialista
Nombre del puesto	Tecnico asistencial de salud - Servicio de Rehabilitación
Dependencia jerárquica	Jefe del Servicio correspondiente / Jefe del Departamento / Direcciónde l Hospital de Huarmey

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar apoyo técnico asistencial especializado en la preparación, posicionamiento y toma de estudios radiológicos convencionales y digitalizados a pacientes ambulatorios, hospitalizados y de emergencia del Hospital de Apoyo Huarmey II-1; operando los equipos emisores de radiación ionizante conforme a las normas de radioprotección, bioseguridad y control de calidad, asegurando un trato cálido, oportuno y seguro en el marco de las directivas asistenciales del Ministerio de Salud.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Cumplir una jornada laboral mensual mínima de 150 horas cronológicas conforme a la programación del hospital, realizando turnos rotativos diurnos y guardias hospitalarias diurnas y nocturnas (12 horas) para garantizar la continuidad ininterrumpida del servicio de radiología en Emergencia y Hospitalización.e enfermeria en los formatos establecidos en las normativas vigentes.
2	Recibir y orientar al paciente y sus acompañantes, verificar la orden médica de examen radiológico e identidad del usuario, descartar contraindicaciones (como sospecha de embarazo), retirar objetos radiopacos y explicar con calidez y claridad el procedimiento a realizar.
3	Posicionar adecuadamente al paciente y calibrar los parámetros técnicos del equipo de rayos X (kilovoltaje, miliamperaje, tiempo de exposición y distancia foco-película) según la región anatómica requerida (tórax, abdomen, extremidades, columna, cráneo, etc.), garantizando imágenes con adecuada resolución diagnóstica.
4	Aplicar rigurosamente los principios de protección radiológica (tiempo, distancia y blindaje) y el principio ALARA, utilizando y colocando obligatoriamente los protectores plomados (mandiles, protectores tiroideos, protectores gonadales) al paciente, acompañantes y a sí mismo, así como portar permanentemente el dosímetro personal conforme a las normas del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN).
5	Trasladar y operar el equipo de rayos X rodable/portátil para la toma de placas radiográficas al pie de cama en pacientes críticos de las áreas de Trauma Shock, Sala de Observación de Emergencia, Hospitalización y Centro Quirúrgico, coordinando estrechamente con el equipo médico y de enfermería.
6	Realizar la digitalización, procesado, control preliminar de calidad técnica de la imagen (contraste, nitidez, colimación) y archivo en el sistema digital (PACS/DICOM) para su posterior informe por el médico especialista, así como imprimir placas o grabarlas en medios magnéticos según corresponda.
7	Realizar la verificación operativa diaria de los equipos radiológicos, sistemas de revelado/digitalización e insumos, reportando inmediatamente cualquier avería técnica; así como mantener la desinfección, asepsia y orden de la sala de rayos X conforme a las normas de bioseguridad intrahospitalaria.
8	Apoyar en el control de stock, almacenamiento y requerimiento oportuno de materiales radiográficos (chasis, películas/placas radiográficas, reveladores, papel térmico, CD/DVD y equipos de protección personal).

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

Disponibilidad para cumplir jornadas laborales asistenciales en turnos rotativos diurnos y guardias hospitalarias diurnas y nocturnas de 12 horas en el Servicio de Radiología y áreas críticas. Desempeño en ambientes con exposición controlada a radiaciones ionizantes (bajo control dosimétrico periódico) y en situaciones de alta presión asistencial derivadas de emergencias médicas, accidentes de tránsito de la Panamericana Norte o desastres naturales en la provincia de Huarmey.

Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal		Permanente	X

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		Incompleta	Completa	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Primaria			[ ] Egresado(a) [X] Bachiller [ ] Título/Licenciatura	Sí [X] No [ ]
	Secundaria			Título Profesional Técnico en Radiología o bachiller de carrera a fin.	D) ¿Habilitación profesional?
	Técnica Básica (1 ó 2 años)				Sí [X] No [ ]
	Técnica Superior (3 ó 4 años)				
	Universitaria		X	[ ] Maestría [ ] Egresado [ ] Grado	
				[ ] Doctorado [ ] Egresado [ ] Grado	

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Técnicas y proyecciones radiológicas convencionales y pediátricas/adultos.
Normas de Protección Radiológica y Seguridad Nuclear (Reglamento de Seguridad Radiológica del IPEN).
Manejo y operación de equipos de Rayos X fijos, rodables/portátiles y consolas de digitalización (CR / DR / PACS).
Manual de Bioseguridad Hospitalaria y manejo adecuado de residuos biocontaminados.
Normativa del Sistema Integral de Salud (SIS) y registro en el Formato Único de Atención (FUA).

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Capacitación y/o actividades de actualización afines al servicio de radiología, técnicas radiológicas, bioseguridad o protección radiológica, como mínimo de 51 horas acumuladas o 03 créditos a partir del año 2022 a la fecha.
Curso de Protección Radiológica para Operadores de Rayos X (reconocido por el IPEN o entidad acreditada, mínimo 24 horas).
Capacitación en Bioseguridad Hospitalaria, Primeros Auxilios o Atención en Urgencias (mínimo 16 horas).

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		x			Inglés	X			
Hojas de cálculo		x			Quechua	X			
Programa de presentaciones					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones:				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo dos (02) años de experiencia laboral en el sector público o privado.

Experiencia laboral específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia:

Mínimo un (01) año de experiencia realizando labores de toma y procesamiento de placas radiográficas en servicios de Radiología / Diagnóstico por Imágenes.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Mínimo un (01) año en el sector público en servicios de radiología de establecimientos de salud (I-4, II-1 o niveles superiores) del MINSA, Gobiernos Regionales, EsSalud o Sanidades.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Destreza técnica, precisión y rapidez en el manejo de equipos radiológicos y posicionamiento del paciente.
Trato humano, calidez, respeto y comunicación asertiva con el paciente en estado de vulnerabilidad o dolor.
Disciplina y riguroso apego a los protocolos de seguridad radiológica y bioseguridad.
Trabajo en equipo y colaboración interprofesional con el personal médico, enfermería y emergencias.
Puntualidad, dinamismo y alta capacidad de respuesta ante emergencias y turnos de guardia.

REQUISITOS ADICIONALES

No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales vigentes. No estar inhabilitado para ejercer función pública (registro SERVIR/CGR) y gozar de buena salud fisica y mental (presentar la documentacion respectiva que lo avale).
Disponibilidad inmediata para laborar en el Hospital de Huarmey cumpliendo la programación de turnos asistenciales segun necesidad de la institucion y normativa vigente (diurnos, nocturnos y guardias hospitalarias)

Descripción de campos incluidos en el formato perfil de cargos y/o puestos bajo régimen del Decreto Legislativo N° 276, N° 728, N° 1057 y/o Carreras Especiales

Sección	Campo	Descripción
Identificación del puesto	**Órgano (o unidad funcional)**	Nombre del órgano en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes órganos, no corresponde completar este campo.
	Unidad Orgánica (o unidad funcional)	Nombre de la unidad orgánica en la estructura organizacional de la entidad pública donde se encuentra el puesto o cargo, de acuerdo al ROF o MOP de la entidad pública.
		Para aquellos casos en los cuales se esté elaborando un perfil que no tenga una ubicación definida o que esté presente en diferentes unidades orgánicas, no corresponde completar este campo.
	Nombre del Cargo	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se acoge la nomenclatura que se le otorga (nombre del cargo estructural). En el caso de los puestos del Decreto Legislativo N° 1057 no corresponde completar este campo.
	Clasificación	Para aquellos cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales, se completa consignando las siglas de acuerdo con la siguiente clasificación: FP: Funcionario Público EC: Empleado de Confianza SP-DS: Servidor Público – Directivo Superior SP-EJ: Servidor Público – Ejecutivo SP-ES: Servidor Público – Especialista SP-AP: Servidor Público – De Apoyo RE: Régimen Especial o Carrera Especial
	Nombre del puesto	Nombre asignado al puesto, de acuerdo al análisis que pudiera realizar la entidad pública respecto a las funciones del puesto y misión del puesto. En el caso de los cargos bajo los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y N° 728 y/o Carreras Especiales no corresponde completar este campo.
	Dependencia jerárquica	Nombre del puesto y/o cargo al que reporta el puesto jerárquicamente.
Misión del puesto		La misión se obtiene a partir de funciones, considerando que es una frase que engloba y da sentido a la razón de ser del puesto y/o cargo, a través de una redacción que se compone del verbo, objeto, y resultado.
Funciones del puesto		Conjunto de actividades diferentes entre sí, pero similares por el objetivo común que persiguen. Describen lo que se realiza para cumplir la misión del puesto y/o cargo. Así son redactadas de manera concreta y entendible, denotando los límites de responsabilidad del puesto.
		El ordenamiento de las funciones en el perfil denota la importancia de estas en el desempeño del puesto. En general, estas no debieran ser menos de cinco (5) ni exceder las diez (10) funciones, dejando, al menos, una (1) función genérica al final.
		Su redacción se basa en la siguiente estructura, requiriendo por lo menos de un (1) verbo y (1) objeto: ▪ Verbo: Indica la acción a desarrollar. ▪ Objeto: Indica sobre qué afecta el verbo o la acción. ▪ Resultado: Indica el para qué se hace; y es usado cuando es necesario una mejor comprensión de la función.
Condiciones atípicas para el desempeño del puesto	**Condiciones atípicas**	Características que están relacionadas a condiciones de accesibilidad geográfica, altitud, riesgo de vida, riesgo legal o servicios efectivos en el extranjero, que se presenten en situaciones atípicas para el desempeño del puesto.
		En caso estas características fueran aplicadas de manera diferenciada a una cantidad de posiciones, debe indicarse la cantidad de posiciones a las que ello resulta afecto.

desempeño del puesto	**Periodicidad**	Indica si dichas condiciones son temporales o permanentes para el puesto y/o cargo. Se indica dicha elección con una marca (x).
	Explicación	Sustento normativo o técnico de las condiciones atípicas definidas.
Formación académica	**A) Nivel educativo**	Nivel educativo mínimo necesario para ocupar el puesto y/o cargo. Se consideran para ello a la educación básica (primaria o secundaria) o la educación superior (estudios técnicos básico o superior, o estudios universitarios), así como la precisión si son requeridos estudios completos o incompletos. Se indican dichas elecciones con una marca (x).
	B) Grado(s) / situación académica y carrera / especialidad requeridos	Condición académica mínima requerida para el puesto y/o cargo. Para ello, se consideran las condiciones de egresado, bachiller o titulado en alguna carrera técnica o profesional. La elección de estas se indica con una marca (x). Luego, en el espacio correspondiente, se indican las carreras o especialidades requeridas, en base a las funciones del puesto. Además, en los casos que en el campo previo (A) se hubiera indicado el requerimiento de estudios superiores incompletos, debe detallarse en esta sección los ciclos, semestres o años académicos solicitados.
		En los casos que se requieran estudios de postgrado, se debe indicar si estos corresponden a maestría y/o doctorado, así como la condición egresado o la de obtención de los grados indicados. La elección de estas se indica con una marca (x) y se describen de acuerdo con carrera y/o especialidad requerida.
	C) Colegiatura	Indica si el puesto y/o cargo, por su naturaleza, requiere contar con colegiatura otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
	D) Habilitación profesional	Indica si el puesto y/o cargo, por sus funciones y responsabilidad, requiere contar con la habilitación otorgada por los respectivos colegios profesionales. Se indica dicha elección con una marca (x).
Conocimientos	**A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto**	Conocimientos en temas relacionados a las funciones del puesto y/o cargo, a los procesos del área, al ámbito de acción de la entidad pública y/o temas relacionados a la administración pública.
	B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos	Acciones de capacitación, ya sean cursos, talleres, seminarios, conferencias, programas de especialización, diplomados, entre otros, de acuerdo con el numeral 5.1.2. y otras disposiciones contenidas en la Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE y modificaciones. Además, debe indicarse la duración mínima requerida para los cursos y/o programas indicados.
	C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos	Los conocimientos en ofimática es el nivel de dominio de procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentaciones, así como otros paquetes ofimáticos que pudieran ser necesarios para el puesto. Para ello debe indicarse con una marca (x) el nivel que corresponda para procesador de textos, hojas de cálculo, programa de presentaciones y otros, especificando en caso se indique este. Los niveles que se consideran son básicos intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
		Los conocimientos de idiomas y/o dialectos que requiera el puesto y/o cargo para el cumplimiento de sus funciones puede indicarse, así como el nivel de dominio, los que se consideran ser básico, intermedio o avanzando. En los casos que no se requiera, puede indicarse "No aplica".
Experiencia	**Experiencia general**	Tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y/o privado, requerido para el cumplimiento de las funciones.
	Experiencia específica A) en la función o materia:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de las funciones, así como aquella que se adquiere en la/s materia/s a la/s que se hace referencia en las funciones de un puesto o cargo.
	Experiencia específica B) en el puesto o cargo:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de un nivel o tipo de puesto o cargo específico.
	Experiencia específica C) en el sector público:	Tiempo de experiencia específica que es adquirida por el desempeño de funciones en una entidad pública o empresa del sector público.

	Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia	Pueden registrarse requisitos complementarios para el desempeño adecuado en el puesto y/o cargo, tales como experiencia en docencia o investigación, experiencia en manejo de personal, experiencia en determinadas zonas geográficas, entre otros.
Habilidades o competencias		En los casos que se indique habilidades, estos deben considerar las cualidades que el/la ocupante del puesto y/o cargo debe contar para el desarrollo de las funciones del puesto. Estas cualidades son inherentes a sus características personales o son adquiridas por la práctica constante. Su definición proviene de las funciones del puesto y ser consideradas tres o cuatro habilidades por puesto y/o cargo.
Requisitos adicionales		Requisitos complementarios para el desempeño de las funciones del puesto y/o cargo, los que incluyen requisitos de nacionalidad, cuando la naturaleza de la función o especificaciones normativas lo definieran, y/o certificaciones o licencias, como las certificaciones determinadas por un rector de sistema administrativo, licencias para portar armas o licencias de conducir.